

EL NUEVO SIGLO



POLÍTICA 4A
OPINIÓN 9A
PASATIEMPO 4B
ECONOMÍA 8B

DÓLAR 3.993,65 ▲
EURO 4.565,54 ▼

ECONOMÍA: El sector de los vehículos de lujo registró ventas récord en 2021, pese a crisis./11B

EDITORIAL
¿Y la reforma al Código Electoral?/8A

MUNDO: Boris Johnson intenta recuperar su imagen tras el escándalo del "Partygate"./6B

Piden cautela en precio de gasolina

● El presidente de Fedispetróleo, Álvaro Younes, ante el aumento del precio internacional del crudo y la carestía del dólar, urgió al Gobierno buscar mecanismos para que los colombianos no resulten más afectados por el alto costo de los combustibles./8B

Los cinco escenarios en la hoja de ruta para la centroderecha

El anuncio del Centro Democrático que estaría descartando la posibilidad de entrar a la coalición de Equipo por Colombia, impediría que la centroderecha llegara con un bloque unificado a los comicios presidenciales, aunque abre una nueva realidad en el desarrollo de la campaña. Es evidente que la decisión de Óscar Iván Zuluaga tiene relación directa con los peros de algunos de los precandidatos de esta última alianza, como Alejandro Char, Enrique Peñalosa y Dilian Francisca Toro. Sin embargo, hay una serie de escenarios que permiten establecer otra hoja de ruta respecto a lo que podría pasar antes de la primera vuelta presidencial./5A



Foto Presidencia

Tres años después del ataque contra la Escuela de Cadetes en Bogotá, la ofensiva del Estado contra el Eln sigue aumentando. De hecho, ayer el presidente Iván Duque estuvo en Arauca y advirtió "que se tengan los comandantes de estructuras criminales que están operando al otro lado de la frontera". Aquí los principales hechos de esta guerrilla en el actual gobierno/4A-6A

Exposición que elimina barreras del arte físico

Un espacio que abre la posibilidad de reunir lo mejor de la tecnología, la ciencia y el arte es "Museomediáticas, variaciones sobre el museo en la era digital", la más reciente exposición del Museo Nacional./2B

Covid en Colombia: sigue creciendo el número de víctimas

Como resultado de la interacción social por las festividades de fin de año, el número de muertos siguió creciendo moderadamente en la última semana. Ayer se registraron 136 víctimas y 32.317 contagiados./16A

Ucrania acusó a Rusia por ciberataque

Ucrania afirmó que cuenta con "pruebas" de la implicación de Rusia en un ciberataque contra varias webs gubernamentales que tuvo lugar a finales de la semana pasada, en medio de una escalada de tensiones entre Kiev y Moscú. Este hecho fue perpetrado en la madrugada del pasado viernes./7B

Caso Leal: legalizan captura del hermano del estilista

La juez 14 de garantías legalizó la captura de Jhonier Leal por su presunta participación en la muerte de su hermano, el estilista Mauricio Leal, y su madre Marleny Hernández./15A

Retomar diálogo político, el inevitable de Maduro

El jefe del régimen venezolano es consciente de que Estados Unidos no liberará a Alex Saab y también lo es de que, ante el avance electoral opositor, no tiene otro camino que retomar el diálogo.

En sus "Memorias y Cuentas", el extenso documento que sobre el balance de su gestión presentó este fin de semana, Maduro sostiene, 'de labios para

afuera', que espera que el gobierno norteamericano 'rectifique' y lo reiteró como condición para retomar la mesa de negociación en México.

Es sabedor de que si quiere cumplir con sus planes económicos, sociales y, sobre todo, terminar su mandato, debe volver a ese diálogo político que calificó como positivo./5B

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

Personas que cuentan por primera vez con:

Agua potable	Ejecución: 1.521.252
Urbano 1.258.725	Rural 262.527
Saneamiento básico	Ejecución: 1.504.694
Urbano 1.290.631	Rural 214.063

Fuente: Dane

Arrancó el control al POT de Bogotá

El Concejo capitalino seleccionó las comisiones y sus respectivas mesas directivas, y ya adelantó el primer debate de control político al POT, tal como lo habían advertido varios cabildantes. Este es un tema que marcará la agenda de la corporación en este primer año de implementación./12A

Los raizales seguirán sin curul en la Cámara

Como ya sucedió en anteriores periodos, el Congreso 2022-2026 no contará con la curul asignada a los raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en la Cámara. Será un hecho sin precedentes que un escaño esté desocupado por ocho años./7A

CALEIDOSCOPIO

Viento en popa

El ministro de Hacienda, **José Manuel Restrepo**, está muy satisfecho por los últimos indicadores sectoriales que continúan confirmando que la recuperación económica sigue adelante. Por ejemplo, el viernes pasado señaló que “los más recientes datos de la Encuesta Mensual Manufacturera del DANE reafirman el gran momento de la reactivación. En noviembre de 2021 la producción real de esta industria tuvo un aumento del 13,9% y las ventas reales del sector crecieron un 14,2%”.

Palo a Duque

El parlamentario de la Alianza Verde, **Mauricio Toro**, también terció en la polémica sobre los últimos escándalos en la Casa de Nariño. “¡Nefasto! Siguen escándalos de amiguismo y corrupción. El gobierno de Iván Duque y el Centro Democrático promocionan este tipo de corrupción. Desde la elección de amigos en cargos como Fiscal, Procurador, Superintendencias... En vez de elegir a los mejores, eligieron a los más amigos”, puntualizó el congresista de la oposición.

Bogotá movilidad caótica



Crítica a López

El presidente de la ANIF, **Mauricio Santamaría**, volvió a advertir sobre una de las crisis más graves que está sufriendo la capital del país y el rol de la Alcaldía. “La inseguridad en Bogotá es insostenible. En 14 días de 2022 han asaltado 4 buses en la 80, restaurantes en Chapinero, atracos violentos en Bosa. Y la gran Claudia López sigue peleando con la Policía, hablando pendejadas e inventándose cosas inútiles. Que alguien ayude a Bogotá”, advirtió.

Derecha moderada

El presidente del Directorio Nacional Conservador, el exsenador **Omar Yepes Alzate**, continúa tirando línea en materia política. “Si me preguntaran: ¿Usted es de izquierda, centro o derecha? Yo contestaría: soy de derecha, derecha moderada, pero derecha. Me mostraría tal como soy, sin timidez y sin cálculo. Claramente de derecha. Amigo del orden, de la seguridad, respetuoso de la autoridad y de la ley”, precisó.

CONTRASTE

El dilema entre Mineducación y padres de familia de volver o no a clases



MARÍA VICTORIA Angulo, ministra de Educación.

Mientras para el Ministerio de Educación es una prioridad el retorno a clases de manera presencial, para los padres de familia, representados en varias asociaciones, lo más prudente es regresar en alternancia o aplazar la entrada de los alumnos, teniendo en cuenta la presencia de un cuarto pico de covid en el país.

La ministra de Educación, María Victoria Angulo, ha hablado en varias ocasiones sobre el regreso de los estudiantes en un 100% de

presencialidad, eso sí, advirtiendo que “se deben seguir los protocolos de salud”.

Y se ha enviado el mensaje a los mandatarios locales: “La educación debe ser presencial, la semana pasada dimos respuesta a un alcalde que había manifestado esa inquietud, reiterando que no hay oportunidad de tomar decisiones que vayan en contra de los niños, hay evento para las fiestas, celebraciones, encuentros y no para los niños. Esa debe ser la prioridad para los mandatarios, por eso hay que poner todo a disposición para los niños para afinar el trabajo con secretarías de salud y académicos”.

“Se deben seguir los protocolos de salud, lo que aprendimos en pandemia es un sistema que será 100% presencial, pero se pueden tomar ayudas de contenido, medios, guías. Ya quedó más fortalecida la capacidad de medios para los niños que deban estar en aislamiento y puedan tener su educación”, advirtió la ministra.

Asimismo, la jefe de esta cartera indicó que en la pobla-

ción de maestros la vacunación ya alcanzó el 92% y que hace semanas fueron priorizados para recibir la tercera dosis y tener el esquema de vacunación completo. Frente a los niños, les hizo un llamado a los padres de familia para que acudan a vacunarlos y anunció que nuevamente se habilitarán puntos de vacunación en colegios.

De otro lado, el presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia, Carlos Ballesteros, aseguró que el regreso a clases presenciales en los colegios del país debería darse cuando estén dadas todas las garantías en materia de bioseguridad, especialmente en las zonas rurales.

El regreso a las aulas de los menores de edad “no es cuando nosotros queramos, es cuando se demuestre que las condiciones están dadas. Lo está diciendo una persona que pasó dos veces por el covid-19 y no por descuido, sino porque la situación es complicada”.

También dijo que existe



CARLOS BALLESTEROS, presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia.

actualmente una encuesta con datos de 590 padres de familia, quienes manifiestan que no están dadas las condiciones; “entonces, no podemos decir mentiras frente a lo que nos están evidenciando con fotografías y videos”.

“La ministra no puede estarle diciendo al país lo que no es; claro que se han hecho esfuerzos y lo reconocemos, pero es que se muestran colegios simplemente en donde están en las grandes capitales y ciudades, pero ¿y las poblaciones alejadas?”.

OFF THE RÉCORD

Decisiones clave a la vista

El arranque de la segunda quincena de enero trae varios retos en materia política y electoral.

Por ejemplo, resulta evidente que las principales coaliciones deben definir antes de que termine este mes su estrategia para la recta final de la campaña de cara a las consultas interpartidistas del 13 de marzo. De hecho, la coalición de Centro Esperanza tiene programado su conclave para el próximo 25 de este mes y allí se espera que se tomen algunas decisiones clave. Por ejemplo, aún no es claro si todos los precandidatos seguirán incompetencia o si alguno de ellos dará un paso al costado antes de llegar a la fecha de las urnas. Lo que ocurrió con **Juan Carlos Echeverry** en la coalición Equipo por Colombia, quien decidió renunciar a su aspiración, también podría repetirse en otros bloques. Aunque



nadie lo admite de forma pública, en las toldas petristas y fajardistas sí se están mencionando algunos nombres que podrían renunciar antes del 11 de febrero, plazo máximo de inscripción para las consultas.

Tema controversial

La Corte Constitucional se prepara para tomar una de las decisiones más importantes de los últimos años en torno a un tema de alto impacto público y que genera mucha división de opinión: el aborto y las causales en las que su práctica se puede considerar un delito. Se sabe que una vez se conozca el fallo del alto tribunal será tema inmediato de la campaña presidencial, a tal punto que, según se rumora en los principales corrillos políticos, es muy posible que alguno de los precandidatos de la centroderecha proponga llevar el tema el constituyente primario, mediante un referendo constitucional.

Varios analistas consideran que el debate sobre el aborto es un asunto muy delicado para quienes compiten por la Casa de Nariño puesto que los obliga a tomar posición a favor o en contra de la interrupción voluntaria del embarazo, lo que tiene implicaciones en el electorado de un país que se considera mayoritariamente católico.

Fallo a la vista, pero...

Sí bien es cierto que la Corte Constitucional ya admitió varias demandas contra la Ley Orgánica Presupuesto para 2022, específicamente contra el artículo que reformó la Ley de Garantías Electorales, los conocedores consideran que para cuando salga este fallo la campaña electoral ya estará en sus últimas etapas o incluso podría haber terminado, razón por la cual por más que el alto tribunal llegare a considerar que, por vicios de forma o de fondo, no era viable modificar esta norma,

la aplicación práctica del fallo será mínima o nula. Por ahora, todo depende del concepto que termine rindiendo la Procuraduría al respecto.

Lupa a feminicidio

Varias organizaciones que defienden los derechos de las mujeres están preparando un informe sobre cuál ha sido la aplicabilidad de la norma que estableció el delito de feminicidio y que aumentó las penas hasta un máximo de 60 años. La investigación genera mucha expectativa, sobre todo entre quienes desde un principio advirtieron que no necesariamente crear un tipo penal independiente o llevar la condena a los máximos permitidos por la legislación colombiana iba a redundar en que el asesinato de mujeres por razones de género disminuyera de forma sustancial en nuestro país. Los resultados del informe se estarían dando a conocer antes de que termine este primer trimestre.

REGIONES

CUNDINAMARCA. Con la instalación a cargo del secretario general de la Alcaldía, tomaron posesión 15 jóvenes que integrarán el Consejo Municipal de Juventud de Cajicá, donde se resaltó la importancia de la participación política de los jóvenes en la región. Dentro de las funciones de este grupo, deberán ejercer veeduría y control sobre la gestión pública y concertarán la inclusión de las agendas de las juventudes con las respectivas autoridades políticas y administrativas.

TOLIMA. Preocupación en el Consejo de Cultura de Ibagué tras revelarse los incumplimientos de la Administración con la Escuela de Formación Artística de la capital. Justamente, el consejero Ricardo Modesto hizo un llamado al alcalde Andrés Fabián Hurtado para que evite la voluntad política y proceda a actuar frente a las problemáticas que presenta la institución. Hasta el momento, no se conoce ninguna respuesta por el mandatario.

BOYACÁ. La Procuraduría abrió investigación disciplinaria contra la expresidenta del Concejo de Sogamoso, Carol Vanessa Pérez Rodríguez, tras una demanda interpuesta por la Red de Veedurías que la acusan de un presunto tráfico de influencias para el nombramiento de funcionarios. Asimismo, señalaron que la concejala habría solicitado bienes y servicios sin contraprestación alguna en beneficio de terceros. La cabilante acudirá a versión libre para que explique su relato de los hechos.

ANTIOQUIA. Fue instalada la mesa técnica de trabajo que analizará el proyecto de la segunda pista del aeropuerto José María Córdova en Rionegro. El alcalde Rodrigo Hernández indicó que este es un proyecto sumamente importante y estratégico para el país, resaltando las oportunidades comerciales, de productividad y de desarrollo económico para el territorio. Una de las conclusiones fue un cronograma de trabajo donde se abordarán temas como la gestión predial y la habilitación de una segunda terminal aérea.

CAUCA. Pese a las solicitudes de posibles impedimentos, se llevó a cabo la elección del Contralor de Popayán en el Concejo. Con una votación de 17 sufragios a favor y un voto en blanco, el abogado Luis Eduardo Sandoval recibió el apoyo del

cabilado para ocupar este cargo, quien manifestó que espera cumplir las expectativas para vigilar las entidades del municipio.

HUILA. Tras dos años en el concejo de Campoalegre, el Consejo de Estado ratificó la pérdida de investidura del concejal Hernán Sogamoso Guzmán. Según el fallo, el ahora exconcejal habría participado en las elecciones locales del 2019 incumpliendo con una inhabilitación interpuesta por el Tribunal Administrativo, hecho que fue calificado como conducta gravemente culposa. Cabe destacar que esta decisión fue adoptada en diciembre de 2021 pero fue notificada el viernes pasado.

RISARALDA. Con el fin de garantizar una mejor movilidad en la ciudad, el alcalde de Pereira, Carlos Maya, se reunió con representantes y líderes comunales para coordinar estrategias que consoliden dicho fin. Durante la reunión se presentaron las próximas obras de infraestructura, como la construcción del acceso al Aeropuerto, y mencionó la continuidad de varios proyectos y estrategias, entre ellas la renovación de la red semafórica y el fortalecimiento de las campañas de educación vial y de cultura ciudadana.

CALDAS. El Comité de Garantías y Seguimiento Electoral analizó los presuntos ataques en vallas publicitarias contra algunos candidatos políticos en diferentes lugares del departamento. Frente a ello, el secretario de Gobierno departamental, Jhon Jairo Castaño, manifestó que los organismos de seguridad se encuentran haciendo verificación y seguimiento a dichos actos que han denunciado varios partidos políticos en redes sociales. Asimismo, hizo un llamado al respeto para que en este proceso democrático se prioricen las ideas y no la violencia.

CESAR. Con miras a alcanzar su reelección en el Congreso, el senador Didier Lobo Chinchilla recorrió los municipios de San Martín, San Alberto, Aguachica y Gamarra, ubicados en el sur del departamento, y se reunió con varios líderes comunitarios para buscar nuevos apoyos que impulsen su candidatura legislativa. Dentro de estos encuentros con las comunidades, Lobo resaltó la llegada de Río de Oro a su proyecto político, y afirmó que su intención es continuar ejerciendo control político para la región.

ENTREVISTA

Colombia y Ecuador continúan con proceso de reactivación económica



MANUEL ENRÍQUEZ
Rosero, embajador de Colombia en Ecuador.

El 20 de enero se llevará a cabo una reunión entre el presidente Iván Duque y su homólogo de Ecuador, Guillermo Lasso. Así lo confirmó el embajador de Colombia en ese país, Manuel Enríquez Rosero, quien habló de varios avances que se han logrado entre las dos naciones.

ENS: ¿Dónde está programada la reunión de los presidentes del Ecuador y de Colombia el 20 de este mes?

MANUEL ENRÍQUEZ ROSERO: El presidente Iván Duque y el presidente Guillermo Lasso se reunirán en la isla de Galápagos. Ya está programada la visita del presidente Duque, y allí se tratarán muchos temas, especialmente lo que tiene que ver con el cambio climático, en eso hay una unión permanente entre los dos gobiernos para actuar conjuntamente en este tema.

ENS: ¿Y la seguridad?

MER: El presidente Duque acompañado de su ministro de Defensa y los altos mandos militares, de la Armada y el subdirector de la Policía estuvimos en la ciudad de Quito

antes de terminar el 2021, trabajando un día intenso y se revisaron todos los temas de seguridad, como la delincuencia común, el de narcotráfico, el de la minería ilegal, trata de personas, el problema con los inmigrantes, y se acordaron una serie de acciones para trabajar conjuntamente.

ENS: ¿Cómo está el tema de la pandemia en la frontera?

MER: Lastimosamente estas nuevas variantes como ómicron, han reactivado, por decirlo de alguna manera, el tema de mayores ciudadanos infectados, porque el gobierno del presidente

Lasso con un gran esfuerzo, con una dedicación casi exclusiva, logró una vacunación digna de admirar en muchos países, llegando casi al 80% de la población total y eso había bajado no solamente el nivel de contagio, sino el nivel de muertos. Tenía todo bajo control, pero estas nuevas variantes nuevamente han reactivado esos temas, aunque el gobierno ha dado un parte de tranquilidad. Lamentablemente el cierre de la frontera nos afecta de manera grave, porque veníamos trabajando en una mayor profundización en el tema del comercio exterior, esto se refiere a las exportaciones que lastimosamente se nos quedaron a mitad de camino, entre otras razones por ese cierre de frontera.

ENS: ¿El presidente Lasso vendrá a Colombia en febrero?

MER: La idea es que en febrero podamos concretar una visita a Colombia, la vamos a coordinar con la Cancillería y por supuesto con la Presidencia de la República, así como lo hicimos en 2019, que el señor presidente Iván Duque recibió a un

grupo de empresarios en su despacho, con los cuales se concretaron unos temas muy importantes y que ya están en desarrollo. Esperamos que en esta oportunidad igualmente se puedan volver a concretar proyectos de inversión de empresarios ecuatorianos en Colombia de una mayor exportación, con nuestros productos hacia el Ecuador y varias posibilidades de negocios que hemos venido explorando.

ENS: ¿Cómo va la entrada del Ecuador a la Alianza del Pacífico?

MER: Se ha venido trabajando de manera coordinada entre Ecuador y Colombia, y por supuesto para Ecuador es muy importante ingresar a la Alianza del Pacífico. Así lo ha manifestado el presidente Guillermo Lasso, incluso desde antes de la misma elección que lo llevó a la primera magistratura, y el presidente Duque ha venido liderando el apoyo que debería dársele al gobierno del Ecuador para que ingrese y por supuesto eso fortalece al grupo, ayuda mucho, y yo creería que eso ya es un hecho.

FRASE

"La guerra de clases contra los pobres en Estados Unidos no es nueva; se la lanzó seriamente a principios de los setenta y se la viene implementando con eficiencia brutal hace cuarenta años":

Jeffrey D. Sachs, director del Centro de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia



PROTAGONISTA

Lisandro Junco

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) expidió la Resolución 000164 del 27 de diciembre de 2021, por medio de la cual reglamentó el Registro Único de Beneficiarios (RUB), una medida que busca contribuir en la lucha contra la corrupción, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la evasión fiscal.

Lisandro Junco, el director de la DIAN, dice que "esta normatividad se expide con el propósito de contribuir en la lucha contra la corrupción, el lavado de activos, la financiación del terrorismo,



la evasión fiscal, y en cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y el Foro

Global sobre Transparencia e Intercambio de Información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)".

De acuerdo con la entidad, el RUB es un registro a través del cual las personas jurídicas y las estructuras sin personería jurídica deben suministrar la información de sus beneficiarios finales, sean estos últimos personas naturales, fiduciarios, fiduciarios, fideicomisarios o cualquier persona natural que ejerza control efectivo o final, o que tenga derecho a gozar o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades.

En este lapso, el grupo insurgente ha recibido los golpes más duros de la Fuerza Pública; no obstante, se habría logrado fortalecer por su presencia también en Venezuela

HOY se cumplen tres años del atentado con carro-bomba que ejecutó el Eln contra la Escuela General Santander, en Bogotá, que cobró la vida de 22 cadetes y dejó cerca de 70 heridos, una de las acciones terroristas más graves que ha realizado en su historia. Desde entonces, no ha parado en su accionar delincuencia, cerrando la posibilidad de reiniciar la mesa de conversaciones, como ha pedido en repetidas oportunidades al presidente Duque.

Desde la hora cero de su gobierno el presidente Duque advirtió al Eln que estudiaría reactivar la mesa de conversaciones, que había dejado instalada en La Habana, Cuba, la administración Santos, si entregaba a todos los secuestrados en su poder y cesaba sus acciones terroristas.

El Eln no atendió este ultimátum y, por el contrario, al parecer por la ejecución de atentados de gran impacto como el de la General Santander, buscó presionar al Gobierno nacional a regresar a la mesa. Sin éxito, porque Duque no ha modificado un milímetro la línea roja de que solo conversaría con ellos si paran el terrorismo y devuelven a los secuestrados.

En lo poco corrido de este año el Eln se adjudicó un atentado con explosivos contra el Esmad en Cali, que dejó 13 policías heridos, y según inteligencia del Ejército es responsable en asocio con la reincidencia de la Segunda Marquetalia, liderada por alias 'Iván Márquez', del asesinato de 26 personas en el departamento de Arauca, producto de una guerra que tendrían con las disidencias de las Farc dirigidas por alias 'Gentil Duarte'.

También esta guerrilla es responsable de varios ataques contra la Policía e instalaciones de esta institución en Cúcuta en los últimos meses; igualmente, ha ejecutado un plan pistola contra uniformados en diferentes regiones y secuestrado a varios de ellos.

Ello sin olvidar recurrentes atentados contra el oleoducto y que ha sido responsabilizado de masacres y el crimen de líderes sociales.

El Eln ha propuesto en varias oportunidades al Ejecutivo un cese al fuego bilateral y así reiniciar la mesa de diálogo, un mecanismo que se puso en práctica durante las conversaciones con la administración Santos, el cual esta aceptó desarrollar en medio del fuego.

Pero, como se dijo, el presidente Duque no ha modificado un milímetro las condiciones que puso desde el principio de su gobierno, por lo que la eventual reactivación de conversaciones con Eln, como están las cosas, es un tema que debe ser resuelto por el próximo gobierno.

¿QUÉ HA PASADO DESDE ENTONCES CON ESTA ORGANIZACIÓN DELINCUENCIAL?

Tres años del atentado del Eln a la Escuela General Santander



SE CUMPLEN tres años del atentado a la Escuela General Santander en Bogotá, a manos del Eln.

Desdoblamiento a Venezuela

Después del atentado a la escuela General Santander se ha intensificado la presencia de cabecillas del Eln en territorio venezolano, que según el Gobierno colombiano cuenta con el beneplácito del régimen de Nicolás Maduro, que también daría cobijo a las reincidencias de la Segunda Marquetalia.

A finales del año pasado el comandante de las Fuerzas Militares, general Luis Fernando Navarro, dijo a EL NUEVO SIGLO que "se ha podido establecer que en territorio venezolano permanecen tres cabecillas del Comando Central, ocho de la Dirección Nacional, 17 cabecillas de frentes de guerra y 21 cabecillas de frentes y compañías. Se tiene conocimiento de que en diferentes estados de Venezuela permanecen más de 1.100 integrantes de las estructuras del grupo armado organizado Eln".

Agregó el General que "se puede afirmar que el Eln fortalece sus finanzas con el dinero producto del narcotráfico. Más del 60% de sus estructuras están inmersas en este flagelo como su principal fuente de financiación para el desarrollo de acciones terroristas en contra de la población civil, la Fuerza Pública y la infraestructura crítica del Estado.

Alianza con Segunda Marquetalia

La presencia del Eln primero en Venezuela y la posterior llegada de la Segunda Marquetalia, a partir de mediados del 2019, les ha permitido



Era uno de los objetivos de alto valor: Duque

fortalecerse en ese territorio y desde allí organizar acciones terroristas en suelo colombiano, como lo ha revelado en varias ocasiones el ministro de Defensa, Diego Molano.

Todo parece indicar que integrantes de esas organizaciones en Venezuela no solo tienen refugio sino que desarrollan actividades de narcotráfico y minería ilegal, que les permiten obtener recursos operando en diferentes estados sin estorbarse el uno al otro.

No obstante, la Segunda Marquetalia y el Eln se habrían topado con un enemigo común, la disidencia de 'Gentil Duarte', que buscaría también pujar por rentas ilegales en la frontera colombo-venezolana, la cual surgió desde el mismo momento en que se firmó el Acuerdo de Paz, porque no estuvo de acuerdo este cabecilla y otros como alias 'Iván Mordisco', con lo que se pactó en La Habana con el Gobierno.

Como se dijo, el asesinato de 26 personas hace unos días en el departamento de Arauca sería la muestra de la alianza del Eln y la Segunda

Marquetalia en contra de la gente de 'Gentil Duarte'.

Incluso, el fiscal general, Francisco Barbosa, previno que esta lucha podría extenderse a otras regiones del territorio colombiano.

"Sabemos que en Venezuela está la Nueva Marquetalia, se ha unido con el Eln y ha empezado también a golpear esa disidencia Décima de las Farc", dijo.

Relevo en comandancia

Otro elemento para tener en cuenta en estos tres años que han transcurrido desde el atentado a la Escuela General Santander es que se produjo un cambio en la comandancia del Eln, pues en junio del año anterior anunció que dio un paso al costado Nicolás Rodríguez Bautista, alias 'Gabino', por problemas de salud.

Si bien entonces la dirección la tomó otro cabecilla curtido en la lucha guerrillera, como Antonio García, de todas formas no fue un golpe fácil de asimilar para la organización delincuencia, pues 'Gabino' estaba al frente desde 1998, después de la muerte del cura Pérez.

No obstante, no se esperan cambios hacia la reducción de la beligerancia del Eln, como se ha visto en este último año, pues García venía de dirigir el ala militar de la organización.

Golpes a 'elenos'

La Guerra sin cuartel contra el Eln ha producido en la administración de Iván Duque los más duros golpes a esta organización, como en mayo del 2020, cuando en un bombardeo en

Tensión con Cuba

Las relaciones entre Colombia y Cuba han sido tensas en los tres últimos años, tras el atentado contra la Escuela General Santander.

Entonces el presidente Duque solicitó la extradición de los cabecillas del Eln que se mantenían en Cuba después de que, por el cambio de gobierno, fuera suspendida la mesa de conversaciones con esa guerrilla.

Sin embargo, el Gobierno cubano se negó aduciendo que los protocolos de la mesa de diálogos que se adelantó en la isla durante algunos meses establecían que en caso de que se rompiera, los alzados en armas serían retornados a Colombia para que se reincorporaran a las filas del grupo armado.

Desde entonces Colombia no ha dejado de insistir a Cuba que le entregue a los cabecillas del Eln.

En junio pasado hubo otra aspereza en las relaciones de los dos países debido a que Cuba rechazó unas afirmaciones del entonces alto Consejero de Paz, Miguel Ceballos, después que Estados Unidos lo incluyera en la lista de países colaboradores del terrorismo.

"Afirma que la inclusión de Cuba entre los países que supuestamente no colaboran con los esfuerzos de EE.UU. en la lucha contra el terrorismo, fue un espaldarazo del gobierno estadounidense al gobierno de Colombia en la solicitud a Cuba de que sean entregados los miembros de la delegación de paz del Eln que se encuentran en La Habana", señaló el Gobierno cubano en una nota diplomática.

La Cancillería negó que Colombia facilitara la inclusión de Cuba en esa lista.

zona rural del sur de Bolívar fueron abatidos dos cabecillas y al menos otros 20 subversivos.

En octubre del mismo año fue abatido Andrés Vanegas, conocido como 'Uriel', quien era el principal cabecilla del Eln en el occidente del país, operando específicamente en el Chocó.

El presidente Duque dijo, tras la muerte de 'Uriel', que "era uno de los objetivos de alto valor, buscado por homicidio agravado, secuestro agravado y rebelión. Tenía línea directa con Pablo Beltrán, integrante del Coce del Eln".

También en septiembre del año pasado en las selvas del Chocó fue abatido alias 'Fabián', quien según las autoridades tenía a cargo el frente de guerra occidental del Eln, que opera en este departamento.

EL ANUNCIO este fin de semana en torno a que el Centro Democrático estaría descartando la posibilidad de entrar a la coalición Equipo por Colombia, lo que impediría que la centro derecha llegara con un bloque unificado a los comicios presidenciales, si bien abre una nueva realidad en el desarrollo de la campaña, también podría ser analizado como paso previo a la consolidación de la alianza de esa tendencia política en el país.

Es evidente que la decisión del candidato presidencial del Centro Democrático, Óscar Iván Zuluaga, del sábado pasado, en torno a considerar que ya no estaba interesado en ingresar al Equipo por Colombia, tiene relación directa con los peros de algunos de los precandidatos de este último bloque, como Alejandro Char, Enrique Peñalosa y Dilian Francisca Toro, quienes se expresaron al comienzo de la semana sobre el posible ingreso del uribismo a esta coalición.

Como se sabe, estas objeciones llegaron al mismo tiempo en que el aspirante Juan Carlos Echeverry daba un paso al costado y que el partido MIRA, de origen cristiano y con tres senadores, ingresaba al bloque, del que también hacen parte el aspirante conservador David Barguil y el exalcalde de Medellín Federico Gutiérrez.

Sin embargo, no se puede descartar que lo dicho por unos y otros la semana pasada tenga un efecto definitivo, es decir, que así como pasó en la fajardista y en la petrística, lo que se está produciendo en la centro derecha son movimientos previos de cara a la conformación final del bloque que competiría en la primera vuelta presidencial a realizarse el próximo 29 de mayo.

En ese orden de ideas, EL NUEVO SIGLO presenta a continuación cinco posibles escenarios que podrían explicar hacia dónde corren las aguas sobre la intención de que la centro derecha y la derecha puedan unificar fuerzas, ya sea antes de las consultas interpartidistas de las coaliciones presidenciales programadas para el 13 de marzo, después de estas, o bien apuntando ya a la primera vuelta presidencial en la contienda por la Casa de Nariño.

1. Equipo Colombia: más allá de los términos enfáticos tanto del candidato uribista como de su bancada en torno a la negativa de ese partido para insistir en el ingreso del Equipo por Colombia, lo cierto es que es muy apresurado hablar de un divorcio definitivo entre ambas facciones. De hecho, la cautelosa reacción de los precandidatos de la coalición de exalcaldes y exgobernadores a lo afirmado por Zuluaga pone de presente que en esas toldas no consideran darle un portazo definitivo al uribismo y,

Cinco escenarios posibles en coalición de centro derecha

Todavía hay muchas opciones respecto a la estrategia política y electoral del bloque de los exalcaldes y exgobernadores, así como del uribismo



Una hipótesis es que el candidato del uribismo vaya directo a primera vuelta sin alianzas

por el contrario, se puede analizar los términos y los tiempos en que el principal partido de gobierno podría unirse al bloque que encabezan Char, Peñalosa, Gutiérrez, Barguil, Toro y ahora Aydeé Lizarazo, la aspirante presidencial del MIRA. En ese orden de ideas, es muy posible que estos últimos se pongan de acuerdo para emitir un comunicado o una carta para llamar a Zuluaga y a otros sectores de este espectro político a no tomar posturas radicales y, por el contrario, allanar posturas de consenso para unificar fuerzas, ya sea ahora o después de las consultas.

2. Alianza candidato a candidato: la decisión del uribismo de no entrar a Equipo por Colombia puede ser considerada estratégica, más allá de las susceptibilidades por los términos utilizados por algunos precandidatos de esa coalición en su negativa a recibir al Centro Democrático. Está claro que un sector importante de este último partido consideró un error pedir pista en este bloque antes de que se realicen las consultas partidistas y el Equipo por Colombia escoja su candidato definitivo. La tesis es bastante sencilla: el uribismo ya tiene un candidato presidencial oficial que es Zuluaga, y cualquier alianza con el bloque de los exalcaldes y exgobernadores debe plantearse en los mismos

términos; es decir, que Zuluaga, candidato único, no puede debilitar su postura política al ingresar, con precandidatos, a la coalición de los exalcaldes y exgobernadores, que por ahora solo son precandidatos, incluyendo a quienes presentaron firmas o a los avalados por el Partido Conservador o MIRA. En ese orden de ideas, lo que estaría buscando el Centro Democrático es negociar con el candidato único que sea elegido

por Equipo por Colombia de tú a tú, lo que le garantizaría a esa fracción una negociación más igualitaria para escoger, antes de la primera vuelta, al aspirante definitivo de centro derecha que debe competir con Petro y Fajardo.

3. ¿Por quién votarán los uribistas en la consulta? Si se mantiene la decisión de Zuluaga y del Centro Democrático de no entrar a Equipo por Colombia antes del 13 de marzo es evidente que se genera un escenario político electoral nuevo en el sentido en que ese partido, como es obvio, concentrará todas sus fuerzas en la campaña parlamentaria, para lo cual el regreso de Uribe a las calles es una de sus principales armas. De paso, Zuluaga seguirá actuando como candidato presidencial definitivo, recorriendo todo el país y tratando de competir de tú a tú con Petro, que sin duda le lleva ventaja a todos sus rivales, no solo en las encuestas, sino en el hecho de que la mayoría de estos están en precampaña de cara a las elecciones primarias en marzo. Esto le permitiría a Zuluaga tratar de repuntar en las encuestas, en donde

hasta el momento se ubica en puestos intermedios, muy lejos del aspirante del Pacto Histórico. La pregunta, es una sola: ¿dará el uribismo libertad a sus militantes para votar por alguno de los candidatos de Equipo por Colombia? ¿O llamará a sus bases a que se enfoquen solo en la elección de Senado y Cámara y que no intervengan en ese otro bloque, por más que quieran hacerle contrapeso a Fajardo y Petro, que obviamente son los candidatos más fuertes y llamados a ganar en el Pacto Histórico y el Centro Esperanza? Si se llegara a dar libertad, es claro que Federico Gutiérrez, que genera simpatía en el uribismo, sería el más beneficiado, lo que impactaría la correlación de fuerza en Equipo por Colombia.

4. Directo y por separado a primera vuelta: otra hipótesis posible tras lo ocurrido la semana pasada en torno al bloque de exgobernadores y exalcaldes y la reacción del uribismo es que ambas facciones decidan, más allá de la votación que la primera logre en su consulta y el segundo en los comicios para Senado, irse directo a la primera vuelta. Esto llevaría a que ambos bloques midan sus respectivos potenciales el 29 de mayo, sin plantearse ninguna alianza y buscando cada cual clasificar a la segunda vuelta, ganándole al fajardismo así como a los otros candidatos independientes, sabido que Petro tiene altas posibilidades de ser el otro clasificado a la segunda vuelta. Obviamente es un riesgo, pero el uribismo apuesta aquí a que Zuluaga y su partido son los que más pueden encarnar el sentimiento antipetrista y, por esa vía, tratar de reeditar el mismo escenario que en 2018 permitió a Iván Duque llegar a la Casa de Nariño.

5. Urgencia de frenar a Hernández: otro motivo que pudo llevar al uribismo a no insistir en ingresar al Equipo por Colombia sino, por el contrario, lanzarse directo a la candidatura presidencial tiene que ver con la fuerza creciente que está tomando el exalcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández, quien figura segundo o tercero en los sondeos políticos más recientes. Es evidente que Hernández le quita más votos a la centro derecha que al petrismo o al fajardismo. De allí la urgencia del Centro Democrático de no insistir en procesos previos ni en competencias con precandidatos, sino en concentrarse en contrarrestar la fuerza creciente del exalcalde de Bucaramanga, antes de que se vuelva inalcanzable o una amenaza directa para que Zuluaga pueda pasar a segunda vuelta presidencial.

Hasta hoy parece claro que el reto de la centro derecha no solo es ganarle a la coalición fajardista, para así pasar a segunda vuelta, sino que también tiene que imponerse a Hernández, cuya progresión en las encuestas tiene prendidas todas las alarmas.



ÓSCAR IVÁN Zuluaga, candidato oficial del Centro Democrático, descartó unirse con la coalición de Equipo por Colombia.

En marcha la mayor operación contra lavado de activos en Arauca

Advirtió el presidente Duque durante entrega de motos y botes a la Fuerza Pública en Arauca

EL PRESIDENTE Iván Duque advirtió ayer que está en marcha la mayor operación por lavado de activos en contra del Eln y el desmantelamiento de sus redes criminales, que intentan apoderarse de los recursos públicos en esa región del país.

“El Eln ha pretendido movilizar recursos en este departamento. Pero, también, quedan notificados de que está en marcha la mayor operación de lucha contra el lavado de activos de esa organización en nuestro país, y que ya están avisados con las extradiciones”, precisó el Jefe de Estado al intervenir en el acto de entrega a la Fuerza Pública de 24 motocicletas y cuatro embarcaciones para reforzar las operaciones de seguridad en el departamento de Arauca.

El Mandatario explicó que “la operación de lavado de activos que está en curso, será para mostrarle al país cómo contratistas y redes de empresas fachadas han tratado de lavar el dinero del terrorismo. Aquí va a quedar develado quiénes y de qué manera estaban nutriéndose de esas actividades criminales”.

Sostuvo que “han sido evidentes los múltiples gobiernos locales que han sido infiltrados por la criminalidad y por el narcoterrorismo, y somos contundentes en decirlo: ese fenómeno va a llegar a su final”.

Esta estrategia, afirmó, “la hemos mantenido durante tres años y seis meses como una prioridad, desmantelar la influencia del terrorismo en la gestión administrativa de este territorio”.



EL GOBIERNO realizó la entrega de 24 motocicletas y cuatro botes de bajo calado para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia.

Igualmente, el presidente Duque destacó la labor de la Fuerza Pública y de las autoridades judiciales en estas acciones y afirmó que “tenemos claridad absoluta de que el Eln está recibiendo hoy el mayor accho que haya recibido de algún gobierno”.

También advirtió “que mientras el Eln esté en la criminalidad, esté atentando contra el pueblo colombiano, ahí estará el Estado colombiano para confrontarlo con total determinación”.

Al respecto, afirmó que “el Eln se ha querido burlar de Colombia. Ha querido usar varias veces la palabra paz, cuando en realidad ha buscado es atacar contra la vida, honra, deberes, derechos y libertades del pueblo colombiano”.

Reiteró que “aceptar la violencia como un método para acercarse al Estado, a cualquier aproximación que tenga la palabra paz, es absurdo. Legitimar la violencia como método de

acercarse al Estado es algo que jamás va a ocurrir”.

En ese sentido, explicó que “nuestro objetivo para el año 2022 en Arauca es seguir enfrentando el terrorismo. Y que se tengan los comandantes de estructuras criminales que están operando al otro lado de la frontera y que entran a cometer fechorías a Colombia: vamos por ellos”.

“Acá seguiremos bajando el homicidio, bajando el secuestro, ejerciendo control territorial, aumentando la presencia y los operativos en el territorio y desmantelando las estructuras de lavados de activos que ha tenido el Eln y que han tenido las disidencias de las Farc”, resaltó.

Inversión histórica

Esa capacidad de reacción, recalcó Duque, “se está haciendo en equipo, entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa, en equipo con

los gobiernos locales, en equipo con la sociedad. No solamente estamos mejorando la capacidad de desplazamiento con 24 motocicletas de última gama, sino que estamos, también, fortaleciendo el control de los ríos con estas cuatro embarcaciones de última tecnología”.

Las motocicletas fueron adquiridas mediante recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonseccón), y permitirán el fortalecimiento y la reacción por parte del Ejército Nacional. En cuanto a los botes de bajo calado, cuentan con elementos especializados de soporte técnico, con el propósito de incrementar el desarrollo de operaciones por parte de la Armada Nacional, y tener mayor presencia en Arauca.

El Mandatario también destacó que las inversiones que su Gobierno ha efectuado en Arauca alcanzan los 1,8 billones de pesos en obras de infraestructura. Igualmente, la construcción de vías terciarias, el mejoramiento de vivienda y el aumento en la cobertura de programas como la devolución del IVA, Agricultura por Contrato, Ingreso Solidario, Familias en Acción y Adulto Mayor; del mismo modo, la presencia de más de tres mil estudiantes que gozan de la educación superior pública gratuita, y el haber triplicado los beneficiarios de Jóvenes en Acción.

“El 49% de todos los giros para beneficiarios de programas sociales en la historia de este departamento, desde que existen esas transferencias, han ocurrido en este Gobierno”, señaló el Presidente.

Campana de Velasco en Cali

El senador Gabriel Velasco, quien figura en el renglón 13 de la lista a esta corporación que presentó el Centro Democrático para las elecciones de marzo próximo, estuvo este fin de semana en la ciudad de Cali en campaña. Junto con el parlamentario Christian Garcés, quien es su fórmula a la Cámara de Representantes, realizó encuentros con la comunidad y líderes de la capital del Valle del Cauca. “Avanzamos en la construcción de propuestas que generen mayores oportunidades de desarrollo para el Valle”, destacó Velasco. Por su parte, Garcés dijo que “junto a nuestra fórmula en Senado, Gabriel Velasco, hablamos con líderes sobre las propuestas que tenemos para Cali y el Valle, queremos un mejor bienestar y progreso para nuestro departamento”.

Uribe sigue volanteando

El expresidente Álvaro Uribe prosiguió ayer en Cartagena su correría por la costa norte promoviendo de su partido, el Centro Democrático, la candidatura presidencial de Óscar Iván Zuluaga y las listas al Congreso. En este recorrido que el exmandatario inició la semana pasada estuvo en Montería, Planeta Rica y Sincelejo, entre otras ciudades. Uribe ha entregado a los ciudadanos en las calles un volante de cuatro hojas, en el cual comparte lo que denominó “Renglones para los compatriotas”, una carta en la que aborda temas de coyuntura como la seguridad, la educación y se refirió a lo que aún falta para vencer la pobreza, la inequidad y también para garantizar el avance social. En la misiva, el exmandatario recordó los principios fundamentales del Centro Democrático como el Estado austero, la lucha contra las drogas y la importancia de la economía fraterna, que promueve menos impuestos para las empresas y mejores condiciones para los trabajadores.

Delgado solidario con la Policía

El exgobernador del Valle y actual renglón número 13 de la lista al Senado del Partido Conservador, Ubeimar Delgado, estuvo ayer en campaña en el corregimiento de El Queremal, en este departamento, en donde dialogó con sus habitantes y explicó varias de sus principales propuestas. Delgado aprovechó su presencia en esta localidad para acercarse a la estación de policía y dar la mano a los uniformados. “Nos solidarizamos con nuestros compatriotas policías que esta semana arriesgaron sus vidas defendiendo a sus habitantes de ataques de la guerrilla”, dijo el líder regional conservador.

Posecionan a nuevos consejeros de juventud

DURANTE LA posesión de los 30 consejeros municipales de juventud en Coveñas (Sucre) y Cereté (Córdoba), el Consejero Presidencial para la Juventud, Juan Sebastián Arango, reiteró el compromiso del Gobierno nacional con la continuidad del proceso democrático que tuvo como protagonistas a los jóvenes, realizado a finales del 2021.

“Estoy muy contento de estar en Coveñas, donde hace cerca de un

mes vinimos con la Primera Dama a cerrar la operación Sacúdete e hicimos un compromiso con el Alcalde, delante de los jóvenes, y fue venir a acompañarlos a su posesión como Consejeros. Es un triunfo de la juventud colombiana y de ustedes”, aseguró Arango.

Por su parte, el alcalde de Coveñas, Rafael Ospina, manifestó que todos los días trabajan para convertir a los jóvenes en los protagonistas del desarrollo productivo y de la

transformación política, educativa, deportiva, social y cultural de Coveñas, para potenciar las oportunidades y para que brille el talento.

“Uno de los propósitos más grandes era la elección del Consejo Municipal de Juventud; por eso nuestra gratitud infinita con los consejeros, que hicieron una campaña con decencia, pedagogía, pasión y, sobre todo, con el ánimo de proponer, dialogar y construir; a ellos nuestros aplausos de admiración y gratitud. Una vez más demostramos que Coveñas es una tierra llena de jóvenes valientes, con ganas y sueños”, destacó el alcalde Ospina.

Los posecionados representan a distintas colectividades, como partidos, independientes, comunidades indígenas, afrocolombianas, campesinas, víctimas, procesos y prácticas, entre otras.

“Tenemos una oportunidad única en este país y es encontrarlos en el diseno, en las opiniones

diferentes, saber que las opiniones y las ideas de los demás no son una brecha que nos divide como sociedad, sino un puente que nos permite construir una conversación; ese es el gran reto que tienen estos Consejos de Juventud”, afirmó Arango.

Juan Triana señaló que es un honor para él haber sido elegido como Consejero de Juventud. “Han visto en nosotros las capacidades y aptitudes para llevar sus aspiraciones a buen puerto. Como Consejeros debemos trabajar incansablemente por los jóvenes de Coveñas, siempre de forma autónoma, pero de la mano con la administración municipal, porque considero que esa es la mejor forma de representar a los jóvenes de nuestro municipio”, agregó Triana.

El consejero Arango destacó la participación mayoritaria femenina en la elección de los representantes de los Consejos Municipales de Juventud en Coveñas; de los 11 posecionados, siete son mujeres.



Banco de la República
Colombia

HACE SABER:

Que el día 6 de enero de 2022, falleció en la ciudad de Bogotá D.C.; el señor: **GERMÁN PINZÓN CASTAÑO**, quien era pensionado de esta Institución.

Se da el presente aviso con el fin de permitir que todo posible beneficiario se presente a reclamar y demostrar su derecho dentro del término legal.

Bogotá, D.C., enero 17 de 2021

Por cuatro años más permanecerá vacío escaño raizal en Cámara

La curul no se podrá elegir en marzo próximo porque ya cerró la inscripción de listas al Congreso

CATALOGADA COMO una promesa política incumplida, el Congreso 2022-2026 no contará con la curul asignada a los raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en la Cámara de Representantes.

Pese a que el anterior Gobierno promovió en la Reforma de Equilibrio de Poderes del 2015 que una de las dos curules en la Cámara correspondiente a los colombianos en el exterior en adelante fuera para los raizales, se concretarán dos congresos sin que esta sea reglamentada, por lo que se constituye en un hecho sin precedentes en la historia del Legislativo que un escaño esté desocupado por ocho años.

Cabe recordar que el pueblo raizal es el conformado por los descendientes de los amerindios, africanos y europeos que poblaron el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para construir una sociedad con lengua y cultura propia.

Antecedentes

Tras el fallo de la Corte Interamericana de Justicia en 2012, donde se reconoció la soberanía colombiana en el archipiélago y los siete cayos, pero se perdieron más de 75 mil kilómetros cuadrados de mar, el gobierno de Santos adoptó algunas medidas para mejorar la calidad de vida de los isleños, así como les prometió impulsar que tuvieran representación en el Congreso, como efectivamente se dispuso en la citada reforma de Equilibrio de Poderes.

La reglamentación de esa curul se decidió a través de la expedición del Estatuto del Pueblo Raizal que contempla la Ley 1753 de 2015, conocida como el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", un proyecto de ley que requiere

ir a consulta previa con la etnia raizal del archipiélago.

En el año 2017, el Gobierno nacional inició la discusión en consulta previa del proyecto del Estatuto Raizal, que tiene como objetivo el reconocimiento y promulgar los derechos y deberes de esta población del Archipiélago, dotarla de un estatuto especial de autonomía étnica y el fortalecimiento de sus instituciones.

Sin embargo, la discusión de este proyecto con el pueblo raizal no ha avanzado de la forma que se esperaba, por lo que esta curul no se pudo elegir en el actual Congreso. Incluso en agosto del 2018, justo antes de finalizar el anterior gobierno, el Ministerio del Interior radió ante el Congreso un proyecto de Estatuto Raizal el cual recogía los principales aspectos de la discusión en consulta previa con esa población.

Dicho proyecto no tuvo discusión en el Congreso, por lo que se hundió.

Cabe recordar que el departamento de San Andrés cuenta con dos representantes a la Cámara por circunscripción territorial, en la actualidad Jorge Méndez Hernández (Cambio Radical) y Elizabeth Jay-Pang Díaz (Partido Liberal).

Gobierno Duque

Aunque al inicio de su mandato el presidente Iván Duque se comprometió a reglamentar la curul raizal, surgieron varios obstáculos para que ello se materializara.

Si bien es cierto que el Gobierno concretó varias reuniones con representantes de los raizales, y que derivó en la radicación de un nuevo proyecto de ley, la iniciativa no pudo ser socializada antes del inicio de la inscripción de candidatos al próximo legislativo.

Adicionalmente, el paso del

huracán Iota en noviembre del 2020 también fue clave para que este asunto quedara en la trastienda.

Aunque la iniciativa de ley cuenta con mensaje de urgencia por el Gobierno nacional, en caso de que sea aprobada esta reglamentación la curul no se podrá elegir en marzo próximo porque ya cerró la inscripción de listas al Congreso.



EN LAS próximas elecciones de Congreso se elegirá a los dos representantes de San Andrés por circunscripción territorial.



Informa para el mes de enero de 2022

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas definió, mediante Resolución 137 de 2013, la fórmula tarifaria a usuarios regulados
 - La Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución CREG 186 de 2013 y por la Resolución CREG 186 de 2014, reglamenta el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2 del servicio de Gas Combustible por Red de Tubería.
 - Mediante Resolución CREG 177 de 2017 se aprobaron los cargos transitorios para el mercado relevante conformado por municipios de Altoplano Cundiboyacense.
- Mercado relevante aprobado mediante Resolución CREG 177 de 2017 - conformado por los siguientes municipios: **Chía, Cajicá, Sopó, Tocancipá, Gachancipá, Cota, Zipaquirá, Tabío, Tenjo, Funza, Mosquera, Madrid, Bojacá, Zipacón, Facatativá, Tunja, Oicatá, Motavita, Duitama, Sogamoso, Tuta, Paipa, Cucaita, Sora, Belén, Cerinza, Santa Rosa de Viterbo, Sutamaracón, Tinjacá, Cómbita, Sáchica, Santa Sofía, Villa de Leyva, Ráquira, Samacá, Tibasosa, Belencito, Nobsa, Floresta, Cogua, Simijaca, Guatuncuy, Susa, Capellana, Fúquene, Briceño, Chiquinquirá, Nemocón, Tausa, Cucumá, Tutatousa, Caldas, Tununguá, Albania, Florián, La Belleza y Ubaté;**

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:

El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:

Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:

Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios Residenciales:

Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios No Residenciales:

El cargo variable de comercialización a usuarios regulados:

El cargo de confiabilidad del servicio de gas combustible:

El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:

Factor de Ajuste del Poder Calorífico

Gm = 918,18
 Tm = 266,14
 p = 0,50%
 DAUR = 402,98
 DAUNR = 205,76
 Cv = -
 Cc = -
 Cuf = \$2.382
 FA = 0,992

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

	Limite inferior (m3)	Limite superior (m3)	(Dm.i.j x Fam.i.k)*		CUvm.i.j		CUfm.i.j	
			\$/m3	\$/m3	\$/m3	\$/factura		
Rango Residencial	0	10.000.000	399,76	1.590,03	2.041,11	2.382		
Rango Comercial 1	0	10.000.000	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Industrial 1	0	26.300	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Industrial 2	26.301	74.500	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Industrial 3	74.501	438.300	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Industrial 4	438.301	789.000	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Industrial 5	789.001	1.490.300	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Industrial 6	1.490.301	10.000.000	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
GNV Rango 1	0	10.000.000	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Generación 1	0	74.500	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Generación 2	74.501	438.300	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Generación 3	438.301	10.000.000	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Otros 1	0	26.300	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Otros 2	26.301	74.500	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Otros 3	74.501	438.300	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Otros 4	438.301	789.000	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Otros 5	789.001	1.490.300	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		
Rango Otros 6	1.490.301	10.000.000	204,11	1.394,39	2.041,11	2.382		

* Resolución CREG 033 de 2015 - El cargo de distribución aplicado a cada usuario/rango de consumo es ajustado por el factor de Ajuste del poder calorífico (FAM_{i,j,k})

Subsidios	% S	Cm (\$/m3)	Subs (\$/m3)	T Eq (\$/m3)	Porcentajes de Contribución		
Estrato 1 (*)	-60,00%	1.770,13	-1.062,08	708,05	Estrato 5		20%
Estrato 2 (*)	-50,00%	1.785,90	-892,95	892,95	Estrato 6		20%
					No Residencial		8,9%

Para liquidar las pérdidas del sistema de distribución a comercializadores se emplearán los componentes Gm y Tm regulados

Volumen de gas medido en el mes de diciembre de 2021: 20.899.924 m3

Poder calorífico promedio del mes de diciembre de 2021: 1137,82 Btu/pie cúbico

Mercado relevante conformado por el municipio de Subachoque

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:

El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:

Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:

Costo por uso del sistema de distribución de gas natural destinado a usuarios regulados:

El cargo variable de comercialización a usuarios regulados:

El cargo de confiabilidad del servicio de gas combustible:

El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:

Factor de Poder Calorífico

Gm = \$871,45
 Tm = \$252,60
 p = 2,00%
 Dm = \$24,87 \$/m3
 Ov = -
 Cc = -
 Cuf = \$5.198
 Fpc = 1,145

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

	Limite inferior (m3)	Limite superior (m3)	(Dm.i.j x fpc m.i.j)		CUvm.i.j		CUfm.i.j	
			\$/m3	\$/m3	\$/m3	\$/factura		
Rango 1	0	9.999.999	715,48	1.882,47	5.198			

* El cargo de distribución aplicado a cada rango de consumo es ajustado por el factor multiplicador del poder calorífico (fpc_{m,i,j}) y se aplica al volumen corregido por presión y temperatura.

(1) Para clientes No Regulados el costo unitario se aplica de conformidad con los términos contractuales

Subsidios calculados con DUV

Subsidios	% S	Cm (\$/m3)	Subs (\$/m3)	T Eq (\$/m3)	Porcentajes de Contribución		
Estrato 1 (*)	-60,00%	2.332,58	-1.399,55	933,03	Estrato 5		20%
Estrato 2 (*)	-50,00%	2.303,17	-1.151,58	1.151,59	Estrato 6		20%
					No Residencial		8,9%

** El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a "% S" Cm de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2014

Cargo de Distribución para comercializadores de GNCV \$715,48

Para liquidar las pérdidas del sistema de distribución a comercializadores se emplearán los componentes Gm y Tm regulados

Gas Natural Cundiboyacense, S.A. ESP

FABIO RICARDO DÍAZ BECERRA
 Representante Legal



Qué dicen las comunidades

El presidente de la Autoridad Raizal, Alberto Gordon May, indicó que de lograrse la reglamentación por parte del Gobierno se saldará una deuda histórica con este territorio.

“Esperamos poder avanzar de manera efectiva el proceso de consulta previa en este tema de la curul raizal, la cual apenas termine se pueda presentar ante el Congreso para su es-

tudio, debate y posible aprobación”, indicó Gordon.

Asimismo, se refirió a la necesidad de que en el próximo Congreso haya un senador oriundo del archipiélago, ya que en la historia del ente legislativo no ha sido electo uno de esta región.

“Ya tenemos dos curules en la Cámara y un tercero no creo que marcaría la diferencia, pero es necesario que tengamos un puesto en el Senado”, manifestó.

¿Y la reforma al Código Electoral?

- *En vilo reglas de transparencia democrática*
- *Corte aún no emite el fallo de exequibilidad*

Cuando en el segundo semestre de 2020 se presentó al Congreso la reforma al Código Electoral, la intención era clara: que esas nuevas normas se aplicaran para los comicios de este año, tanto los parlamentarios como los presidenciales, bajo la tesis de que el Código respectivo no solo era desueto y lleno de vacíos normativos producto de ajustes parciales e inconexos, sino que la persistencia de vicios y trampas a la transparencia en las jornadas proselitistas era innegable y una grave mácula para la democracia.

Por lo mismo, tanto en las comisiones primeras como en las plenarias del Senado y la Cámara la iniciativa, que fue presentada con el aval gubernamental -con mensaje de urgencia a bordo- así como por la organización electoral y con aportes del Consejo de Estado, avanzó a buen ritmo. No pocos parlamentarios y bancadas señalaron claramente que la reforma debía ser aprobada lo más pronto posible por cuanto, al tener carácter estatutario, ya que reglaba un derecho fundamental como el de elegir y ser elegido, requería control previo y automático de la Corte Constitucional. Incluso, para garantizar la fluidez en el debate congressional, se decidió que este acto legislativo sería estrictamente procedimental y reglamentario, dejando de lado asuntos más relacionados con la reforma al sistema político, como el tamaño del Parlamento, la circunscripción nacional para Senado, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, la estructura institucional del poder electoral, el ajuste al voto preferente, estatutos partidistas y otros temas en donde también era urgente aplicar modificaciones pero que, por el amplio debate entre las bancadas, podría llevar a que la iniciativa se hundiera indefectiblemente.

En ese orden de ideas, era imperativo que el acto legislativo llegara al máximo tribunal de guarda de la Carta con el suficiente tiempo para el examen de exequibilidad, la consecuente emisión del fallo y, si era el caso, las posteriores reglamentaciones a que hubiera lugar, con el fin de que a mediados del 2021, antes de que se fijara el respectivo calendario electoral, fuera aplicable desde el día cero todo ese nuevo marco normativo.

La reforma terminó siendo aprobada a finales de 2020 y pasó a control constitucional. Sin embargo, faltando ya menos de dos meses para las elecciones parlamentarias y la votación de las consultas de las coaliciones interpartidistas para escoger candidatos únicos presidenciales, el fallo de la Corte sobre el ajuste al Código Electoral no se ha producido.

Lo cierto es que el trámite se ha complicado de manera sustancial por recusaciones a los magistrados, la Procuraduría y otros recursos interpuestos por particulares. Incluso, ante esas trabas, la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral alcanzaron a elevar, en noviembre pasado, una solicitud ante el alto tribunal para que se le diera prioridad al análisis de este acto legislativo bajo la figura de "urgencia nacional", pero esta no progresó al considerarse en la Corte que ese trámite excepcional solo procede en casos evidentes de seguridad nacional, máxima trascendencia social, graves violaciones de derechos y la protección del patrimonio estatal.

La demora en el control de exequibilidad -cuyo plazo máximo vence el 18 de febrero próximo- ya determinó que algunos artículos

clave de la reforma no pudieran ser aplicados a las elecciones de este año. Por ejemplo, la paridad de género en las listas de candidatos al Senado y la Cámara, que era uno de los avances superlativos del acto legislativo, ya no entró en vigencia, puesto que el 13 de diciembre pasado venció el plazo para la respectiva inscripción de las planchas.

Sin embargo, hay otra serie de mandatos de la reforma al Código Electoral que todavía tienen algún chance de aplicarse en los comicios parlamentarios o, al menos, de cara a las dos vueltas de la contienda por la Casa de Nariño. Asuntos como la votación hasta las cinco de la tarde, nuevas reglas de juego para garantizar más transparencia en las encuestas, más incentivos al votante y otros artículos que no requieren reglamentación podrían entrar en vigencia rápidamente tras el fallo y la respectiva sanción presidencial del acto legislativo.

Para que ello sea posible se requiere que la ponencia, rendida desde finales de octubre por el magistrado Jorge Enrique Ibáñez, por fin sea discutida por la plenaria de la Corte. Si bien a comienzos de diciembre ya figuraba en el orden del día, no alcanzó a debatirse. Vino la vacancia judicial y ahora que la Corte reanudó labores, toda la expectativa política y electoral vuelve a centrarse en cuándo el alto tribunal emitirá el fallo definitivo.

Como se ve, hay una carrera contra el tiempo. Entre más rápido se conozca la decisión más días habrá para poder apretar el acelerador y aplicar una parte de una reforma que, presentada en agosto de 2020 y aprobada a finales de ese año, estaba enfocada en hacer más transparentes las citas a las urnas de este 2022, objetivo crucial que continúa en vilo.

Redes sociales y delincuencia

Las redes sociales se han vuelto un elemento vital en el diario de casi toda la humanidad. Prácticamente no hay persona que se pueda abstraer de su uso para acceder a múltiples contenidos informativos, recreativos, sociales y de cualquier otra índole.

La explosión de estas plataformas ha conducido a que, de un lado, aumente día tras día su funcionalidad para llevar a cabo múltiples actividades, lo que sin duda representa un avance tecnológico de ilimitado potencial. Todos los días surge algún servicio, aplicación o uso que revoluciona la cotidianidad en todos los ámbitos.

Pero también es claro que las redes sociales tienen un flanco de desinformación muy alto. Para nadie es un secreto que por el anonimato que permiten y su acceso ilimitado, muchas personas las utilizan para hacer circular versiones falsas,

calumniosas, inexactas, insultantes, agresivas y que incluso entran en la esfera de delitos.

Pero también se han convertido en años recientes en una ventana de denuncia en la que se conocen minuto tras minuto informaciones o imágenes en donde se capta el momento exacto de actos criminales, en los que, por lo general, la violencia y la barbarie son los principales protagonistas.

Lo más complicado es que la intención de quienes publican esta clase de videos o informaciones es denunciar públicamente la ocurrencia de delitos y que las autoridades tomen cartas en el asunto. Sin embargo, llama la atención que no en pocos de los casos, lo que sale al aire en las redes sociales no son imágenes captadas de manera incidental por cámaras de vigilancia, sino que se trata de delitos, como atracos principalmente, en donde muchas personas antes que reaccionar y

tratar de asistir a la víctima del robo o la agresión, lo primero que hacen es acudir a su teléfono celular para grabar lo que está sucediendo.

Es decir, que se convierten en una especie de espectadores pasivos de la actividad criminal. Dada la sevicia que están demostrando los delincuentes, que hieren y matan sin ningún tipo de provocación o sin que la víctima oponga resistencia, es entendible que muchas personas que presencian un crimen se abstengan de actuar para impedirlo. Pero no deja de llamar la atención que antes de tomar su teléfono para llamar a la Policía y denunciar el hecho, prefieren activar la cámara y buscar captar lo mejor posible la peligrosa situación y subirla lo más rápido a las redes sociales. Es una circunstancia que debe llevar a un análisis profundo de lo que está sucediendo y qué fenómenos sociales e individuales explican este comportamiento creciente.

Emprender el ahora como propósito



Víctor Corcoba Herrero*

lágrimas ante el dolor ajeno y a verter alegrías ante la placidez de un ser. Lo significativo es abrazarse internamente y sentir los latidos del otro, dentro de sí, como expresión de autonomía. Es cuestión de comprenderse y entenderse.

Realmente, toda la vida es un vaivén de situaciones diversas, ¿por qué hemos de sobrecogernos? Nuestra misión es el discernimiento, pero también la lucha, con sentido comunitario, en favor de un mundo reencontrado y más equitativo. Justo, en este instante, nuestra mayor batalla ha de ser cuidar las raíces, porque ellas son ese punto especial que nos activa el interior, mediante un espíritu conciliador que nos compromete a extender la mano y nos permite desarrollarnos y responder a los nuevos desafíos, con la esperanza puesta en solidarizarnos como familia humana. Esta es la clave, porque de las fuentes fusionadas siempre germina la ilusión del valor y de las acciones valientes surgen los horizontes, en íntimo despliegue con el entorno natural que siempre nos abre paso al sueño de la innovación.

Renovarse o morir, dice el dicho popular. Así es. Todos tenemos nuestro propio aliento para convenir. Siempre es más valiosa la conside-

ración hacia alguien que la admiración del pedestal. Tampoco hay que desfallecer por nada, hay que pelear por ese espacio de vida actual que a todos nos corresponde fortalecer y universalizar. Al fin y al cabo, todo depende de nuestros comportamientos personales. De ahí, lo significativo que es tender puentes para volvernos piña. Es nuestra asignatura pendiente como humanidad. Quizás tengamos que vernos desde otra perspectiva más certera y clemente.

Emprender el ahora, tras contemplar después de tantos años en la gruta de Belén la estrella del verso y la palabra, es fundamento de gozo. Todo esto nos impulsa a liberarnos de ese oleaje de esclavitudes que nos ahogan y separan. Hemos destronado tantas fuerzas internas, que apenas quedan soportes de continuidad. Por ejemplo, la capacidad de amar y de enseñar a amar se ha debilitado tanto en la familia, que apenas sentimos nuestras propias pulsaciones. Esta carencia nos priva, y sobre todo a las nuevas generaciones, de sentirnos queridos. Asimismo, la vida humana, también la hemos convertido en un auténtico virus enfermizo, que nos deja sin vínculos ni entrañas. Sin duda, no hay mejor avance que la unidad, con el consabido respeto a toda existencia. ¡Tomémoslo como propósito para 2022!

corcoba@telefonica.net

Las negaciones de Teodora y Aureliano



José Félix Lafaurie Rivera

“Ese tipo Villavicencio que se tenga de las orejas, porque que me lo clavo, me lo clavo...”. Parece declaración de guerra de pandillero, pero es de la exsenadora, excandidata presidencial y consagrada de Maduro y del expresidente Correa, Piedad Córdoba, alias “Teodora” entre sus amigos de las Farc..., aunque lo niegue.

¿Por qué tan brava Teodora? Porque terminó mencionada en el documento que “ese tipo”, Fernando Villavicencio, presidente de la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional de Ecuador, junto con otros asambleístas, le entregó oficialmente al gobierno colombiano, en cabeza del presidente Duque, y al Congreso de la República, en cabeza de su presidente, el senador Juan Diego Gómez, sobre la red de corrupción de Alex Saab en Venezuela y en su país, donde, con la complicidad de Correa, desfalcó a la reserva nacional.

Ahora resulta que Piedad no conoce a Saab, no viajó en sus aviones ni ha hecho negocios con el testaferro de Chávez y Maduro, exembajador plenipotenciario de Venezuela en África y exnecogador con la oposición en México, nombramientos con los que Maduro no logró detener la extradición a Estados Unidos. Curioso que ni lo conozca, porque Saab hizo parte del círculo cercano de los dos dictadores, corte de elogios mutuos y negocios turbios donde Piedad es bien recibida.

En abril de 2021, Gerardo Reyes, director de Investigación de Univisión y ganador de un Pulitzer, publicó un libro sobre Saab, donde reseña sus negocios sucios y sus vínculos cercanos con Chávez, Maduro y Piedad Córdoba, quien hasta le “palanqué” con sus compadres la devolución de 130 millones de dólares!, dizque de buena gente y sin ningún interés económico. ¡Uhm!

La negación es la expresión de la traición. Samper, con elefante a sus espaldas, negó a Botero, su jefe de

campaña; Santos, negó a Uribe en la JEP y, por ahí derecho, lo acusó de estrategias que propiciaron los falsos positivos. El mismo Santos, en 2011, no sabía quién era el empresario colombiano

-Saab- que, en solemne ceremonia con Chávez y Maduro, firmó millonario convenio entre su empresa de fachada y el gobierno venezolano.

De Petro, ni se diga. “Aureliano” no niega al M19, pero nada tuvo que ver con asesinatos, secuestros ni alianzas con narcos para atacar a la justicia. En 2021, el jefe de inteligencia de Chávez, en declaración ante la Audiencia Nacional de España, incluyó a Petro entre los políticos “receptores de dinero” del gobierno venezolano, acusación que ya le había hecho Diosdado. Como era de esperarse, Petro apenas reconoce amistad con Chávez, no conoce a Carvajal y no es amigo de Maduro.

No hay hechos aislados en las estrategias de la izquierda. El senador narcoviolista Bolívar equipa a los vándalos de la Primera Línea, pero lo niega; el alcalde de Cali les entrega la ciudad a las milicias del ELN, pero lo niega, mientras la de Bogotá niega la acción abnegada de los policías y también su apoyo evidente a “sus pelaos”, y los senadores farianos callan ante el narcoterrorismo de sus disidencias, mientras añoran a Tirofijo, Márquez y Santrich.

Santos niega, detrás de su medalla, haber traicionado la democracia en el plebiscito y negociado el Estado con unos bandidos, por una paz que nunca llegó. Para los neocomunistas, la negación es un escudo para seguir atacando; por eso el disfraz de “progresistas” mientras le dan el zarzapalo a la democracia.

¿Qué esperar de consumados traidores, si hasta el bueno de Pedro negó a Jesús tres veces? Solo nos queda negarlos a todos ellos en las urnas y salvar a Colombia.

@jflafaurie

Elogio de la trampa

Por Isaiás Lafuente

Como florecillas en primavera han brotado en estos días de invierno algunos tramos de postín. El caso de Boris Johnson es insuperable. Que el presidente del Gobierno de un país serio haya participado en fiestas multitudinarias organizadas en el jardín de su vivienda oficial mientras marcaba estrictas medidas a sus conciudadanos para combatir la pandemia es intragable. Pero que haya armado unas disculpas públicas basándose en que, inocente él, creía que aquellas citas eran encuentros de trabajo no tiene nombre.

No sabemos si es peor que dirija los destinos de un país alguien que ordena lo que incumple o un individuo incapaz de distinguir un party de una reunión de trabajo, pero en este caso la alternativa es despreciable porque el inefable Boris lo tiene todo.

Tenemos también el caso de un de-

portista de élite como Novac Djokovic que pretende competir en Australia saltándose las reglas del juego con mentiras, las que aquel país ha establecido para el control de la pandemia. Y más cerca, el de la Federación Española de Fútbol que decidió en su día exportar la final de la Supercopa de España, que se ve que es de España, a Arabia Saudí y pretende ahora que traguemos que el gesto contribuirá a extender la libertad en un país sometido a un régimen autocrático que vulnera los derechos humanos. Deberían saber sus dirigentes lo que intuye cualquier párvulo con dos dedos de frente: que cuando un país de esas características saca la chequera para importar estos eventos lo hace para blanquear su imagen internacional, no para evolucionar hacia la democracia por contagio.

Y por último tenemos la polémica

sobre las macrogranjas suscitadas por unas declaraciones del ministro Alberto Garzón convenientemente manipuladas y explotadas políticamente por quienes, mientras pedían el cese inmediato del ministro, se han dedicado a hacer castings de vacas con las que fotografiarse y a borrar rastros en las redes en las que ellos mismos también manifestaron su oposición a este tipo de instalaciones.

Son los mismos que mientras proclaman la precariedad de la coalición que hoy sostiene el Gobierno de España han dinamitado ya dos gobiernos de coalición en la Comunidad de Madrid y en Castilla y León para alimentar sus propios intereses, saltándose a la torera el compromiso que asumieron con los ciudadanos en las urnas y con sus socios de gobierno, que se enteraron de la ruptura por la prensa o por las redes sociales.

Por una Paz con Legalidad Consolidada

En el comienzo del 2022, un año de grandes decisiones para los colombianos, formulo mis mejores deseos para que sigamos superando las dificultades que se acumularon en el pasado, continuemos entendiéndonos en las diferencias y que todos aportemos decididamente a esta construcción de un mejor país.



Emilio José Archila Peñalosa

La política de Paz con Legalidad, la ruta escogida por el presidente Iván Duque para aprovechar los Acuerdos y así resolver tantos problemas que debieron solucionarse hace décadas, es hoy un camino irreversible para avanzar en esos propósitos: quedó atrás la creencia de que en Colombia hay amigos y enemigos de la paz. Es claro que a partir de la decisión de la Corte Constitucional que materializó el derecho a la paz, bajo los principios de progresividad y no regresividad tendremos una ruta de acción por lo menos durante 15 años. Ya dejamos las planeaciones, las bases y las realizaciones para construir sobre lo ya construido.

Lograr un Acuerdo fue un paso. Ahora, con nuestro compromiso político, las garantías jurídicas, planeaciones sólidas a largo plazo, consecución de recursos y ejecución de obras, la política de Paz con Legalidad ha cumplido con la responsabilidad histórica de dar forma, planos, cimientos y camino para que la transformación sea una realidad.

En esta tarea de largo aliento, durante estos 40 meses, hemos invertido presupuestos sin precedentes para la atención a las víctimas, en el fortalecimiento del proceso de reincorporación de ex combatientes, la sustitución de cultivos ilícitos alejando de la coca a más de 100 mil familias, unos 400 mil colombianos, e impulsado la ejecución de los Programas

de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, con inversiones que superan los \$12 billones, sumado al cierre de los Planes Nacionales Sectoriales y su implementación por parte de todo el gobierno con enfoques de género y étnicos. Lo que se ha visto en materia de desminado no tiene precedentes.

La ley de víctimas se prorrogó por 10 años con apoyo del Congreso y avanzamos en la reestructuración de la Unidad de Víctimas y la de Restitución de Tierras. Hemos avanzado también en la construcción de los Planes Nacionales Sectoriales, en el enfoque de género, el enfoque étnico, los frentes del Desarrollo Rural Integral y el desminado humanitario: 194 municipios de Colombia están libres hoy del flagelo de las minas antipersonal.

Comenzando el año, más que un balance, lo que se ha logrado debe ser un mensaje de aliento y de confianza.

A finales del año pasado, el secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres y el Enviado Especial de la Unión Europea, Eamon Gilmore, se declararon impresionados por lo que ha hecho Colombia en sus propósitos de cumplimiento y reconciliación, en el entendido de que la mayoría de los procesos de paz del mundo, o más del 50% de ellos, fracasa en los primeros cinco años.

Los colombianos tenemos confianza en que el proceso electoral en marcha, no será un escenario para hacer política con la paz. El gobierno que asuma el próximo 7 de agosto recibirá de los colombianos el mandato de construir sobre lo que hemos ya construido, avanzar en los compromisos y hacer los ajustes que considere convenientes en la implementación de la paz.

* Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

Ideario de Álvaro Gómez

Conservatismo quiere sacar la moral pública de la zona gris donde la colocó el pluralismo

Es urgente el consenso

Iniciamos en serio el proceso electoral y con él la definición de lo que será el país político en próximo cuatrienio. Estamos frente a un escenario que hace años parecía poco probable en nuestro país y es la llegada por primera vez de la izquierda a la mano del populismo al poder.

Y es que una derecha erosionada por la mala propaganda que contra ella se ha vertido y sobre la que poco se hizo para contrarrestarla, no se ve ni siquiera unida para detener el impulso y la fuerza de quien hoy funge como el favorito de las encuestas para llevarse, por lo menos en primera vuelta, el triunfo en las próximas elecciones de mayo.

Lo anormal del proceso es que entre los candidatos pertenecientes a posiciones de centro y derecha, existe el consenso del peligro que se cierne sobre la democracia, una vez el candidato que representa la egolatría y desprecio hacia lo diferente y que no haga parte de su sequito, logre quedarse con la primera magistratura de nuestro país.



Adriana Matiz*

La estrategia de enamoramiento entre el candidato del Pacto Histórico y las gentes está funcionando, está diciendo lo que las personas de a pie quieren escuchar y a él no le importa si es viable cumplirlas o no, al fin y al cabo, son opiniones y los colombianos lo que elegimos es eso, propuestas. Insinuar que todo lo que tenemos está mal y que él tiene la solución a cada cosa, es una táctica que en provincia habíamos visto, pero que a nivel nacional resulta nuevo y llamativo para el electorado y desastroso y peligroso para la institución.

Frases constantes de quienes a en esa hueste como oligarquía colombiana y narcofeudalismo, entre otros señalamientos, despiertan el fervor popular, pues nadie quiere estar en una orilla de esas, ni qué decir del epíteto de paramilitares, corruptos y fascistas, el cual ya es común que se utilice contra quien no haya aun digerido sus propuestas.

Los demás candidatos parecieran más confiados en ganar al

descarte por el alto porcentaje de desfavorabilidad de Gustavo Petro, más no porque tengan la capacidad de crecer por sí solos. Así lo demuestran las encuestas, más allá de recorrer calles buscando desprevénidos o estar activos las 24 horas del día en redes. De eso, poco se ha visto. En este punto el Pacto Histórico derrota día a día a los demás partidos y movimientos, pues sus manifestaciones se están haciendo cada vez más populares y demostrando un poder que pocos pueden superar en la plaza pública, ese escenario también se los está arrebatando.

Si quienes pretenden oponerse a un gobierno de izquierda no logran un consenso rápido que acogería y respaldaría buena parte del país, las probabilidades de revertir el triunfo de Gustavo Petro se irán diluyendo, pues conocedores somos que al final en las elecciones presidenciales el voto por miedo influye, pero va de la mano del voto útil, ese del que no le gusta perder, independiente de sus ideas, que pareciera hoy ya tiene dueño.

* Representante a la Cámara

La tercera dosis

La inseguridad que causa ómicron o cualquier variante emergente de SARS-Cov-2-natural en los virus y la necesidad de aplicar dosis de refuerzo que incremente la respuesta inmune en las personas, evitando no solo la muerte sino las secuelas posteriores, quebrantos de salud constantes, son temas que deberían inquietarnos para así tomar decisiones asertivas para nosotros mismos, nuestras familias y la comunidad en general.

Desde hace tiempo, no solo éstas, sino en general las de diferentes virus por los cuales nos han vacunado, han sido medidas altamente efectivas para evitar graves enfermedades y con ello, sus riesgos son muy bajos, por lo cual, por interés propio, uno debería vacunarse; ese debería ser el principio general, como lo afirma la doctora Diana Guerrero, experta en el tema.

Tanto los jóvenes, ausentes del cumplimiento de su esquema de vacunación, como las personas mayores, deberían ser conscientes que, estando vacunados, la letalidad baja sustancialmente. La resistencia a la vacunación tiene



Hernán A. Olano García

origen en el desconocimiento y creencias religiosas o políticas y, ante esta circunstancia, lo indicado, constitucional y legalmente, es propiciar el cumplimiento del interés superior, frente al interés particular o privado; sin embargo,

hay una norma contraria, pues el numeral 9 del artículo 59 del CST prohíbe a los empleadores "Ejecutar o autorizar cualquier acto que vulnere o restrinja los derechos de los trabajadores o que ofenda su dignidad", disposición que en materia de orden público, como es la salubridad, debería ajustarse en beneficio común.

En esta fecha, en la que la mayoría de las empresas, centros e instituciones educativas y las IES, comprometidas con la presencialidad plena después de cuatro semestres, han retomado actividades, deberían insistir en liderar el proceso de refuerzo de la vacunación, y las medidas de bioseguridad, que ya se deben quedar insertas en nuestra vida. Creo que después del covid-19, nadie se atrevería a comerse una tajada de ponqué en un cumpleaños familiar, así sea su abuelita quien apaga

la vela, porque lo más posible es que luego tengan que encenderse otras velas, cuatro, en la funeraria.

El Plan Nacional de Vacunación delineado en el Decreto 109 de 2021, determina de manera expresa que no se puede obligar a un trabajador a vacunarse; tampoco se les puede discriminar por no hacerlo, ya que proceder de esta manera implicaría una violación a los derechos fundamentales de los colaboradores. Sin embargo, mi recomendación a los empleadores es, que les envíen una comunicación a sus trabajadores, en la que les expliquen la exoneración de responsabilidad, toda vez que cada empleador, tanto en el sector público como en el privado, ha buscado lo mejor para preservar la vida como primer derecho fundamental de los colombianos.

El trabajador amparado por el derecho al libre desarrollo de la personalidad debe estar obligado, al menos moralmente, a informar al empleador si está vacunado, con cuál vacuna y si ya recibió la tercera dosis.

Si nos seguimos cuidando, podremos superar estos dos años de incertidumbre acerca de las diferentes variantes del virus y trabajar con mayor tranquilidad.

EL CALOR interior de la tierra se disipa antes de lo que se pensaba, según apuntan pruebas en laboratorio de cómo conduce el calor un mineral común en el límite entre el manto y el núcleo terrestre.

La evolución de nuestra tierra es la historia de su enfriamiento: hace 4.500 millones de años, en la superficie de la joven tierra reinaban temperaturas extremas, y estaba cubierta por un profundo océano de magma. Durante millones de años, la superficie del planeta se enfrió para formar una corteza quebradiza. Sin embargo, la enorme energía térmica que emana del interior de la tierra pone en marcha procesos dinámicos, como la convección del manto, la tectónica de placas y el vulcanismo.

Sin embargo, aún quedan sin respuesta las preguntas sobre qué tan rápido se enfrió la tierra y cuánto tiempo podría llevar este enfriamiento continuo para detener los procesos impulsados por el calor antes mencionados.

Una posible respuesta puede estar en la conductividad térmica de los minerales que forman el límite entre el núcleo y el manto de la tierra.

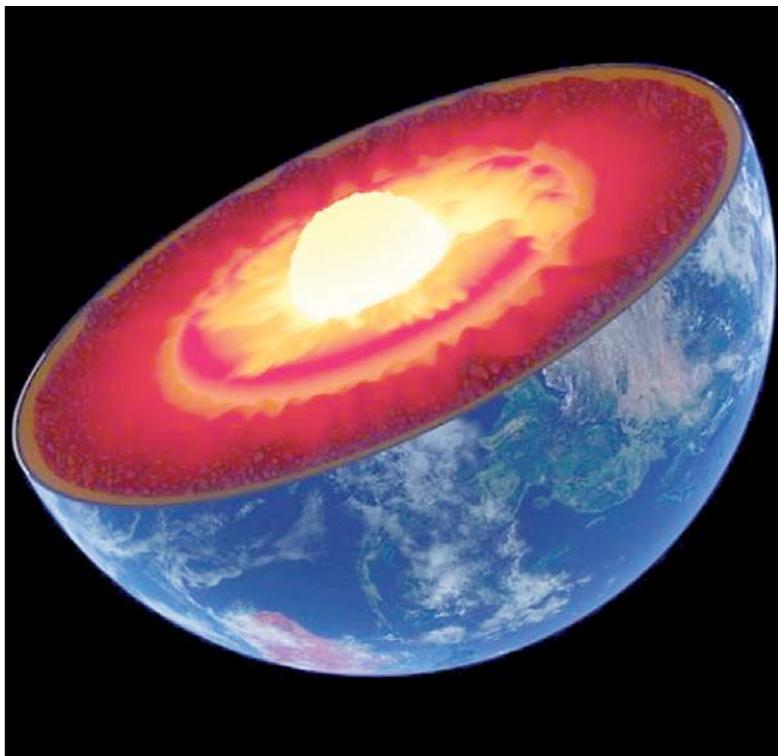
Esta capa límite es relevante porque es aquí donde la roca viscosa del manto de la tierra está en contacto directo con el fundido de hierro y níquel caliente del núcleo exterior del planeta. El gradiente de temperatura entre las dos capas es muy pronunciado, por lo que potencialmente fluye mucho calor aquí. La capa límite está formada principalmente por el mineral bridgmanita. Sin embargo, los investigadores tienen dificultades para estimar cuánto calor conduce este mineral desde el núcleo de la tierra hasta el manto porque la verificación experimental es muy difícil.

Ahora, el profesor de ETH Zurich Motohiko Murakami y sus colegas de Carnegie Institution for Science han desarrollado un sofisticado sistema de medición que les permite medir la conductividad térmica de la bridgmanita en el laboratorio, bajo las condiciones de presión y temperatura que prevalecen dentro de la tierra. Para las mediciones, utilizaron un sistema de medición de absorción óptica desarrollado recientemente en una unidad de diamante calentada con un láser pulsado.

“Este sistema de medición nos permitió mostrar que la conductividad térmica de la bridgmanita es aproximadamente 1,5 veces mayor de lo que se suponía”, dice Murakami en un comunicado. Esto sugiere que el flujo de calor desde el núcleo hacia el manto también es mayor de lo que se pensaba anteriormente. Un mayor flujo de calor, a su vez, aumenta la convección del manto y acelera el enfriamiento de la tierra. Esto puede causar que la tectónica de placas, que se mantiene en marcha por los movimientos convectivos del manto, se desacelere más rápido de lo que esperaban los investigadores en función de los valores anteriores de conducción de calor.

Murakami y sus colegas también han demostrado que el rápido enfriamiento del manto cambiará las fases minerales estables en el límite entre el núcleo y el manto. Cuando se enfría, la bridgmanita se convierte en el mineral post-perovskita. Pero tan pronto como la post-perovskita aparece en el límite entre el núcleo y el manto y comienza a dominar, el enfriamiento del manto podría acelerarse aún más, estiman los investigadores, ya que este mineral conduce el calor incluso más eficientemente que la bridgmanita.

“Nuestros resultados podrían darnos una nueva perspectiva sobre la evolución de la dinámica de la tierra. Sugieren que la tierra, al igual que los otros planetas rocosos mercurio y



QUEDAN SIN respuesta las preguntas sobre qué tan rápido se enfrió la tierra y cuánto tiempo podría llevar este enfriamiento continuo para detener los procesos impulsados por el calor antes mencionados./ Europa Press

La tierra se enfría por dentro más rápido de lo pensado

Otra investigación muestra que el hemisferio del Pacífico está perdiendo calor más rápidamente que el hemisferio africano

Marte, se está enfriando y quedando inactivo mucho más rápido de lo esperado”, explica Murakami.

Sin embargo, no puede decir cuánto tardarán, por ejemplo, las corrientes de convección en el manto en detenerse. “Todavía no sabemos lo suficiente sobre este tipo de eventos para precisar su momento”.

Hacer eso requiere primero una mejor comprensión de cómo funciona la convección del manto en términos espaciales y temporales. Además, los científicos deben aclarar cómo la descomposición de los elementos radiactivos en el interior de la tierra, una de las principales fuentes de calor, afecta la dinámica del manto.

Otro hallazgo

Otra investigación muestra que el hemisferio del Pacífico está perdiendo calor más rápidamente que el hemisferio africano.

El calor procede del interior fundido de la tierra, lo que provoca la deriva continental.

La masa de tierra atrapa más calor que la superficie del fondo marino, lo que indica que el Pacífico fue más caliente en el pasado.

En un nuevo estudio, científicos de la Uni-

versidad de Oslo afirman que un lado del interior de la tierra pierde calor mucho más rápido que el otro, y el culpable es prácticamente tan antiguo como el tiempo.

La investigación, publicada en Geophysical Research Letters, utiliza modelos informáticos de los últimos 400 millones de años para calcular el grado de “aislamiento” de cada hemisferio por la masa continental, que es una cualidad clave que retiene el calor en el interior en lugar de liberarlo. El patrón se remonta a Pangea.

La tierra tiene un interior líquido al rojo vivo que calienta todo el planeta desde dentro. También gira, generando tanto la gravedad como el campo magnético de la tierra. Esto mantiene nuestra atmósfera protectora cerca de la superficie de la tierra.

A muy largo plazo, este interior seguirá enfriándose hasta que la tierra se parezca más a Marte. La sorpresa del nuevo estudio es la irregularidad con la que se disipa el calor, pero la razón tiene un sentido intuitivo: algunas partes de la tierra han sido aisladas por más masa terrestre, creando una especie de capa de termo que atrapa el calor.

¿Qué hacer con el aceite de cocina usado?

CON EL fin de implementar un modelo de economía circular que promueva el aprovechamiento del aceite de cocina usado como materia prima para la producción de nuevos productos, Corpopesar hizo un llamado a los generadores domiciliarios, no domiciliarios y a los gestores de Aceite de Cocina Usado, ACU, a registrarse ante Corpopesar para consolidar, verificar y controlar la deposición final de esos residuos.

Dicha resolución aplica para productores, distribuidores y comercializadores de aceites vegetales comestibles (sean industriales, comerciales o de servicios) y los gestores de las ACU. En el caso de los ACU, la norma diferencia entre generadores domiciliarios (los hogares residenciales) y generadores industriales, comerciales y de servicios (restaurantes, almacenes de cadena y hoteles) por la actividad que derive en ACU y en el caso del gestor como la persona encargada de la recolección, tratamiento y/o aprovechamiento del residuo.

Para el director de Corpopesar, Jorge Luis Fernández, esta normativa busca brindar un mayor control en la recolección de este tipo de aceite, ya que actualmente en Colombia su principal aprovechamiento es como materia para producir biodiesel. “Si se impulsa la producción de biodiesel en el país a partir del aceite de cocina se podrían reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero del sector transporte en un 8% por cada litro de aceite vegetal usado que se convierte en biodiesel, entregando una reducción de 2,5 Kg de CO₂ (Dióxido de Carbono) al ambiente”.

En el caso de los gestores, que son la figura fundamental en el engranaje para la redistribución de estos residuos, la normativa expresa que los puntos limpios son los sitios acondicionados por los gestores para que los generadores domiciliarios devuelvan el ACU para su posterior aprovechamiento.

Fernández explicó que: “Los ACU al ser vertidos en los cuerpos de agua superficiales afectan su capacidad de intercambio de oxígeno y alteran el ecosistema; así mismo, el vertimiento al suelo puede causar erosión, pérdidas de fertilidad del suelo y destrucción de hábitats de animales. Incluso, a nivel urbano, al ser vertidos en el sistema de alcantarillado se obstruyen las redes y se ocasionan dificultades en la disposición y sobrecostos a las plantas de tratamiento”.

La cabildante del Centro Democrático Diana Diago adelantó que está preparando una demanda a este documento

EN SU primera semana de sesiones, el Concejo de Bogotá seleccionó las comisiones y sus respectivas mesas directivas, y ya adelantó el primer debate de control político al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), tal como lo habían advertido varios concejales. Este es un tema que sin duda marcará la agenda de la corporación en este primer año de implementación del mismo.

De hecho, EL NUEVO SIGLO habló con varios concejales sobre sus agendas relacionadas específicamente con el POT y son varias las acciones que se le vienen encima al Decreto 555.

En una primera medida, este domingo la concejal del Centro Democrático Diana Diago le dijo a este periódico que está adelantando una demanda contra el Plan de Ordenamiento Territorial.

“Ya me reuní con varios abogados para hacer una demanda robusta y estamos adelantando el tema. El control político hay que hacerlo porque tenemos que ver la señora alcaldesa cómo es que lo va a implementar. Creo que no va a subsistir por mucho tiempo, porque en la demanda que voy a radicar yo pido la suspensión provisional de ese acto administrativo porque es nefasto para Bogotá. La alcaldesa no puede imponer un POT que ella misma sabe que tiene errores, ejemplo el de los recicladores”, señaló Diago, quien añadió que por ahora la bancada no se ha reunido para evaluar si adelantarán o no un debate a este respecto.

Por su parte, el concejal del Polo Democrático Alternativo Carlos Carrillo también le confirmó a este medio de comunicación que hay una proposición de su bancada, “y yo también voy a pedir que se programe una proposición que tenía acerca del tema de renovación urbana, que es una de las cosas que más me preocupa de lo que se decretó. Y sobre las acciones jurídicas, ese es un tema complicado porque requiere de tiempo, pero sí las estamos estudiando y desde varios frentes”.

Asimismo, un miembro del equipo de trabajo de la concejal de la coalición de Colombia Humana-UP, Susana Muhamad, le confirmó ayer a este diario que la bancada adelantará un debate de control político al POT, y sobre las acciones legales aún están deliberando.

Y por último, desde la semana pasada la cabildante de la Alianza Verde Lucía Bastidas sostuvo a este diario que, de manera conjunta con su equipo de trabajo, está analizando adelantar una demanda de acción de nulidad por varios temas contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial.

“Lo estamos revisando con nuestros abogados. Vamos a pedir que se suspenda el trámite y que se analice a fondo este documento. Un Plan de Ordenamiento Territorial de afán no puede seguir avanzando porque es un documento que, en la práctica, afecta el suelo de los bogotanos, no tuvo participación y tiene fuertes incongruencias. Hoy 14 de enero no sabemos qué va a pasar. Se suponía que a partir del 1 de enero regía el nuevo POT y no han sacado una sola resolución. Estamos en el limbo y la intención es que Bogotá avance”, sostuvo

DESDE EL CONCEJO SE ADELANTARÁN ACCIONES

Arrancó el control político al Plan de Ordenamiento Territorial

La agenda de esta semana

Hoy la comisión de Gobierno adelantará un debate de control político sobre el Sistema Distrital de Juventud, citado por el concejal de la Alianza Verde Julián Rodríguez Sastoque, y el martes se le dará continuidad a la discusión que venía adelantando el partido Conservador sobre la seguridad y la reactivación económica y social.

El miércoles, en la comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se adelantará un debate

sobre la Recuperación del servicio de Transmilenio en Bogotá tras el paro nacional, citado por la bancada de Colombia Justa y Libres.

El viernes en la comisión de Hacienda la bancada liberal discutirá el avance del mantenimiento de la malla vial y los ciclocarriles y el próximo sábado 23 de enero los concejales del Polo Democrático Alternativo liderarán un debate sobre la forma en la que está siendo tratado el autismo en la ciudad de Bogotá.

la cabildante de los verdes, quien espera que esta acción legal se concrete en febrero.

Cuestionamientos

En el debate citado por la bancada del Nuevo Liberalismo, este se enfocó en la falta de participación que tuvo esta hoja de ruta de planeación para la ciudad. Pese a que tanto la Secretaría de Planeación como la misma alcaldesa de Bogotá, Claudia López, han insistido en que este documento tuvo una elevada participación, este debate, que llevó por nombre: “Bogotá, un POT construido de espaldas a

la ciudadanía”, comenzó por advertir que el documento se construyó en ausencia de la participación.

“El POT es vital para la forma en la que se planea la ciudad, y haberlo construido de mano con la ciudadanía, garantizando su participación, era uno de los pilares innegociables que debía tener la formulación de este documento. Pero ello no se vio reflejado en el vergonzoso 1% de participación. ¿Cuáles fueron las 80 mil personas que participaron y cómo participaron?”, comenzó por advertir el concejal del Nuevo Liberalismo, Juan Baena.



EL SÁBADO arrancaron los debates de control político al Plan de Ordenamiento Territorial que se aprobó por decreto el pasado 29 de diciembre. /Foto: EL NUEVO SIGLO/Alejandro Avendaño

Acto seguido, el concejal manifestó que hubo una falta de transparencia en las cifras de participación, puesto que los números ubicados en el micrositio del POT de la Secretaría de Planeación no son consistentes, y de acuerdo con él son diferentes tanto en las fases de diagnóstico, como de formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial.

“Una de mis primeras denuncias en este cabildo estuvo relacionada con la inconsistencia en la publicación de las cifras por parte de la Secretaría de Seguridad, pero parece que este es un común denominador en esta Administración. El micrositio de participación del POT muestra una infografía con 37.909 aportes realizados por la ciudadanía. Sin embargo, el último informe de sistematización que aparece en la página nos habla de 27.522 aportes. ¿En dónde está la información final de la participación y los anexos que nos permitan corroborar la existencia de los aportes ciudadanos?”, preguntó el concejal Baena.

Por último, el concejal Baena citó el informe final del Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), el cual en sus páginas 12, 16 y 51 afirmó que, “solo el 0,05% de la población de la ciudad participó y el proceso de la virtualidad no garantizó una participación real, aun existe desconocimiento del contenido del POT y no se logró un proceso de convocatoria fuerte”.

A este respecto, vale referir que la alcaldesa Claudia López dijo, el pasado 29 de diciembre, que este fue el Plan de Ordenamiento Territorial que tuvo al mayor número de participantes y el mayor número de propuestas. “No es que recibimos más propuestas sino qué tan incidente fue. Y fue un 95% incidente. Un 95% de lo que la gente nos propuso está quedando incorporado o quedará incorporado en la reglamentación”, indicó en aquel entonces la alcaldesa, quien añadió que este documento recogió cerca de 31 mil aportes ciudadanos, superando en un 9% la del POT del 2019 y en un 33% la del 2013.

Una nueva polémica se generó alrededor de declaraciones realizadas por la alcaldesa Claudia López, quien el día de ayer hizo un comentario relacionado con la contienda electoral que se adelanta en Colombia.

“El uribismo va solo hasta primera vuelta”. ¿De verdad nos creen así de tontos? ¿Alguien cree que solo Óscar Iván Zuluaga es el de Álvaro Uribe? La estrategia del engaño siempre ha sido su sello. Sacar a la gente engañada y embarracada. No esta vez. No más (...) Tras 20 años de abuso, corrupción y desgaste, sabiendo que su declive definitivo se acerca, Álvaro Uribe y el uribismo harán todo para aferrarse al poder y para desprestigiar y tratar de tumbar a las mayorías ciudadanas que los derrotamos desde 2019”, trino la Mandataria el día de ayer.

Esto hizo que varios concejales le llamaran la atención, pues de acuerdo con ellos está violando el Artículo 38 de la Ley 996 de 2005, según el cual “a los demás servidores públicos autorizados por la Constitución, les está prohibido (...) difundir propaganda electoral a favor o en contra de cualquier partido, agrupación o movimiento político, a través de publicaciones, estaciones oficiales de televisión y de radio o imprenta pública, a excepción de lo autorizado en la presente ley”.

Con ese marco de referencia, uno de los primeros en reaccionar fue el exconcejal y ex candidato a la Alcaldía, Carlos Fernando Galán, quien invitó a la Mandataria a no caer “en las mismas prácticas que criticamos. Bogotá y los bogotanos la necesitan hoy más que nunca gobernando una ciudad en crisis, no interviniendo en política de manera abiertamente ilegal”.

“Alcaldesa, ese trino que usted puso hoy es una clara, abierta y descarada participación en política

Nueva polémica por comentario político de la alcaldesa López

Varios concejales y candidatos a la Cámara le solicitarán a la Procuraduría General de la Nación investigar este hecho



AYER LA Alcaldesa dijo que tras 20 años de abuso, corrupción y desgaste, el uribismo hará todo para aferrarse al poder en estas elecciones. /Cortesía: Alcaldía de Bogotá

ca. Eso es violar la ley. No caiga en eso, alcaldesa, y no viole la ley. Su partido, la Alianza Verde, hace parte de la coalición Centro Esperanza en la lista al Senado que tiene. Esa coalición no puede permitir que ni sus candidatos, ni quienes han sido elegidos por los partidos que pertenecen a ella, violen la ley. No dañe esta campaña y no se convierta en lo que usted misma ha denunciado. No viole la ley”, reiteró Carlos Fernando Galán.

Otro concejal que llamó la atención sobre este tema fue Emel Rojas (Colombia Justa y Libres), quien indicó que “si por lo menos un pequeño porcentaje de la energía y el tiempo que le dedica la alcaldesa Claudia López a participar en política de forma irregular, al marketing y a explotar su imagen, la dedicara a los problemas de Bogotá, quizás no estaríamos tan

mal. Alcaldesa: gobierne”, dijo escuetamente el cabildante.

¿Baja en las encuestas?

Punto aparte, otros concejales le endilgaron estos trinos de la Mandataria a una baja en las encuestas, como un medio de distracción sobre el resultado de las mismas.

Por ejemplo, el concejal Carlos Carrillo (Polo Democrático Alternativo) dijo que Claudia López está haciendo campaña de frente, y se preguntó “¿cómo será por debajo de la mesa? Debieron salir mal esas encuestas para que Claudia López utilice su vieja confiable: posar de muy antiuribista. ¿Por qué este gobierno tan “antiuribista” le da contratos multimillonarios a una de las consentidas de Iván Duque?”, trino el concejal.

En esto coincidió el exconcejal y cabeza de lista por el Centro

Democrático a la Cámara de Representantes, Andrés Forero, quien indicó que “ante su desplome en la encuestas, Claudia López recurre a la de siempre y agita la vieja bandera del anti-uribismo. Alcaldesa: deje la participación en política y dedíquese a resolver los problemas de la gente. El uribismo nada tiene que ver con su pésima gestión”, indicó a través de su cuenta de Twitter el candidato a la cámara baja del Congreso de la República.

Acto seguido, el candidato del Centro Democrático le solicitó a la Procuraduría General de la Nación que investigue a la mandataria por participar abiertamente en política. “Mañana radicaré la solicitud oficial”.

Y por último, otra concejal que se refirió a las declaraciones de la mandataria y que de hecho también indicó que debería ser investigada, fue la cabildante de la coalición de Colombia Humana-UP-MAIS, Heidy Sánchez, quien dijo que “esto claramente representa participación en política por parte de la alcaldesa mayor de Bogotá, Claudia López, lo cual está prohibido. Solicitamos investigación por parte de la Procuraduría General de la Nación”, indicó la concejal Sánchez.

Esta no es la primera vez que esto pasa y de hecho una primera polémica se presentó el pasado 29 de noviembre, cuando la mandataria trino: “Hay centro. Hay esperanza. Hay futuro”, un mensaje que acompañó con la imagen de un árbol de Navidad.

Margarita Barraquer, nueva secretaria de Integración Social

Ayer la alcaldesa Claudia López socializó el último cambio que hacía falta en el gabinete distrital: el de la Secretaría de Integración Social. A esta cartera llegará Margarita Barraquer Sourdis, actual secretaria general del Distrito. Ella “es una extraordinaria gerente y servidora pública. Estos dos años lideró la creación del sistema de Gobierno Abierto de la Alcaldía de Bogotá, que ha ganado varios premios nacionales e internacionales”, expresó en su cuenta de Twitter la alcaldesa Claudia López. Añadió que en los dos años restantes la entidad se concentrará en transformar toda la infraestructura y servicios sociales para consolidar el sistema distrital del cuidado.

Hoy se podrán registrar ‘bicis’ en Las Américas

Con el propósito de seguir combatiendo el hurto de las bicicletas en la ciudad, la Secretaría de Seguridad del Distrito hará una nueva jornada presencial de registro de bicicletas hoy en el Portal Américas. La jornada se desarrollará entre las 6:00 y las 8 de la mañana. Vale referir que a partir del 2 de enero de 2022 se volvió obligatorio el registro de bicicletas ante la Administración Distrital. Ello permitirá la identificación del vehículo y de los dueños, y las autoridades de policía están autorizadas a imponer medidas correctivas de amonestación a quienes no cumplan con este requisito.

Plenaria del Concejo dio trámite a impedimentos

EN LA sesión no presencial de ayer, el Concejo de Bogotá se reunió con el fin de adelantar el trámite al impedimento radicado por la Banca Alianza Verde, para votar el impedimento presentado por el nuevo concejal miembro de este partido, Libardo Asprilla Lara, para participar en el debate a la proposición 609 de 2021 y los demás debates de Control Político que sean programados por la Comisión de Gobierno en los que se cite o invite al Instituto para la Economía Solidaria (IPES).

Lo anterior, teniendo en cuenta que durante los años 2020 y 2021 el ahora concejal fungió como director de dicho Instituto, lo cual podría configurarse como un posible conflicto de intereses en eventuales debates.

En el punto tercero del orden del día, denominado “Lectura, discusión

y aprobación de proposiciones”, el presidente de la Mesa Directiva, el concejal Samir Abisambra, solicitó al secretario dar lectura a las cinco proposiciones, las cuales fueron aprobadas en votación ordinaria en el siguiente orden:

La radicada por el vocero del partido Colombia Justa Libres, el concejal Emel Rojas, y que fue aprobada con 28 votos. También está la proposición radicada por el vocero del Partido Polo Democrático, el concejal Celio Nieves, la cual fue aprobada con 32 votos. En tercer lugar se tramitó la proposición radicada por el vocero de la bancada del Partido Liberal, el concejal María Victoria Vargas, aprobada por 27 votos.

En cuarto lugar se tramitó la proposición radicada por la bancada del Partido Conservador, la cual fue

aprobada con 28 votos, y finalmente la plenaria tramitó la radicada por el vocero del Partido Colombia Justa Libres, el concejal Marco Acosta, también aprobada con 28 votos.

Acto seguido, y escuchadas las diferentes posiciones de los concejales, los integrantes de la Alianza Verde procedieron a dejar constancia por su retiro del recinto, dando inicio a la votación del impedimento radicado por este partido, el cual en votación ordinaria fue aceptado con 27 votos.

Posteriormente se procedió a poner en consideración de la Plenaria el impedimento radicado por el concejal Libardo Asprilla Lara, el cual fue sometido al mismo procedimiento y en votación nominal obtuvo un total de 30 votos, de los cuales 18 fueron por la aceptación y 12 por su negativa.



LA EMPRESA COMERCIALIZADORA MAYORISTA Y DISTRIBUIDORA INVERSIONISTA
BTU ENERGY SAS ESP
901.157.308-6

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
2-25473000-1

De conformidad con la fórmula tarifaria vigente de GLP

CU = G + T + D + CD				
CU= Costo Unitario del GLP por Kilos	G= Cargo Distribución por Kilos	T= Costo Transporte por Ducto por Kilos	D= Cargo Distribución por Kilos	CD= Cargo de Comercializador
El costo de Compra ponderado de GLP (G) para el período es de: \$ 1.712,00				

BTU ENERGY SAS ESP, establece las siguientes tarifas de acuerdo con la actividad de **Distribuidor Inversionista**, que desarrolla como prestador de servicios públicos domiciliarios (GLP), para el período comprendido del 15-01-2022 y el 15-02-2022

PRECIOS DE VENTA DE GLP A GRAN EL POR MUNICIPIOS			
Tame	Puerto Gaítan	Saravena	Tauramena
\$ 6.135	\$ 6.135	\$ 6.135	\$ 6.135
Vista Hermosa	Campo Alegre	Piñalito	Arauca
\$ 6.135	\$ 6.135	\$ 6.135	\$ 6.135

CULMINA LA segunda semana de enero y los aspirantes a la Presidencia continúan con su actividad, ya sea en la plaza pública, visitando diferentes ciudades o a través de sus redes sociales. Desde Riosucio, Chocó, el Nuevo Liberalismo arrancó de manera oficial su campaña. Allí se confirmó que Juan Manuel Galán será el aspirante a la Casa de Nariño por parte de esa colectividad.

“Juro no descansar hasta ver el triunfo de unas ideas y principios, que hoy, tal como ayer, deben ser el derrotero de una nueva Colombia. Agradezco al Nuevo Liberalismo por confiarme sus banderas”, declaró.

Luego aseguró que “estoy comprometido con no ser inferior a mi responsabilidad, y espero que con el apoyo de todos los colombianos que nos acompañen, podamos abrir camino a un futuro de verdadero progreso e igualdad”.

Luego de este anuncio, se conoció la reacción de Rodrigo Lara, quien a través de un video dijo: “El aval que se otorgó a sí mismo Juan Manuel Galán en el Nuevo Liberalismo es un yo con yo, Juan Manuel avalando a Juan Manuel. Me parece que el Nuevo Liberalismo da un muy mal ejemplo porque es un partido que está recibiendo \$3 mil millones de los colombianos, no para financiar la campaña de un partido manejado como una microempresa familiar, sino para garantizar en su seno la competencia democrática, que cualquier colombiano que quisiera ser candidato del Nuevo Liberalismo

En medio de pullas y peleas, aspirantes continúan campaña presidencial

El fin de semana fue activo para los precandidatos que se mueven por redes o realizan giras en las regiones

podiera hacerlo en condiciones de igualdad”.

“Lo que pasó es la negación total de ese principio. Es muy lamentable porque en democracia las candidaturas son legítimas cuando son el producto de una competencia democrática y de una decisión de los colombianos en las urnas, no de una decisión de una familia, de un yo con yo”, finalizó.

Siguiendo en la línea de la Coalición Centro Esperanza, Sergio Fajardo recordó su decisión de hace cuatro años, cuando dijo que no se volvería a lanzar a la Presidencia: “Hace cuatro años dije que no me volvía a lanzar a la Presidencia porque así lo sentí en ese momento. Cambié de opinión porque quiero seguir luchando por una política decente que transforme nuestra sociedad. Siento esa responsabilidad viendo las necesidades que tiene hoy Colombia”.

Por último, mandó un mensaje: “A Colombia hay que cuidarla con políticos que estén a la altura de la responsabilidad de hacer mejor nuestra sociedad. Por eso hay que votar en serio para empezar a reformar el Congreso”.



DESDE RIOSUCIO, Chocó, Juan Manuel Galán oficializó su candidatura por el Nuevo Liberalismo.

Mientras tanto, Juan Fernando Cristo siguió el recorrido en su departamento, Norte de Santander. “Llegando a Pamplona me encontré con Leidy y sus hijos. Ella es la esposa del soldado Jeison Martínez, secuestrado el 3 de noviembre en Zona Rural de Tibú. No lo olvidemos. Su familia lo espera. Hago un llamado al presidente Iván Duque y al ministro Diego Molano por su liberación”.

Alejandro Gaviria estuvo en Bogota

haciendo su campaña en las calles. “Estoy muy optimista y lleno de energía con cada muestra de afecto recibida en las calles”, escribió en Twitter.

En otra orilla, a propósito de una visita que hizo Gustavo Petro a Bello (Antioquia) y por la cual escribió en sus redes “si Antioquia cambia, cambia Colombia”, el integrante del Equipo por Colombia, Federico Gutiérrez, trino junto con una foto de Gustavo Petro: “Ojo Antioquia. En la misma

foto: el que empuñó las armas, el destituido por corrupción y el investigado por narcotráfico. Y así Gustavo Petro dice: ‘Si cambia Antioquia, cambia Colombia’. Claro, la quiere cambiar con lo peor de Antioquia. Antioquia, cuidemos a Colombia”, finalizó.

Luego escribió: “Mensajes van, mensajes vienen. Acá lo importante es Colombia, más allá de partidos políticos o aspiraciones personales ¿No se dan cuenta del riesgo que tenemos de perder el país, la democracia y las libertades? Llamado a la unidad de quienes defendemos estos valores”.

Gustavo Petro también visitó Villavicencio, donde dijo: “Hemos propuesto la línea de ferrocarril entre Villavicencio y Bogotá y extender la Universidad del Llano a todas las formas de saber y de arte y a todo el territorio del Llano”.

Mientras que Alejandro Char recordó su paso por la Alcaldía: “Barranquilla se ha consolidado como referente nacional, gracias a su transformación impulsada por una visión de progreso que podemos replicar en toda Colombia”.



EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP

TARIFAS - RESULTADO VARIACIONES TARIFARIAS EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL PARÁGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 35 DE LA RESOLUCIÓN CRA 688 DE 2014 (MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 11 DE LA RESOLUCIÓN CRA 864 DE 2018), Y PARÁGRAFOS DE LOS ARTÍCULOS 22 Y 29 DE LA RESOLUCIÓN CRA 688 DE 2014 (MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN CRA 735 DE 2015)

Acuerdo No. 013 de 23 de noviembre 2021 (Junta Directiva EAF SAS ESP)

Acuerdo No. 019 de 30 de diciembre 2021 (Concejo Municipal)

Sección 5.1.1 de la Resolución CRA 151 de 2001 (Compilada en la Resolución CRA 943 de 2021)

Tarifas Servicio Público Domiciliario Acueducto

Estrato/Usuario	Cargo Fijo Bimestral	Consumo básico m ³ (1 a 22 m ³)	Consumo Complementario m ³ (23 a 44 m ³)	Consumo Suntuario m ³ (más de 44 m ³)	% Subsidio Cargo Fijo	% Subsidio m ³ Consumo Básico
1. Bajo-Bajo	\$ 8.098,74	\$ 932,24	\$ 1.694,99	\$ 1.694,99	-25,00%	-45,00%
2. Bajo	\$ 8.638,66	\$ 1.016,99	\$ 1.694,99	\$ 1.694,99	-20,00%	-40,00%
3. Medio-Bajo	\$ 9.178,57	\$ 1.440,74	\$ 1.694,99	\$ 1.694,99	-15,00%	-15,00%
4. Medio	\$ 10.798,32	\$ 1.694,99	\$ 1.694,99	\$ 1.694,99	0,00%	0,00%
5. Medio-Alto	\$ 25.376,05	\$ 2.542,49	\$ 2.542,49	\$ 2.542,49	135,00%	50,00%
6. Alto	\$ 25.376,05	\$ 2.711,98	\$ 2.711,98	\$ 2.711,98	135,00%	60,00%
Industrial	\$ 25.376,05	\$ 2.203,49	\$ 2.203,49	\$ 2.203,49	135,00%	30,00%
Comercial	\$ 22.676,47	\$ 2.542,49	\$ 2.542,49	\$ 2.542,49	110,00%	50,00%
Oficial	\$ 10.798,32	\$ 1.694,99	\$ 1.694,99	\$ 1.694,99	0,00%	0,00%

Tarifas Servicio Público Domiciliario Alcantarillado

Estrato/Usuario	Cargo Fijo Bimestral	Consumo básico m ³ (1 a 22 m ³)	Consumo Complementario m ³ (23 a 44 m ³)	Consumo Suntuario m ³ (más de 44 m ³)	% Subsidio Cargo Fijo	% Subsidio m ³ Consumo Básico
1. Bajo-Bajo	\$ 4.638,91	\$ 505,43	\$ 1.010,86	\$ 1.010,86	-25,00%	-50,00%
2. Bajo	\$ 4.948,17	\$ 606,52	\$ 1.010,86	\$ 1.010,86	-20,00%	-40,00%
3. Medio-Bajo	\$ 5.257,43	\$ 859,23	\$ 1.010,86	\$ 1.010,86	-15,00%	-15,00%
4. Medio	\$ 6.185,21	\$ 1.010,86	\$ 1.010,86	\$ 1.010,86	0,00%	0,00%
5. Medio-Alto	\$ 19.174,15	\$ 1.516,29	\$ 1.516,29	\$ 1.516,29	210,00%	50,00%
6. Alto	\$ 19.174,15	\$ 1.617,38	\$ 1.617,38	\$ 1.617,38	210,00%	60,00%
Industrial	\$ 19.174,15	\$ 1.314,12	\$ 1.314,12	\$ 1.314,12	210,00%	30,00%
Comercial	\$ 15.463,03	\$ 1.516,29	\$ 1.516,29	\$ 1.516,29	150,00%	50,00%
Oficial	\$ 6.185,21	\$ 1.010,86	\$ 1.010,86	\$ 1.010,86	0,00%	0,00%

Legalizan captura de Jhonier, hermano del estilista Mauricio Leal

La juez 14 de garantías dio concepto legal para su encarcelamiento, al parecer por doble homicidio



LA FISCALÍA acusó a Jhonier Leal por la muerte de su hermano Mauricio y de su mamá, Marleny Hernández. /Foto Fiscalía

LA JUEZ 14 de garantías dio su concepto legal y material al procedimiento de allanamiento e incautación de elementos con fines investigativos sobre el crimen de Mauricio Leal y su madre Marleny Hernández, y declaró legal el procedimiento de captura de su hermano Jhonier Leal.

Sin embargo, la diligencia se suspendió para hoy lunes a las 2 de la tarde, ya que la decisión fue apelada por la defensa del acusado.

La Fiscalía, desde el momento de su detención, señaló que los delitos en los que habría incurrido el procesado son: homicidio agravado por el parentesco, por estado de indefensión y sevicia, y ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio.

Jhonier fue detenido este pasado viernes, en el marco de una serie de operativos que adelantó el ente investigador por la muerte del estilista y la mamá. De manera simultánea a la captura, se allanaron varios predios y se adelantó el embargo de la peluquería de Leal, ubicada al norte de Bogotá, por la investigación de supuesto lavado de activos.

En este momento las autoridades tienen en su poder dos inmuebles, dos automóviles, una motocicleta y dinero en efectivo. Según la Fiscalía, "se afectó con medida de toma de posesión, haberes y negocios a dos sociedades y dos establecimientos de comercio".

Según documentos y pruebas recolectadas en la investigación, el patrimonio del estilista está avaluado en cerca de \$6 mil millones, bienes que según declaraciones oficiales serían producto del "lavado de activos de dinero de origen ilícito".

Amenazas

Élmer Montaña, abogado de los hermanos de Marleny Hernández (María Nelly, María Diner y Duvier Jesús) y tío de Jhonier Leal, advirtió de amenazas en contra del capturado y de la supuesta participación de personas poderosas en los crímenes.

Montaña afirmó que "la familia está realmente en shock por lo que está sucediendo. Es algo que la gente se resiste a creer. Los familiares están asombrados por el hecho de que la Fiscalía solicitara la captura de Jhonier".

Sin embargo, el abogado sostuvo, referente a las pruebas recopiladas por la Fiscalía General de la Nación, que aún no se ha entregado material probatorio que vincule directamente a Jhonier Leal con los homicidios de su hermano y su madre.

"Esos elementos que la Fiscalía presentó tienen que ver con unas actividades económicas, con unas acciones y comportamientos desarrollados por Jhonier con posterioridad a los homicidios, la Fiscalía parece que le está dando otro tipo de interpretación", explicó.

El defensor agregó sobre ese tema que "lo único que la Fiscalía ha presentado son elementos que demuestran que Jhonier se presentó como el único heredero de Mauricio Leal obteniendo unos dineros que estaban en los bancos".

Según el ente acusador, Jhonier actuó con dolo, pues Medicina Legal certificó que cada herida con arma blanca en las víctimas "demuestran que fueron propinadas con sevicia, la utilización de cuchillos en estos casos deja entrever un crimen personal".



Informa para el mes de enero de 2022:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas definió, mediante Resolución 137 de 2013, la fórmula tarifaria a usuarios regulados
- La Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución CREG 186 de 2013 y por la Resolución CREG 186 de 2014, reglamenta el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2 del servicio de Gas Combustible por Red de tubería.

Mercado relevante compuesto por los municipios de Bogotá, Soacha y Sibatá

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:	Gm =	\$1.008,29
El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:	Tm =	\$453,11
Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:	p =	3,30%
Costo por uso del sistema de distribución de gas natural destinado a usuarios regulados:	Dm =	410,03 \$/m ³
El cargo variable de comercialización a usuarios regulados:	Cv =	-
El cargo de confiabilidad del servicio de gas combustible:	Cc =	-
El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:	Cuf =	\$3.252
Factor de Poder Calorífico	Fpc=	1,143

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

Rango	Limite inferior (m ³)	Limite superior (m ³)	(Dm.i.j x fpc m.i.j) \$/m ³	CÚvm.i.j \$/m ³	CÚfm.i.j \$/factura	CÚm.i.j \$/factura
Rango 1	0	26.300	515,53	2.026,80	3.252	3.252
Rango 2	26.301	74.500	485,02	1.996,29	3.252	3.252
Rango 3	74.501	438.300	470,90	1.892,17	3.252	3.252
Rango 4	438.301	789.000	355,82	1.881,09	3.252	3.252
Rango 5	789.001	1.490.300	300,76	1.812,03	3.252	3.252
Rango 6	1.490.301	10.000.000	258,15	1.769,42	3.252	3.252

*El cargo de distribución aplicado a cada rango de consumo es ajustado por el factor multiplicador del poder calorífico (fpcm.i.j) y se aplica al volumen corregido por presión y temperatura.

(1) Para clientes No Regulados el costo unitario se aplica de conformidad con los términos contractuales

Subsidios calculados con Cúv					Porcentajes de Contribución	
Subsidios	% S	Cm (\$/m ³)	Subs (\$/m ³)	T Eq (\$/m ³)	Estrato 5	20%
Estrato 1 (*)	-60,00%	2.289,95	-1.373,97	815,98	Estrato 6	20%
Estrato 2 (*)	-50,00%	2.313,87	-1.158,83	1.156,84	No Residencial	8,9%

**El valor del subsidio en \$/m³ corresponde a %S * Cm de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2014

Cargo de Distribución para comercializadores de GNCV	\$515,53
--	----------

Para liquidar las pérdidas del sistema de distribución a comercializadores se emplearán los componentes Gm y Tm regulados

Mercado relevante conformado por el municipio de El Rosal

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:	Gm =	\$1.015,29
El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:	Tm =	\$51,31
El costo máximo unitario de transporte de gas natural comprimido	Tvm =	\$252,39
Costo de compresión	Pm =	215,58 \$/m ³
Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:	p =	-4,70%
Costo por uso del sistema de distribución de gas natural destinado a usuarios regulados:	Dm =	448,18 \$/m ³
El cargo variable de comercialización a usuarios regulados:	Cv =	-
El cargo de confiabilidad del servicio de gas combustible:	Cc =	-
El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:	Cuf =	\$2.536
Factor de Poder Calorífico	Fpc =	1,145
Variación acumulada sobre el Componente Variable del Costo Unitario de Prestación del Servicio Estrato 1 y 2	PVAcumik =	7,61%

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

Rango	Limite inferior (m ³)	Limite superior (m ³)	(Dm.i.j x fpc m.i.j) \$/m ³	CÚvm.i.j \$/m ³	"Estrato 1 y 2 CÚvAm.i.j" \$/m ³	CÚfm.i.j \$/factura	CÚm.i.j \$/factura
Rango 1	0	9.796.000	514,31	1.979,99	1.715,92	2.536	2.536

*El cargo de distribución aplicado a cada rango de consumo es ajustado por el factor multiplicador del poder calorífico (fpcm.i.j) y se aplica al volumen corregido por presión y temperatura.

Subsidios calculados con Cúv					Porcentajes de Contribución	
Subsidios	% S	Cm (\$/m ³)	Subs (\$/m ³)	T Eq (\$/m ³)	Estrato 5	20%
Estrato 1 (*)	-60,00%	2.138,81	-1.283,29	855,52	Estrato 6	20%
Estrato 2 (*)	-50,00%	2.182,51	-1.091,26	1.091,26	No Residencial	8,9%

Subsidios calculados con CÚvA - Tarifa a aplicar

Subsidios	% S	Cm (\$/m ³)	Subs (\$/m ³)	T Eq (\$/m ³)
Estrato 1 (*)	-52,68%	1.874,74	-897,68	897,68
Estrato 2 (*)	-45,04%	1.918,44	-864,14	1.054,30

**El valor del subsidio en \$/m³ corresponde a %S * Cm de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2014

Cargo de Distribución para comercializadores de GNCV	\$514,31
--	----------

Mercado relevante conformado por los municipios de La Mesa, Anolaima, Cachipay, Anapoima, Viotá y El Colegio

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:	Gm =	\$821,78
El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:	Tm =	\$46,58
El costo máximo unitario de transporte de gas natural comprimido	Tvm =	\$412,54
Costo de compresión	Pm =	215,58 \$/m ³
Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:	p =	3,60%
Costo por uso del sistema de distribución de gas natural destinado a usuarios regulados:	Dm =	605,62 \$/m ³
El cargo variable de comercialización a usuarios regulados:	Cv =	-
El cargo de confiabilidad del servicio de gas combustible:	Cc =	-
El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:	Cuf =	\$3.585
Factor de Poder Calorífico	Fpc =	1,145
Variación acumulada sobre el Componente Variable del Costo Unitario de Prestación del Servicio Estrato 1 y 2	PVAcumik =	7,61%

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

Rango	Limite inferior (m ³)	Limite superior (m ³)	(Dm.i.j x fpc m.i.j) \$/m ³	CÚvm.i.j \$/m ³	"Estrato 1 y 2 CÚvAm.i.j" \$/m ³	CÚfm.i.j \$/factura	CÚm.i.j \$/factura
Rango 1	0	9.498.000	693,43	2.249,53	2.167,05	3.585	3.585

*El cargo de distribución aplicado a cada rango de consumo es ajustado por el factor multiplicador del poder calorífico (fpcm.i.j) y se aplica al volumen corregido por presión y temperatura.

Subsidios calculados con Cúv					Porcentajes de Contribución	
Subsidios	% S	Cm (\$/m ³)	Subs (\$/m ³)	T Eq (\$/m ³)	Estrato 5	20%
Estrato 1 (*)	-60,00%	2.774,85	-1.664,91	1.109,94	Estrato 6	20%
Estrato 2 (*)	-50,00%	2.774,85	-1.409,73	1.409,73	No Residencial	8,9%

Subsidios calculados con CÚvA - Tarifa a aplicar

Subsidios	% S	Cm (\$/m ³)	Subs (\$/m ³)	T Eq (\$/m ³)
Estrato 1 (*)	-60,00%	2.592,97	-1.555,78	1.037,19
Estrato 2 (*)	-50,00%	2.637,57	-1.318,78	1.318,79

**El valor del subsidio en \$/m³ corresponde a %S * Cm de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2014

Cargo de Distribución para comercializadores de GNCV	\$693,43
--	----------

Mercado relevante conformado por el municipio de La Calera

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:	Gm =	\$970,55
El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:	Tm =	\$49,05
El costo máximo unitario de transporte de gas natural comprimido	Tvm =	3,50%
Costo de compresión	p =	420,41 \$/m ³
Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:	Dm =	3,60%
Costo por uso del sistema de distribución de gas natural destinado a usuarios regulados:	Dm =	605,62 \$/m ³
El cargo variable de comercialización a usuarios regulados:	Cv =	-
El cargo de confiabilidad del servicio de gas combustible:	Cc =	-
El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:	Cuf =	\$2.937
Factor de Poder Calorífico	Fpc =	1,145
Variación acumulada sobre el Componente Variable del Costo Unitario de Prestación del Servicio Estrato 1 y 2	PVAcumik =	7,61%

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

Rango	Limite inferior (m ³)	Limite superior (m ³)	(Dm.i.j x fpc m.i.j) \$/m ³	CÚvm.i.j \$/m ³	"Estrato 1 y 2 CÚvAm.i.j" \$/m ³	CÚfm.i.j \$/factura	CÚm.i.j \$/factura
Rango 1	0	9.791.100	495,95	1.542,53	1.687,30	2.937	2.937

*El cargo de distribución aplicado a cada rango de consumo es ajustado por el factor multiplicador del poder calorífico (fpcm.i.j) y se aplica al volumen corregido por presión y temperatura.

Subsidios calculados con Cúv					Porcentajes de Contribución	
Subsidios	% S	Cm (\$/m ³)	Subs (\$/m ³)	T Eq (\$/m ³)	Estrato 5	20%
Estrato 1 (*)	-60,00%	1.874,81	-1.124,89	749,92	Estrato 6	20%
Estrato 2 (*)	-50,00%	1.813,45	-906,73	906,73	No Residencial	8,9%

Subsidios calculados con CÚvA - Tarifa a aplicar

Subsidios	% S	Cm (\$/m ³)	Subs (\$/m ³)	T Eq (\$/m ³)
Estrato 1 (*)	-60,00%	2.199,58	-1.319,75	879,83
Estrato 2 (*)	-48,04%	2.138,22	-1.027,28	1.110,94

**El valor del subsidio en \$/m³ corresponde a %S * Cm de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2014

Cargo de Distribución para comercializadores de GNCV	\$485,95
--	----------

Vanti S.A. ESP

RODOLFO ENRIQUE ANAYA ABELO
Presidente



Córdoba pedirá a Corte y Fiscalía que la investiguen

Una solicitud presentará la exsenadora Piedad Córdoba a la Fiscalía y a la Corte Suprema para que investiguen su conducta. Así lo anunció ayer después de que asambleístas ecuatorianos enseñaran la semana pasada al presidente Duque una investigación sobre las actividades del empresario colombiano Álex Saab en ese país, supuestamente para apropiarse de recursos públicos a través de una empresa presuntamente fachada para construir vivienda social, amparada por el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela.

Dicha investigación señala que varios políticos colombianos estarían comprometidos con esto, y en el caso de Córdoba habla de al menos un viaje a Ecuador en compañía de Saab, quien es procesado actualmente en Estados Unidos por lavado de activos.

Por lo que el asambleísta de Ecuador, Fernando Villavicencio, pidió investigar a Córdoba, quien aspira al Senado en las próximas elecciones por el Pacto Histórico.

Sigue el lento crecimiento de víctimas fatales por covid

En tanto que se dio leve baja en el número de nuevos casos de contagio

A PESAR de que las cifras del cuarto pico de la pandemia en Colombia no se han disparado hasta el momento por efectos de la presencia de la variante ómicron, que ya es dominante, y como resultado de la interacción social por las festividades de fin de año, el número de muertos que se reporta a diario sigue creciendo moderadamente en la última semana. Ayer los casos fatales fueron 136, según el reporte del Ministerio de Salud.

El pasado sábado se dio cuenta de 129 fallecidos, el viernes pasado 106, el jueves anterior 96, el miércoles 69, el martes 65 y el lunes anterior 57 muertos.

Este lento y sostenido crecimiento en el número de muertos se viene evidenciando desde el pasado 8 de enero, cuando fueron 38 fallecidos.

El Instituto Nacional de Salud explicó que de los 136 muertos reportados ayer por efectos del nuevo coronavirus, 121 corresponden a días anteriores.

El Valle con 38 fue la región que pesó más en la cifra de víctimas fatales reportada ayer. Siguieron Antioquia



CERCA DE 30 millones de ciudadanos cuentan con esquema completo de la inmunización contra el covid-19.

con 32, Bogotá con 13, Santander con 6, Huila con 5, Norte de Santander con 5, Tolima con 5, Cauca con 4, César con 3, Meta con 3, Nariño con 3, Quindío con 3, Boyacá con 2, Caldas con 2, Cartagena con 2, Cundinamarca con 2, La Guajira con 2, Magdalena con 2, Risaralda con 2, Córdoba con 1 y Santa Marta con 1.

Ahora la cifra total de muertos que ha dejado la pandemia en Colombia

desde marzo del 2020, cuando fue detectado el primer caso, es de 130.996 víctimas.

Contagios

El día de ayer se dio un descenso en el número de nuevos casos de contagios por coronavirus, pues fueron 32.317, mientras que el pasado sábado la cifra se ubicó en 35.575.

El viernes pasado fueron reportados

34.923 nuevos casos, el jueves pasado 30.283, el miércoles 29.857, el martes 23.074 y el lunes anterior 27.105 casos.

Ahora el registro total de contagios por el virus desde marzo de 2020 es de 5.543.796 casos, de los cuales 5.220.543 personas se han recuperado y 173.106 están activos.

En la primera semana de este mes, después de que el Ministerio de Salud anunciara la llegada del cuarto pico del coronavirus, debido a la presencia de la variante ómicron, el Gobierno nacional, al igual que los mandatarios locales y departamentales, emitieron múltiples alertas por la disparada que se preveía en los contagios.

En tanto que sobre el número de muertos las previsiones de las autoridades de salud son de un aumento moderado, teniendo en cuenta los avances que ha tenido el Plan Nacional de Vacunación y que según los estudios científicos, se ha podido determinar que la variante ómicron si bien es más contagiosa, sería menos letal.

El presidente Iván Duque dijo a principios de este mes que "tenemos que mantener el respeto y, viendo las tasas exponenciales de contagio, nosotros tenemos que prepararnos para que tengamos ocho semanas con contagios que van a estar creciendo de manera exponencial, porque esa es la tendencia en el mundo. Tenemos que prepararnos para ver 30 mil e inclusive 40 mil contagios diarios en algún momento".

DIRECCION DISTRITAL DE COBRO - DCO



NOTIFICACIÓN POR AVISO



Que el Jefe de la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro, proferieren para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRABABLE	DIRECCION DE NOTIFICACION	FECHA DE DEVOLUCION	CAUSAL DE DEVOLUCION
DCO-073404	2021EE283011C1	SUCESION LIQUIDA DE ESPINEL MARTINEZ, JOSE HUMBERTO	2862406	PREDIAL	AAA0094GNH	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	16/12/21	2011, 2014, 2015 y 2016	TV 22A.53C.15 CN 2	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-073404	2021EE283011C1	SUCESION LIQUIDA DE ESPINEL MARTINEZ, JOSE HUMBERTO	2862406	PREDIAL	AAA0094GNH	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	16/12/21	2011, 2014, 2015 y 2016	TV 22A.53C.15 CN 2	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-072730	2021EE27878501	ANGELA MARIA CARDENO ARICLA	43660990	VEHICULOS	BKRS1	RESOLUCION DE PRESCRIPCION DE OFICIO	17/12/21	2015	KR 61 12 55 LOS COLORES, MEDELLIN, ANTIOQUIA	20/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-077062	2021EE292723C1	CARMEN PATRICIA MEJIA DE HERNANDEZ	51572466	PREDIAL	AAA0078BSP	RESOLUCION DE PRESCRIPCION DE OFICIO	17/12/21	2014, 2015, 2016	KR 2 C 2 30 S BL 6 AP 101	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-077077	2021EE293138C1	NUBIA ESTHER BELTRAN RAMIREZ	51873848	PREDIAL	AAA0024FTDM	RESOLUCION DE PRESCRIPCION DE OFICIO	17/12/21	2015, 2016	CL 96 57 18	28/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-077077	2021EE293138C1	NUBIA ESTHER BELTRAN RAMIREZ	51873848	PREDIAL	AAA0024FTDM	RESOLUCION DE PRESCRIPCION DE OFICIO	17/12/21	2015, 2016	CL 96 57 18	28/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-077077	2021EE293138C1	EDGAR RICARDO VALENCIA FANDINO	78374779	PREDIAL	AAA0024FTDM	RESOLUCION DE PRESCRIPCION DE OFICIO	17/12/21	2015, 2016	KR 71 A 96 A 12 AP 501	28/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-077077	2021EE293138C1	EDGAR RICARDO VALENCIA FANDINO	78374779	PREDIAL	AAA0024FTDM	RESOLUCION DE PRESCRIPCION DE OFICIO	17/12/21	2015, 2016	KR 71 A 96 A 12 AP 501	28/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-077077	2021EE293138C1	EDGAR RICARDO VALENCIA FANDINO	78374779	PREDIAL	AAA0024FTDM	RESOLUCION DE PRESCRIPCION DE OFICIO	17/12/21	2015, 2016	KR 71 A 96 A 12 AP 501	28/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-073438	2021EE28366401	IVAN DARIO PINZON BASHAMON	76307895	VEHICULOS	HCF742	RESOLUCION DE PRESCRIPCION DE OFICIO	14/12/21	2016, 2017	KR 11 148 31	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-061265	2021EE25780201	DIOVANY SANCHEZ MENDEZ	80431453	VEHICULOS	CVR010	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	20/11/21	2011,2012,2013	KR 23 25 61 OF 608	11/12/21	DIRECCION ERRADA

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro o ante la Subdirección de Cobro Tributario según corresponda, ubicada en la Carrera 30 No. 25 - 90 Torre A Piso 4 CAD, dentro de los dos (2) Meses siguientes a la publicación del presente aviso

Que los Jefes Oficina de Cobro Prejudicial de la Subdirección de Cobro Tributario de la Dirección Distrital de Cobro y el Jefe de la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro, proferieren para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRABABLE	DIRECCION DE NOTIFICACION	FECHA DE DEVOLUCION	CAUSAL DE DEVOLUCION
DCO-048975	2021EE18801801	BLANCA LILIA CRUZ SUAREZ	51633646	PREDIAL	AAA0000MMZL	RESOLUCION QUE CONCEDE FACILIDAD DE PAGO	22/09/21	2011, 2018	CL 53 63 A 17 35 APTO 302	01/01/21	DIRECCION ERRADA
DCO-067275	2021EE20139C1	GLORIA JUANIA CUESTA SIERRA	52038334	PREDIAL	AAA0028NLXR	RESOLUCION DE PRESCRIPCION DE OFICIO	11/12/21	2005	KR 18 F 73 A 13 3UR	25/11/21	DIRECCION ERRADA

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de la presente publicación.

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación, está siendo ejecutado por la Oficina de Cobro General de la Subdirección de Cobro Tributario de la Dirección Distrital de Cobro, proceso administrativo de cobro coactivo.

Que una vez surtida la citación los deudores no comparecieron a surtir la notificación personal.

Que la notificación del mandamiento de pago enviada por correo fue devuelta.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 140 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y en concordancia con el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional y el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. MANDAMIENTO DE PAGO	CORDIS	No. PROCESO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	IMPUESTO	FECHA DE MANDAMIENTO DE PAGO	DIRECCION DE NOTIFICACION	FECHA DE DEVOLUCION	CAUSAL DE DEVOLUCION
DCO-060270	2021EE254462C1	20211124300070000	ALBERTO GARCIA LOPEZ	19333572	PREDIAL	22/11/21	AC 3 89F 14 AP 102	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-060270	2021EE254462C1	20211124300070000	ALBERTO GARCIA LOPEZ	19333572	PREDIAL	22/11/21	AC 3 89F 14 AP 102	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-060270	2021EE254462C1	20211124300070000	CARLOS ARTURO GARCIA LOPEZ	19444113	PREDIAL	22/11/21	AC 3 89F 14 AP 102	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-060270	2021EE254462C1	20211124300070000	CARLOS ARTURO GARCIA LOPEZ	19444113	PREDIAL	22/11/21	AC 3 89F 14 AP 102	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-060298	2021EE252717C1	20211124300070000	PERLA VAISMAN DE GUTTMAN	63551189	PREDIAL	23/11/21	KR 13 96 74	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-060298	2021EE252717C1	20211124300070000	PERLA VAISMAN DE GUTTMAN	20252189	PREDIAL	23/11/21	KR 13 96 74	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-060298	2021EE252717C1	20211124300070000	DIANA GUTTMAN VAISMAN	53003247	PREDIAL	23/11/21	KR 13 96 74	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-060298	2021EE252717C1	20211124300070000	DIANA GUTTMAN VAISMAN	53003247	PREDIAL	23/11/21	KR 13 96 74	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-063194	2021EE224420C1	20211015430070000	MARTHA LUCIA BARRERA HORTUA	52096231	VEHICULOS	15/10/21	KR 12 BBS 36 37 SUR	28/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-063070	2021EE217846C1	20211012430070000	JAIME BECERRA GARCIA	17638340	PREDIAL	12/12/21	CL 658 89 97	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-060298	2021EE252717C3	20211124300070000	CARLOS GUTTMAN VAISMAN	80416679	PREDIAL	23/11/21	AC 24 51 40 TO B SUR	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-060298	2021EE252717C3	20211124300070000	CARLOS GUTTMAN VAISMAN	80416679	PREDIAL	23/11/21	AC 24 51 40 TO B SUR	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
DCO-063112	2021EE186600C1	20211013430070000	UNISUAL MINDS S.A.S	90006883	ICA	13/10/21	CL 13 6 27 ESTE	23/12/2021	DIRECCION ERRADA

Se advierte al deudor que dispone de quince (15) días, a partir de la presente publicación, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales contra el mandamiento de pago contemplado en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional.

La atención referente a los procesos de cobro será efectuada en la Carrera 30 No. 25 - 90 Torre A Piso 4 CAD.

EDWIN FERNANDO CARDENAS PITA
Jefe de la Oficina de Gestión de Servicio y Notificaciones.

La historia detrás de “F” en la aclamada cinta “Entre la niebla”

El fotógrafo Sebastián Pii es el protagonista de la más reciente película de Augusto Sandino, la cual se estrenó este mes en las salas de cine de Colombia

SEGURO Y frentero, esas son quizá las dos palabras que mejor describen a Sebastián Pii, el fotógrafo profesional que protagoniza “Entre la niebla”, la película del director Augusto Sandino que llegó este mes a los cines, para darle vida a “F”, un particular personaje que hace un fuerte llamado a la protección del medio ambiente.

El director Augusto Sandino describe al protagonista, el fotógrafo profesional Sebastián Pii, como un hombre con una personalidad arrolladora, carismática y sensible, a quien conoció cuando el joven era estudiante de fotografía y colaboraba en el departamento de arte de un cortometraje.

Luego, en 2014, cuando Sandino dirigía el simposio “Cine de autor”, Sebastián reemplazó al fotógrafo del evento y siempre pasaba a la oficina del director a hacerle muchas preguntas y a charlar, lo que le permitió a Augusto conocer su obra y sus ideas, que siempre le parecieron muy interesantes.

Sebastián tiene una condición que presentan menos de 100 personas en el planeta. Se llama Hallermann-Streiffy y genera, principalmente, anomalías en el cráneo y los huesos faciales, lo que en palabras del director le permitía personificar la singularidad de “F” en esta película que abraza la diversidad con mucha transparencia.

La trama de esta producción cinematográfica de ficción se desarrolla en medio del exuberante y codiciado Páramo de Sumapaz, donde “F”, un solitario explorador y guardián de las montañas condenado por su destino, se sumerge en las posibilidades que le ofrecen sus sentidos. Frente al inminente regreso de la violencia, y superan-



EL FILME tuvo su lanzamiento mundial en el Festival Tallinn Black Nights - PÖFF, el más grande de Clase A del norte de Europa. / Foto cortesía

do sus limitaciones humanas, ha estado preparando su escapatoria, pero antes de perseguir una nueva dimensión tendrá que enfrentar una dolorosa despedida.

“Es una película mágica que engancha al espectador con el diseño sonoro que es increíblemente brutal, las piezas visuales, los efectos especiales y un personaje que tiene un desarrollo poético a lo largo de la historia”, aseguró sobre la película Sebastián, quien logra transmitir esto al público, según lo confirma en su crítica el especialista en cine Mauricio Laurens:

“¿Poema audiovisual? ¿Ensayo surrealista? ¿Ciencia ficción o de anticipación? Se podría clasificar esta excepcional película nacional en ese intimismo ambiental que advierte sobre los peligros de la extinción humana y animal; un realismo fantástico, maravilloso y vulnerable”.

Sobre la interpretación de “F” vale la pena destacar que la figura frágil del protagonista engaña, pues resulta ser, como lo descri-

be el director, “un gladiador que se echó la película encima y nos sostuvo en momentos cruciales, se hizo fuerte y nos demostró con ejemplo su integridad y compromiso. La película es “F”, y su presencia escénica articula todo lo que he querido decir. No tengo más que cariño y profunda admiración por Sebastián”.

Esto lo confirma Sebastián, quien asegura que vivió momentos complejos, pero totalmente controlados en el rodaje que se realizó en el Páramo de Sumapaz a una altura de entre 3.200 y 4.500 metros sobre el nivel del mar.

“Tengo que decir que lo más complejo no fue quedarme atrapado en una laguna muy fría o que un cerdo me arrojará varios metros sin sufrir ni un rasguño, sino entender que hacia parte de un engranaje donde todos en el equipo éramos importantes y donde de cada persona estaba poniendo al servicio de la película toda su experiencia y conocimiento”, aseguró el fotógrafo.

“Entre la niebla”, que tuvo su estreno mundial en el Festival Tallinn Black Nights - PÖFF, el más grande de Clase A del norte de Europa, es una producción de la empresa colombiana Schweizen Media Group, en asocio con Viana Producciones y Psycut de Colombia, Perspektiv Produksjon de Noruega y Magiclab de República Checa. La compañía de ventas internacionales es la alemana Pluto Film, y la distribución nacional estará a cargo de Cine Colombia.

Concierto

El pianista Esteban Espitia llevará las obras de Chopin, Mendelssohn, Szymanowski, Scarlatti y Bortkiewicz a las tablas del Auditorio Teresa Cuervo Borda en un recital, que tendrá lugar este miércoles, a las 12:30 p.m. Espitia, nacido en Bogotá en el 2002, inició su formación con el Curso Básico de Estudios Musicales de la Universidad Nacional de Colombia en el 2018 y realizó estudios de profesionalización en música en el 2020 bajo la dirección de la maestra Ángela Rodríguez en la Universidad Nacional de Colombia. Tomó una clase magistral con Giorgi Latso (ganador del primer premio en la Rubinstein International Competition). Actualmente continúa sus estudios con la dirección del maestro Mac McClure.

Lanzamiento

Sebastián Pérez y Benjamín Lacombe lanzan, bajo el sello de la editorial Planeta, “La mejor mamá del mundo”, un álbum ilustrado que presenta 17 retratos de madres del reino animal. Entre ellas, ¿quién puede ser la mejor mamá del mundo? ¿La araña hembra, que literalmente se sacrifica por sus pequeños? ¿La mamá ave, que, consciente de sus limitadas habilidades, prefiere dejar a otros el cuidado del bebé? En este tierno inventario de la maternidad, o más bien de las maternidades, a través del reino animal y sus infinitas variantes, Sebastián Pérez juega con la poesía y el humor en los diferentes registros del amor maternal. Benjamín Lacombe, por su parte, muestra toda la magnitud de su talento en magníficas ilustraciones que dejan traslucir el inquebrantable vínculo materno.

Estreno

Amazon Prime Video anunció que el 28 de este mes se estrenará su serie documental “Mi Selección Colombia”, la cual cuenta la historia de amor que viven los colombianos con su selección nacional de fútbol, mientras esta lucha por ganar la Copa América 2021 y clasificar al Mundial Catar 2022. En seis capítulos de 40 minutos cada uno, se podrán ver imágenes nunca antes divulgadas que capturan la intimidad de los miembros de la Selección Colombia, sus momentos altos y bajos, revelando un punto de vista poco conocido del funcionamiento e idiosincrasia de esta selección. La producción es una alianza de Miracol Media con AYA Sport y la Federación Colombiana de Fútbol. Con un acceso inédito y exclusivo, cuenta con la Producción Ejecutiva de Pedro Dávila y Pablo de Sagarmínaga y con la producción creativa de Marc Silver, ganador del Premio Especial del Jurado de Sundance y nominado a los premios Óscar.

Esteban J. Arcila lleva el deep house a la escena del mundo

EL DJ y productor paisa lanza “I wanna go”, con el que se posiciona a nivel internacional con un sonido que evoluciona en el género de la electrónica

El sonido más depurado del deep house en “I wanna go”, el nuevo sencillo de Esteban J. Arcila, pone al dj y productor paisa en la escena del mundo, pues con este tema muestra una evidente evolución musical alrededor de este género.

Con este tema, Arcila además promete sumergir a los amantes y no amantes de la electrónica en

sonidos contundentes, que elevan los sentidos y se transformen en ansias de lograr aquello que se desea, como llegar a ese lugar tan añorado, tal y como lo traduce su título en español “Yo quiero ir”.

Esteban J. Arcila desde hace varios años viene desarrollando una labor de activismo internacional en pro de mostrar el talento, la cultura y el sabor latino, a través de la música electrónica, llevando mensajes de paz por medio del arte.

La labor de Esteban ha sido reconocida de forma contundente tanto

en Colombia como en el mundo, y por más de 10 años ha estado comprometido con las causas sociales. Hoy con la música quiere mostrarle al planeta entero que se puede cambiar la guerra por la paz y sobre todo las balas por más música.

Con un propósito firme de llegar a todos los públicos en el mundo su marca se ha estado posicionando en diversos países y por eso en su periplo el dj se radicó en los Emiratos Árabes Unidos, con el fin de cautivar un nuevo mercado.

De la mano del sello EJA Re-

cords y su producción “I Wanna Go”, el artista colombiano promete impulsar talentos, abarcar causas y sobre todo, llevar mensajes claros a través de espacios presenciales y digitales.

El nuevo lanzamiento de Esteban contiene dos versiones, la edición para radio y la versión extendida, que hace más ameno el disfrute de un sencillo que cautiva por sus sonidos inteligentes y por una dulce voz, que motiva a despertar el espíritu aventurero. Y usted, ¿a dónde quiere ir?

Se trata de la nueva exposición del Museo Nacional de Colombia en la que se plantea un interrogante contemporáneo: ¿qué pasará con los museos en el siglo XXI?

UN ESPACIO que abre la posibilidad de reunir lo mejor de la tecnología, la ciencia y el arte es “Museomediáticas, variaciones sobre el museo en la era digital”, la más reciente exposición del Museo Nacional de Colombia, en la que la realidad virtual será gran protagonista.

“Abrimos esta exposición para proponer reflexiones alrededor de todos los cambios que ha experimentado el mundo, pero también los espacios que cuidamos del patrimonio, como son los museos, mediados por tecnología, pantallas, diferentes maneras de presentar y exponer también el patrimonio”, le dijo a EL NUEVO SIGLO Juliana Restrepo Tirado, directora del Museo Nacional de Colombia.

En “Museomediáticas” se muestran las relaciones que han tenido los museos con la tecnología y cómo esto ha sido un eje fundamental para disolver las barreras que hubo en algún momento entre el arte y la ciencia.

Por su parte, el curador García La Rota afirmó que “en esta exposición hablaremos del hipertexto, Internet, metaverso y realidades mixtas como la virtual y la realidad aumentada. La muestra hace distintos señalamientos a procesos técnicos de medios en relación con la obra, medios que tienen que ver con lo mecánico, lo electrónico y lo digital”.

¿Qué va a pasar con los museos en el siglo XXI?, ¿qué ocurre con el cuerpo que ha estado encerrado, tal como ha ocurrido con los últimos sucesos de la pandemia? y ¿cómo el cuerpo ha transmutado a partir de la tecnología?, son algunas de las cuestiones que le dieron vida a esta nueva exposición, ubicada en “Talleres del Panóptico”, que estará abierta hasta el 27 de febrero.

Varios componentes de esta exposición ya habían estado presentes en algunas de las muestras del Museo Nacional, pero para esta ocasión, según le explicó la directora a este Diario, se mostrará todo en conjunto para crear el debate acerca del uso de la tecnología para presentar nuevos lenguajes en los museos. Una conversación que se realizará en febrero con un ciclo de tres espacios en una agenda académica.

Recórrala así

Para la gestora cultural “esta experiencia analógica-digital propone reflexiones en varios niveles sobre los retos y preguntas del museo en la era digital, sobre la conservación digital, la colección digital, la reproducción digital, sobre la apropiación del patrimonio y sobre los derechos de autor en estos tiempos mediados por pantallas y redes”.

Y para no perderse ningún detalle de esta novedosa e inmersiva propuesta, recorra “Museomediáticas” así:

En la primera sección se encuentra la colección más grande del mundo de arte chino hecho todo para realidad virtual. La “colección DSL”, fundada hace 10 años por la familia de coleccionistas franceses Lévy, es quizá un buen ejemplo de cómo las colecciones de arte funcionan como un prisma de nuestro tiempo.

Gracias a la iniciativa de la colombiana Laura Valenzuela, quien realiza actualmente una Maestría en Gestión de Arte en París, hoy la exitosa experiencia de realidad



EN ESTA nueva propuesta se podrá encontrar una impresora 3D de alta gama que reproducirá piezas a escala del aerolito de Santa Rosa de Viterbo. /Foto cortesía

UNA EXPERIENCIA ANÁLOGA-DIGITAL

“Museomediáticas” derrumba las barreras entre el arte y la tecnología



virtual de esta fascinante colección futurista llega por primera vez a Latinoamérica y actualmente se encuentra instalada en salas de realidad virtual permanentes en instituciones como el Museo de Artes Visuales de Pingshan en China y el Instituto Moderno de Kiev en Ucrania

“Nos acercamos al coleccionismo hace más de 37 años, a través del arte clásico y luego del diseño. Fue hace 10 años cuando decidimos dar un giro fuerte y decisivo, y nos centramos únicamente en el arte chino contemporáneo, y pusimos la colección a disposición de un público más amplio utilizando las tecnologías más avanzadas e interactivas”, señala Sylvain Lévy.

En otra de las secciones se encuentra la obra del artista Jorge Barco. Se trata de

un juguete filosófico, como él le dice a una cámara de maravillas-máquina sonora, desde la cual se hace ficción en torno a los imaginarios espaciales y al sonido de los meteoritos cuando impactan la atmósfera terrestre.

Procesos sonoros y visuales generados con tecnologías low tech, fragmentos de meteoritos, otros minerales y archivos, y una composición hecha con los sonidos propios de esta máquina modular generados por fricción, electromagnetismo y síntesis analógica, sumados a archivos de la NASA y el proyecto “Alma”, se funden en una atmósfera envolvente que evoca la fuerza de los misiles cósmicos y los intentos científicos por comprenderlos.

Esta obra toma como referente uno de los primeros libros realizados en torno al



LA REALIDAD virtual será uno de los componentes principales de esta muestra que estará abierta hasta el 27 de febrero. /Foto cortesía

“Esta experiencia propone reflexiones en varios niveles sobre los retos y preguntas del museo en la era digital, sobre la conservación digital, la colección digital, la reproducción digital, sobre la apropiación del patrimonio”

estudio de los meteoritos: “Space Nomads, Meteorites in Ski, Field & Laboratory”, publicada en 1961 por Lincoln LaPaz y su hija Jean LaPaz.

Así mismo, se exhibirá la videoinstalación también relacionada con el aerolito titulada “El meteorito y la máquina” de María Elvira Escallón, ganadora del premio Luis Caballero. La artista cuenta cómo el aerolito hace parte de la cultura y del patrimonio, así como de las divergencias frente a saberes y poderes políticos y económicos. Vale la pena recordar que este metal espacial fue cortado a inicios del siglo XX y una de sus partes se encuentra en el Museo Smithsonian y otra en el primer piso del Museo Nacional.

En otra de las secciones se encontrará el proyecto digital 2600 (prototipo) de Santiago Ortiz. Se trata de una aplicación web de visualización de datos para la exploración de espacios culturales de Bogotá, sus artistas y obras. A través de tres interfaces, Mapa, Red y Colmena, los visitantes pueden recorrer la ciudad y navegar los distintos lugares culturales, descubrir e informarse sobre cientos de artistas contemporáneos que crean y exponen.

En la exposición también se presenta un proyecto comunitario de audios y dispositivo portátil ganador de la beca ICOM-Sarec 2020-2021, titulado “Los ruidos que somos. Patrimonios sonoros de los Andes”. Esta iniciativa nació en medio de la pandemia global que inició en marzo del 2020 y que permitió la posibilidad de pensar en el papel de los museos de cara al aislamiento social, los problemas de conectividad de las comunidades de nuestros países y la imposibilidad de trabajar de manera presencial en los espacios museales.

El proyecto es coordinado en Bogotá por María Mónica Fuentes y Cristian Alejandro Suárez, y en Quito, por Daniela Zurita y Carolina Enríquez. El diseño y ensamblaje del artefacto sonoro estuvo a cargo de Diego Romero.

“Una pieza interesante porque tiene que ver con los sonidos de los museos. Lo que ellos quisieron hacer fue pensar el papel de los museos en el tiempo de pandemia y cómo sonaban los museos en ese tiempo. Es un experimento de sonido en el cual la gente puede escuchar y también grabar”, resalta Restrepo.

Finalmente, se podrá encontrar una impresora 3D de alta gama, que reproducirá piezas a escala del aerolito de Santa Rosa de Viterbo. En total serán 100 aerolitos reproducidos, los cuales serán entregados a los visitantes en diferentes jornadas de mediación.-

Cuatro datos que debe tener en cuenta a la hora de purgarse



EL CONSUMO de agua y alimentos contaminados puede ser una de las principales causas de los parásitos. Por eso es importante tener una buena higiene

Más de la quinta parte de los habitantes del planeta tienen parásitos intestinales, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud. Estos organismos pueden ser microscópicos o, incluso, tratarse de lombrices solitarias que, en casos extremos, pueden alcanzar una longitud de 10 metros. A pesar de que las señales y los síntomas de la parasitosis pueden ser leves o inexistentes, estos son capaces de afectar la salud; de ahí la importancia de purgarse cuando se evidencie la necesidad.

Dentro de las principales causas de los parásitos se encuentra el consumo de agua y alimentos contaminados, así como el contacto con superficies que pueden tener estos organismos o sus huevos, según mencionó el doctor Carlos Álvarez, médico infectólogo, epidemiólogo y vicepresidente científico y de Investigación de la Clínica Colsanitas.

Para parásitos como la tenia y los oxiuros, sus huevos pueden ingresar por la boca, viajar hasta el intestino y, allí, nacer y reproducirse. Por ello es relevante el lavado frecuente de manos.

Aunque es posible que los parásitos no generen ninguna enfermedad, el exceso de estos organismos podría causar molestias como picazón anal o vaginal, náuseas, dolor abdominal y diarrea. En casos más extremos, pueden ocasionar hemorragias internas y, en una probabilidad menor, invadir otras partes y órganos del cuerpo.

A continuación, conozca lo que debe tener en cuenta a la hora de desparasitarse:

1. Frecuencia. Esto dependerá de la exposición a parásitos que tengan las personas. Si hay hábitos sanitarios adecuados, lavado de manos constante y se tiene acceso a agua potable, lo mejor será purgarse cuando haya síntomas. Asimismo, se debe tener en cuenta que los parásitos son más frecuentes en zonas rurales que urbanas.

2. Características personales. Es claro que los cuerpos y las condiciones médicas son distintas para cada persona, por ello, para el caso de los pacientes inmunosuprimidos, desparasitarse es especialmente necesario debido a que su sistema inmunológico no puede contener los parásitos.

3. Tipo de purgante. Esta es una decisión que se recomienda dejar en manos de un profesional. De acuerdo con un chequeo médico, el experto de la salud podrá determinar si es necesario hacer exámenes y, de esta forma, se elegirá el medicamento apropiado para cada paciente.

4. Efectos secundarios. Tenga en cuenta que los antiparasitarios son completamente seguros y no generarán riesgos para su salud, pero algunas personas podrían sentir mareo, dolor de cabeza y malestar abdominal. Cabe resaltar que estos medicamentos, por lo general, son selectivos a la hora de eliminar los organismos, por lo que el daño que pueden ocasionar a la flora intestinal o microbiota es mínimo.

Señales de alerta para detectar a tiempo el cáncer en los niños

Signos como dolores frecuentes en diferentes partes del cuerpo, aparición de masas o problemas visuales son algunos de los síntomas a los que se debe prestar atención

El cáncer es una noticia que angustia y preocupa a cualquier persona que lo viva, pero en el caso de los niños es aún más complejo e involucra a toda la familia; no obstante, gracias a los avances de la medicina en Colombia se estima que en la actualidad el 60% de los niños que padecen esta enfermedad logran sobrevivir a este grave diagnóstico.

Es por ello que desde la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología Pediátrica (Achop) se hace un llamado a toda la población a estar alerta frente a los signos y síntomas, con el fin de detectar a tiempo esta enfermedad y salvar la vida de muchos niños.

“El cáncer es una enfermedad que en la población infantil se caracteriza, desafortunadamente, por el desarrollo de células anormales que se dividen y se extienden a tejidos cercanos. Los niños pueden tener cáncer en las mismas partes que los adultos, pero con varias diferencias: el cáncer infantil se puede presentar repentinamente, sin síntomas tempranos, pero con una alta tasa de curación”, explicó el doctor Agustín Contreras, presidente de la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología Pediátrica.

¿Cuándo se debe consultar?

Si el niño presenta:

Dolor de cabeza

Cuando el niño menor de tres años se queja de dolor de cabeza, síntoma que no es común o frecuente en niños pequeños.

Cuando existe historia de dolor de cabeza en el niño de forma intensa.

Cuando el dolor de cabeza despierta al niño acompañado de vómito.

Acompañado de alteraciones en la visión, el habla, el movimiento o el comportamiento.

Dolor de espalda

Cuando un niño menor de siete años presenta dolor por más de una semana.

Cuando presenta dolor más intenso en reposo o en la noche.

Cuando el niño siente y manifiesta mucha debilidad o dolor en las piernas.

Cuando un niño que, ya sabiendo ir al baño, ahora no puede orinar o



IDENTIFICAR DE forma rápida esta condición brinda una ventaja, pues ayuda a que los medicamentos actúen con más eficacia y erradiquen la enfermedad. /Foto cortesía

por el contrario, se orina o se defeca en la ropa.

Dolor en las extremidades

Cuando el dolor se presente diariamente y en la misma extremidad.

Cuando se trata de un dolor muy intenso, que no se calma con masajes o medicamentos como el acetaminofén.

Cuando el dolor despierta al niño en la noche.

Cuando se intensifica con el pasar de los días.

Es importante resaltar que muchos de estos síntomas de dolor son considerados dolores de crecimiento; sin embargo, es importante descartar patologías.

Masa abdominal

Siempre que se detecte en el niño alguna masa o bulto en el abdomen, debe consultarse al médico.

Cambios en la piel

Aparición de puntos rojos en la

piel o “morados” en la piel sin golpes o razón aparente.

Cuando presenta palidez.

Si sangra fácilmente por la nariz o al cepillarse los dientes.

Alteraciones visuales

Al observar desviación ocular o caída de un párpado.

Cuando en las fotografías que se le tomen al niño se encuentre una mancha blanca en el iris del ojo.

Cuando presenta movimientos anormales de los ojos.

Cuando un ojo se presenta más protuberante que el otro.

Detectar de forma temprana el cáncer da la oportunidad a los médicos de actuar a tiempo. Por ello, es importante estar alerta de los síntomas que puedan presentar los menores con el fin de que las probabilidades de terminar con esta enfermedad sean mayores.

EL DÍA EN LA HISTORIA

Enero 17

1917. Gobierno de Estados Unidos adquieren las islas Vírgenes a Dinamarca por 25 millones

de dólares estadounidenses.

1919. En Grecia mueren quinientas personas en el naufragio del barco Chaouina, en viaje hacia El Pireo.

1920. En Francia, Paul Deschanel es elegido presidente.

1938. En París se celebra la primera exposición internacional del surrealismo.

1947. Enrique Hertzog es elegido presidente de Bolivia.

1948. Los Países Bajos e Indonesia firman un armisticio.

1969. The Beatles lanzan al mercado la banda sonora de su película Yellow Submarine.

1975. Artista estadounidense Bob Dylan lanzó su

álbum Blood on the Tracks (Sangre en las Pistas).

1994. Un terremoto en Los Ángeles (California) causa 54 muertos y 5420 heridos.

HORÓSCOPO

» **ARIES**



No intentes tener el control en asuntos que requieren de un trabajo en equipo. Maneja esa tendencia que tienes al dominio o a la imposición y lograrás tener el apoyo de las personas correctas.

» **TAURO**



Tu mente se está dejando llevar por una serie de pensamientos negativos que no se ajustan a la realidad. Nada de lo que acontezca tendrá relación con tus ideas, controla esa inseguridad.

» **GÉMINIS**



Tienes una agenda muy recargada y desde comienzos del día estarás inmerso en varias actividades. No obstante, la persona que amas siente tu distancia y podría alejarte si no hay un cambio.

» **CÁNCER**



El estrés del día no te permite pensar con calma la solución a ese problema. Hoy conversarás con alguien que tiene conocimientos y la practicidad necesaria para brindarte respuestas.

» **LEO**



Has conocido a una persona que llama tu atención por la afinidad existente y también por su atractivo. No despegues los pies del piso y conócela con calma, no sería conveniente precipitarte.

» **VIRGO**



Regresa la armonía a nivel familiar, esto te permitirá llegar a esos acuerdos que se habían quedado suspendidos por falta de comunicación con tu entorno. Solo mantén esa tolerancia, no cambies.

» **LIBRA**



Tomar decisiones es algo que siempre te ha costado, pero ahora deberás de definir tus próximos pasos. Hay un nuevo reto que se ha puesto al frente y no debes dudar, solo así triunfarás.

» **ESCORPIO**



Luego de un período de espera y sacrificios, por fin verás las cosechas de todo tu esfuerzo. Hoy llegan noticias favorables respecto a lo laboral y económico. No te detengas, sigue esforzándote.

» **SAGITARIO**



Aún no superas esa situación que te ha generado enfado y decepción. No obstante, estar a la defensiva no será la solución a los problemas. Baja la guarda y dialoga, esa persona te escuchará.

» **CAPRICORNIO**



Has logrado dominar labores que pensaste imposibles de manejar. Esto te permitirá encaminarte a nuevos proyectos. Hoy llegará una oferta que será muy interesante, no la descartes.

» **ACUARIO**



La química con esa persona que te interesa es fuerte, pero hoy podrían discrepar y las diferencias te alterarían. No te conviene explotar, surgiría una pelea o separación que sería innecesaria.

» **PISCIS**



Te sientes algo desconectado de tus labores y esto podría conducirte a errores que debes evitar, pues hoy tendrás al frente labores muy importantes. Separa lo personal de lo laboral, recuérdalo.

SIGLO-RETOS



◀ NIVELES DE DIFICULTAD

¡EXTRA! DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



Cada una de estas roscas **esconde una palabra** que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este. **Hacerlo en 30 segundos.**

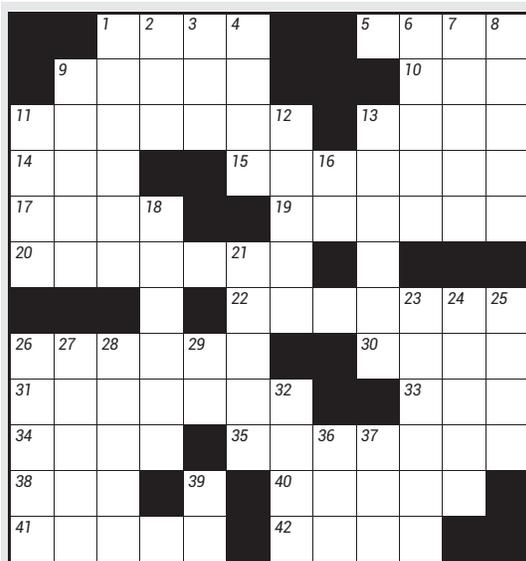


ACTRIZ 30H

FRASE CRUCI



Con la ayuda del *invitado del día* complete el desafío cruzado.



"No te arrepientas por lo que hiciste y tampoco por lo que dejaste de hacer. Sólo aprovecha cada oportunidad."

HORIZONTALES

1. Macho dominante.
5. Arma blanca de hoja corta.
9. Bryan __, cantante canadiense.
10. Cuerpo de aviación militar de Gran Bretaña.
11. Mujer que mata con alevosía.
13. Cacahuete.
14. __ top, ordenador portátil.
15. Disipan dudas.
17. Se dice del cine que es el séptimo.
19. Acomoda y organiza.
20. Rebeldes, reticentes.
22. Autor de 'La Gioconda'.
26. Variedad salvaje del cerdo.
30. Cameron __, actriz de 'La Más cara'.
31. Habituales, frecuentes (f.).

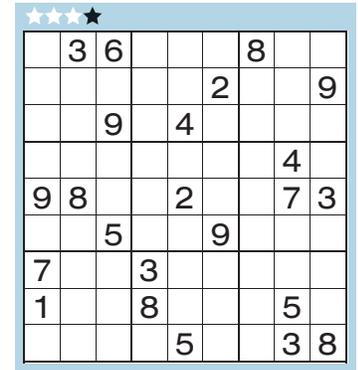
VERTICALES

1. Partidaria de una idea o de una persona.
2. Artículo femenino plural.
3. Fondo Monetario Internacional (sigla).
4. Burra.
6. Trabajaré la tierra.
7. Vencen, triunfan.
8. Pone en tono justo un instrumento musical.
9. Tostará, quemará.
11. Parte inferior del tejado.
12. Hostiga, persigue.
13. Ciudad española.
16. Laurencio (símb.).
18. Lanzado, arrojado.
21. Aborrecen, detestatan.
23. Hijas del hijo o de la hija de una persona.
24. Que exceden con mucho el precio regular.
25. Elevas la bandera.
26. En ningún momento.
27. Se hace cargo de algo.
28. Recipiente para transporte de líquidos.
29. Lutecio (símb.).
32. Insípida
36. Concurren, marchan.
37. Aquí.
39. Deciárea.

Desafío sudoku



Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3x3 tengan los números del 1 al 9.



¡A tomar la sopa!



D E D A L Ñ V A F A H
K K C B H Q H U L A I
E L S A O H G E Ñ L L
W Y P S R T T H K F O
A J G T K D O Q J I H
G P T I C Z A N P L N
U U I D V P J V M E C
J N J O M V C W E R I
A Z E R W G I Ñ S Q E
C O R I I Ñ N T C X R
A N A A G F T O U Q R
Q H E M K V U Z A B E
D P E A R D R M D M M
N C S O Y I O A R O K
E X D C S H N N A L I
H A C D Ñ G T I I D E
M Z R L W S Y Q H E P
D E S X K J O U H Q U
E D G M Ñ N R I Q J W

COSTURA

- | | | |
|------------|------------|------------|
| 1 AGUJA | 6 CIERRE | 11 MANIQUÍ |
| 2 ALFILER | 7 CINTURÓN | 12 MOLDE |
| 3 BASTIDOR | 8 DEDAL | 13 PUNZÓN |
| 4 BOTÓN | 9 ESCUADRA | 14 TELA |
| 5 CARDA | 10 HILO | 15 TIJERA |

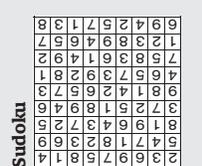
Soluciones invertidas

EXTRA:

1. CULPABLE 2. DELIRIOS 3. ENTIERRO



Crucifrase



Sudoku



Hora de la sopa

EN EXTENSO balance de gestión dijo que la mesa de negociación con la oposición en México fue un logro y espera retomarla. Destaca avance económico y promete erradicar la pobreza extrema en cuatro años

AUNQUE insista en ello, Nicolás Maduro es consciente de que Estados Unidos no liberará a Alex Saab y también lo es de que, ante el avance electoral opositor, no tiene otro camino que retomar el diálogo para que la solución a la prolongada crisis venezolana sea por la vía democrática.

En sus "Memorias y Cuentas", el extenso documento que sobre balance de gestión presentó este fin de semana, Maduro sostiene, 'de labios para afuera' que espera que el gobierno norteamericano 'rectifique' y lo reiteró como condición para retomar la mesa de negociación que en tres ocasiones se reunió el año pasado en México. Pero sabe que si quiere cumplir con sus planes económicos, sociales y, sobre todo, terminar su actual mandato, debe volver a ese diálogo político el que calificó como positivo.

Si pero no, se podría calificar la disposición del régimen venezolano. Pero si se miran los recientes hechos políticos, no sólo el triunfo electoral en las regionales, entre ellos la reciente repetición por la gobernación de Barinas, el encuentro que en Palacio sostuvo con el ganador, Sergio Caraballo y, sobre todo, su cada vez más urgente necesidad de que tanto Estados Unidos como la Unión Europea levanten las sanciones económicas, la intención parece diferente.

El sábado, al presentar durante horas su balance del 2021 ante la Asamblea Nacional, Maduro sostuvo que "el diálogo político con los sectores extremistas en México fue un gran logro de la paciencia, la perseverancia y la fe en nuestro país" y agregó que "aspiro a que en este 2022 se den acciones positivas y que, más temprano que tarde, estemos restableciéndolo".

Los contactos se suspendieron el 16 de octubre con la retirada de la delegación del Gobierno después de la extradición del empresario colombiano y diplomático de Venezuela-Álex Saab de Cabo Verde a Estados Unidos por supuestamente ser testaferrero de Maduro.

El mandatario venezolano argumentó que Washington "se había comprometido a respetar el estatus diplomático de Álex Saab". "Había un acuerdo expreso y tácito en conversaciones directas e indirectas", sin embargo, cuando se pretendía suscribir los acuerdos, Estados Unidos "secuestró a Alex Saab desde Cabo Verde, generando la protesta indignada de la delegación venezolana en México, poniendo así fin a las negociaciones".

VENEZUELA Y SU INMEDIATO FUTURO

Retomar diálogo político, el inevitable de Maduro

"Esa fue una decisión que le clavó una puñalada trápera a los diálogos de México", dijo y por ello espera una "rectificación" de Washington para que se puedan reanudar las conversaciones en México.

A Saab inicialmente la justicia norteamericana le había acusado de ocho cargos, pero a comienzos de diciembre en cumplimiento del acuerdo firmado con las autoridades caboverdianas que establece que no puede ser condenado a una pena superior a la máxima que rige en el país africano, un juez de Miami decidió retirarle siete de las acusaciones, todas relacionadas con lavado de dinero. Así, enfrenta solo el de conspiración para blanquear dinero, por el que podría ser condenado a una pena máxima de 20 años.

El estratégico de Maduro a largo plazo: Resistencia, Renacimiento y Revolucionar

En cuanto a la oposición como tal, Maduro subrayó que "2021 fue un gran año para vencer la conspiración prolongada y permanente que pretende una dualidad desestabilizadora de poder" en referencia a la auto-proclamación de Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela, cargo que reconocieron Estados Unidos y medio centenar de países. "Fue el año de la derrota definitiva del plan del poder paralelo en Venezuela", espetó Maduro, que como reiteradamente lo ha hecho dijo ser orquestado por la "narco-oligarquía colombiana" y a Estados Unidos.

En otra parte de su intervención destacó el regreso de gran parte de la oposición a la vía electoral tras los procesos de diálogo "que permitieron probar la eficiencia de los debates" y reformar el Consejo Nacional Electoral (CNE). Las elecciones han demostrado "la fortaleza imbatible del sis-



DURANTE TRES horas, Nicolás Maduro explicó a la Asamblea Nacional su balance de gobierno 2021 que tituló "Memorias y cuentas". /Foto Presidencia de Venezuela

tema electoral automatizado de Venezuela".

A nivel regional, la oposición ha logrado éxitos electorales como la victoria en el estado de Barinas, cuna del expresidente Hugo Chávez, donde tras un primer triunfo de la oposición fue inhabilitado el vencedor y las autoridades electorales ordenaron repetirlo. Para esa nueva cita en las urnas, se puso de candidato oficialista a un peso pesado: el excanciller Jorge Arreaza, quien sin embargo sufrió una contundente derrota, más de 14 puntos de diferencia, en una jornada de altísima participación.

"He recibido a los gobernadores en mi despacho con afecto y respeto (...) a Manuel Rosales del Zulia y Sergio Garrido de Barinas. Yo me comprometí a no nombrar más protectores y así será", dijo Maduro al tiempo que resaltó que "En Barinas fue una batalla intensa. Garrido no estaba en la lista y al final apareció y ganó (...). Esto para que vean lo complejo que es la política (...). La oposición obtuvo el mejor resultado a nivel de alcaldías de los últimos 23 años: ganó 123 de 335, nosotros 212".

Bajo este último argumento indicó que "La oposición debe reconocer que es difícil ganarle al chavismo (...). Que nadie se crea que la victoria es eterna y permanente. Que nadie se crea que la derrota es como un castigo".

Avance económico

De otra parte, el presidente venezolano celebró la salida del país de la hiperinflación después de cuatro años, y proyectó un crecimiento económico de 4% en 2021 y proyectó este como "el año del surgimiento".

Expuso que la inflación de 2021 se ubicó en 686%, según el Banco Central (BCV), con registros mensuales por debajo del 50%, el umbral tradicional establecido

para que un país supere la hiperinflación.

"Esto nos hace ser optimistas en haber superado los lastres de la hiperinflación y en poder, con mucha disciplina, trabajo, esfuerzo, con mucha inteligencia, audacia y sabiduría, el año 2022 emprender un camino para ir aplanando y derrotando la inflación alta", dijo.

También aseguró que 2021 fue primer año de recuperación y "crecimiento" del país, que hasta 2020 sumó siete años en recesión.

El BCV no publica datos del PIB desde el primer trimestre de 2019, pero el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que 2020 cerró en -20%.

El organismo indicó que 2021 cerró en -5% y calculó que este año terminará igualmente en rojo (-3%).

"Se proyecta un crecimiento anual (en) 2021, ya lo dirán los expertos en sus estudios, superior al 4%", afirmó el mandatario, que ha hablado además de un crecimiento de la "economía real" del 7% en el tercer trimestre, sin dar detalles del indicador.

La consultora Ecoanalítica -que calculó que la economía venezolana cayó 80% entre 2013 y 2020- proyectó un crecimiento económico de 3% para 2021.

Maduro habló de "crecimiento" tras lo que ha llamado como "guerra económica", que denuncia desde 2015 en contra de su gobierno, y un "bloqueo" de Estados Unidos, en referencia a la política de sanciones de Washington para presionar su caída, que incluye un embargo petrolero.

"Vamos a una expansión del crecimiento del emprendimiento", sostuvo.

Reiteró que durante 2021 Venezuela logró "un importante hito al llegar a una producción (petrolera) de un millón de barriles diarios" (bd) y remarcó que la meta para este

año es de 2 millones, una cifra aún por debajo de los 3,2 que alcanzó la industria hace más de 10 años. Así prometió hace un año llevar a 1,5 millones de bd la producción de la otrora potencia petrolera, que cayó en julio de 2020 a menos de 400.000 de bd, en niveles de las décadas de 1930 y 1940.

El mandatario, que defiende una "economía diversificada" que no dependa de los hidrocarburos, apostó en levantar la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvs), azotada, según expertos, por corrupción, decisiones erráticas, falta de mantenimiento, además de las sanciones estadounidenses.

Indicó también que producto del crecimiento económico, Venezuela redujo en 1 punto la pobreza general a 17,7% en 2021, de 18,4% el año antes.

De otra parte reconoció que la pobreza extrema se ha mantenido en el 4,1 por ciento "medida con metodología de la ONU", cifra que dista de la presentada por organizaciones independientes. Además, aseguró que el país pudo disminuir la pobreza general al 17,7 por ciento, por debajo del 18,4 por ciento de 2020 y prometió erradicarla para 2025.

Estos datos sobre la pobreza contradicen además la data de un prestigioso estudio de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), que ubicó la pobreza en más de 94,5% y la extrema en 76,6%.

Finalmente, Maduro planteó un nuevo plan estratégico de gobierno para 2022-2030 basado en las tres erres: Resistencia, Renacimiento y Revolucionar: Resistencia moral y política para resistir al bloqueo; Renacimiento del espíritu original de la Patria, de los valores de Venezuela y del proyecto Simón Bolívar y Revolucionar para cambiarlo todo de nuevo para hacerlo bien. /Redacción internacional con Europa Press y AFP

TOP

Boris Johnson intenta recuperar su imagen tras escándalo del "Partygate"

Al menos seis diputados pidieron una moción de censura en su contra y el líder de la oposición laborista, Keir Starmer, exigió su renuncia

PARA HACERLE frente al escándalo que lo rodea, el primer ministro británico, Boris Johnson, indicó que luchará contra la "cultura subyacente" en Downing Street que permitió celebrar varias fiestas en pleno confinamiento. Así lo informó ayer uno de sus ministros, en momentos en que el jefe de gobierno británico intenta recuperar su imagen tras la caída en picada de su popularidad.

Acusado por la oposición de "violar la ley", el primer ministro anunció medidas que incluyen la prohibición del consumo de alcohol en las oficinas de Downing Street, así como el despido de varios de sus colaboradores, de acuerdo al Sunday Times.

"Puedo asegurar que el primer ministro está muy arrepentido y lamenta profundamente lo sucedido", dijo a la BBC Oliver Dowden, ministro sin cartera de su gabinete y presidente del Partido Conservador, al ser consultado sobre las fiestas. Añadió, no obstante, que "lo más importante es que está decidido a garantizar que esto no ocurrirá nuevamente y que abordemos la cultura subyacente en Downing Street".

Por su parte, una alta funcionaria del gobierno, Sue Gray, está investigando una serie de episodios festivos revelados por los medios



ESTE ESCÁNDALO ha hecho mermar la popularidad de Boris Johnson entre su electorado, integrado por conservadores tradicionales y miembros de la clase trabajadora pro-Brexit. /AFP

de comunicación, celebrados en su residencia de Downing Street, que es también su lugar de trabajo.

Vale referir que el pasado miércoles, Johnson se disculpó ante los diputados en la Cámara de los Comunes, pero desde entonces han seguido apareciendo nuevas revelaciones, como la continuación de las "copas de los viernes" en Downing Street durante la pandemia, a pesar de las restricciones que prohibían tales reuniones.

De hecho, ayer el medio británico, The Daily Telegraph, publicó en su portada una fotografía de la

esposa del primer ministro, Carrie Johnson, abrazándose con un amigo en una fiesta realizada en septiembre de 2020, en aparente incumplimiento del distanciamiento social vigente en aquellos momentos. La señora Johnson lamentó aquel episodio a través de un portavoz.

Dowden aseguró que una vez que sea entregado el informe de Gray, Johnson asumirá "toda la responsabilidad" pues, al disculparse la semana pasada ante el Parlamento, el primer ministro admitió su asistencia a una de esas

fiestas, en mayo de 2020, aunque entonces creía que se trataba de una reunión de trabajo.

Posición "insostenible"

El líder conservador lucha por su supervivencia política, pero la indignación crece, incluso entre los conservadores.

Al menos seis diputados 'tories' anunciaron públicamente haber pedido una moción de censura en su contra, entre ellos Tim Loughton, quien destacó en la red de Twitter que su posición es "insostenible". "Su renuncia es la única forma de poner punto final a este triste episodio y estoy trabajando con otros colegas para que quede claro nuestro punto de vista en Downing Street", escribió en su tuit.

Para lograr su destitución, sería necesario que 54 legisladores 'tories' aprueben dicha moción. Uno de ellos, Andrew Bridgen, afirmó que Johnson había "perdido la autoridad moral". Así mismo, su correligionario, Tobías Ellwood, subrayó que si Johnson era incapaz de dar el ejemplo, debía retirarse.

Y por su parte, el líder de la oposición laborista, Keir Starmer, volvió a exigir la partida de Johnson, en nombre del "interés nacional". / AFP

Trump arremetió contra el "establishment"

Donald Trump volvió a decir que él ganó la última elección presidencial de Estados Unidos y criticó a los "políticos de Washington" que quieren "controlar" la vida de los ciudadanos, en un mitin ante miles de seguidores en el estado de Arizona durante el fin de semana. "Estamos hartos de que los políticos en Washington controlen nuestras vidas. Estamos hartos de sus mandatos", dijo, en referencia a las normas aplicadas para controlar la pandemia de covid-19.

India superó los 37 millones de contagios

Las autoridades de India notificaron en las últimas horas que ya hay registrados más de 37 millones de casos de coronavirus, en el marco de un aumento de contagios vinculados a la propagación de la variante ómicron. El Ministerio de Sanidad indio señaló que durante las últimas 24 horas se registraron 271 mil positivos, 402 muertos y 1.550.377 casos activos. Desde que la India comenzó la campaña de inmunización, se han administrado más 1.567 millones de dosis de vacunas.

Muere expresidente de Malí Ibrahim Boubacar

El expresidente de Malí, Ibrahim Boubacar Keita, derrocado en agosto de 2020 en un golpe de Estado militar, falleció ayer a los 76 años de edad en su domicilio de la capital del país, Bamako. Así lo confirmó su familia al portal Jeune Afrique. El antiguo mandatario fue arrestado tras el golpe militar. Al mes siguiente recibió autorización para abandonar el país y someterse a un tratamiento médico en Emiratos Árabes Unidos a raíz de un deterioro de su estado de salud. Regresó a Mali en 2020.

Chile cancela la alerta de tsunami

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) anuló ayer el Estado de Precaución para la región de Arica y Parinacota por el riesgo de tsunami tras la erupción de un volcán submarino en Tonga. La Oficina Nacional de Emergencia de Chile (Onemi) informó de la anulación de la alerta, aunque se mantiene el Estado de Precaución para las regiones de Atacama, Coquimbo, Ñuble y Biobío.

Terminó toma de rehenes en Sinagoga en Texas

UNA TOMA de rehenes durante varias horas en una sinagoga de Texas finalmente terminó con la liberación de todas las personas que permanecían retenidas, sanas y salvas, y con la muerte del sospechoso. Así lo indicaron ayer el gobernador y la policía de dicho estado.

Tras unas 10 horas de negociaciones, "un equipo de rescate irrumpió en la sinagoga" y liberó a las tres personas que seguían cautivas, explicó en rueda de prensa Michael Miller, jefe de la policía de la pequeña ciudad de Colleyville. Un cuarto rehén había sido liberado horas antes.

Punto aparte, el agente especial del FBI en Dallas, Matt DeSarno, añadió que los cuatro rehenes, entre los que se encontraba el rabino local Charlie Cytron-Walker, no precisaron de atención médica

y pronto se reunirían con sus familias.

Por su parte, los periodistas en el lugar informaron de una fuerte explosión y disparos en la sinagoga justo antes de que el gobernador de Texas, Greg Abbott, anunciara a través de su cuenta de Twitter, que "todos los rehenes están vivos y a salvo" el día de ayer. El secuestro de la congregación Beth Israel en Colleyville, a unos 40 kilómetros al oeste de Dallas, fue seguido con preocupación por la comunidad judía de Estados Unidos y por el gobierno de Israel.

Vale mencionar que la alerta inició por la mañana y rápidamente circularon informes de que se trataba de un secuestro. La cadena ABC News informó que el secuestrador estaba armado y debía tener bombas en varios puntos del lugar. / AFP

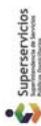

**LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA:
LA LLAMA OLÍMPICA S.A. E.S.P.**

De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es: CU = G + T + D + C

Precio Máximo de Venta al Público = CU * kilogramos por cilindro
Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP; T, Costo de transporte; D, Cargo de distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista.

INFORMA QUE:
Del 15 enero de 2022 al 14 de febrero del 2022 los precios máximos de GLP serán los siguientes:

Planta	G	C(\$/kg)
Vista Hermosa	2.939,64	584,78



Cargo de Distribución D (\$/kg)
Aplicable para entregas en el domicilio del usuario y en PV

Planta	Cilindro 45 kg (100 lb)	Cilindro 18 kg (40 lb)	Cilindro 15 kg (33 lb)
Vista Hermosa	412,00	412,00	412,00

TRANSPORTE POR DUCTO	0
GRANEL	\$7.717,35 \$/galón

Precio Máximo de Venta al Público (\$/Cilindro)

Planta	Municipio	Comercializador Minorista			Entregas en Puntos de Venta		
		Entregas en el Domicilio del Usuario Cilindro 45 kg	Cilindro 18 kg	Cilindro 15 kg	Cilindro 45 kg	Cilindro 18 kg	Cilindro 15 kg
Vista Hermosa	Vista Hermosa San Juan de Arama	\$203.500	\$81.400	\$ 67.800	\$ 177.100	\$ 70.900	\$ 59.400
	Lejanías	\$203.500	\$81.400	\$ 67.800	\$ 177.100	\$ 70.900	\$ 59.400
	Granada	\$203.500	\$81.400	\$ 67.800	\$ 177.100	\$ 70.900	\$ 59.400
	La Uribe	\$203.500	\$81.400	\$ 67.800	\$ 177.100	\$ 70.900	\$ 59.400
	Mesetas	\$203.500	\$81.400	\$ 67.800	\$ 177.100	\$ 70.900	\$ 59.400

Para entregas en carrotonaje, no aplica el C y el valor del CU es igual al precio máximo de venta al público. El valor de D se obtiene de la siguiente fórmula: D = CU - G - T

Ucrania acusó a Rusia por ciberataque y dice tener "pruebas"

La arremetida fue perpetrada en la madrugada del pasado viernes y tuvo como objetivo varios sitios de ministerios ucranianos

UCRANIA AFIRMÓ ayer que cuenta con "pruebas" de la implicación de Rusia en un ciberataque contra varias webs gubernamentales que tuvo lugar a finales de la semana pasada, en medio de una escalada de tensiones entre Kiev y Moscú.

Este ciberataque fue perpetrado en la madrugada del pasado viernes y tuvo como objetivo sitios en internet de varios ministerios ucranianos, los cuales estuvieron inaccesibles durante horas.

"Hasta el día de hoy, todas las pruebas señalan que Rusia está detrás del ciberataque", indicó ayer el Ministerio de Transformación Digital ucraniano en un comunicado.

Este sabotaje, aseveró el organismo oficial, "es la manifestación de la guerra híbrida que Rusia mantiene en Ucrania desde el 2014", refiriéndose al año de la anexión por parte del Kremlin de la península de Crimea, lo que provocó el conflicto en la región este entre las fuerzas de Kiev y los separatistas prorrusos apoyados por Moscú.

Su objetivo, añadió, "no solamente es el de intimidar a la sociedad, sino además desestabilizar la situación en Ucrania (...)" Minando la confianza de los ucranianos en cuanto a su poder, con falsas informaciones sobre la vulnerabilidad de las infraestructuras informáticas del Estado y con respecto a la (posible) fuga de datos personales de los ucranianos", añadió el ministerio citado.

El ciberataque se registró en medio de un aumento de tensiones entre ambos países, y Kiev y sus aliados occidentales acusan a Moscú de



KIEV Y sus aliados occidentales acusan a Moscú de desplegar tropas en su frontera para preparar un ataque. /Cortesía: AFP

desplegar tropas en su frontera para preparar un ataque.

Por su parte, los expertos creen que una eventual invasión estaría precedida por actos de sabotaje informático, con el objetivo de desorganizar a las autoridades ucranianas.

"Caminos totalmente diferentes"

En este contexto inestable, el regreso previsto para el día de hoy del expresidente ucraniano Petro Poroshenko (2014-2019) tras un mes de ausencia corre el riesgo de provocar una crisis política. Principal rival del actual presidente Volodimir Zelenski, Poroshenko está acusado por Kiev de "alta traición" por haber negociado con los separatistas prorrusos en el este.

Además, varias conversaciones mantenidas en el correr de esta semana entre Rusia y Occidente no

lograron apaciguar las tensiones. "En general, en cuestión de principios, ahora podemos decir que nos mantenemos en diferentes caminos, en caminos totalmente diferentes. Y eso no es bueno. Es perturbador", dijo el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, en una entrevista que fue transmitida ayer por CNN.

A este respecto vale mencionar que Estados Unidos se pronunciará a inicios de esta semana sobre el futuro de las negociaciones.

"Si Rusia quiere seguir por la vía diplomática, estamos totalmente preparados (...) Si Rusia elige el camino de la invasión y la escalada, también estamos preparados y responderemos de manera firme", advirtió a través de la cadena CBS el consejero de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Jake Sullivan. "Estamos preparados para todos los escenarios", añadió./AFP

Parlamento francés aprueba proyecto de ley sobre pase de vacunación

TRAS SEMANAS de debate, ayer el Parlamento francés adoptó de forma definitiva el polémico proyecto de ley que sustituye el actual pasaporte sanitario por un pase de vacunación. Este nuevo documento, lo contempla la ley, se aplicará en todas las personas que tengan 16 años en adelante.

El texto fue aprobado por 215 votos a favor, 58 en contra y 7 abstenciones. Los diputados socialistas, que son el ala opositora del gobierno, tienen previsto remitir el asunto al Consejo Constitucional para que se respeten las "libertades fundamentales", lo que retrasará unos días la promulgación del proyecto de ley.

El Gobierno desea que el documento entre en vigor lo antes posible

ante el aumento de casos que se han presentado, a razón de la variante ómicron. De hecho, con una media de 300 mil contagios diarios en la última semana, el Ejecutivo espera poner en marcha esta medida antes de que finalice el mes. De hecho, el Palacio del Eliseo señaló que la intención es que este pase de vacunación ya esté operando en torno al 20 de enero.

El pase de vacunación impedirá el acceso de los no vacunados a varios espacios como los trenes, los restaurantes y los cines, por mencionar algunos ejemplos. Y adicionalmente este documento solo funcionará con un esquema de inmunización completo, salvo para acceder a los servicios de salud.

El actual pase, en cambio, incluía la posibilidad de presentar un test

negativo al covid-19 o haber superado recientemente la enfermedad.

El nuevo documento solo se exigirá a partir de los 16 años, mientras que a los menores de 12 a 15 años se les seguirá pidiendo el actual pase sanitario.

La implementación del pase de vacunación estaba prevista para el 15 de enero, pero se retrasó debido a los desacuerdos de los diputados sobre las versiones de la norma.

También contribuyeron a ello las declaraciones del presidente Emmanuel Macron (liberal) a inicios de enero, de que deseaba "fastidiar hasta el final" a los no vacunados.

Sus palabras desataron una tormenta en la clase política y ayudaron a suspender el debate parlamentario sobre el proyecto de ley./AFP

Nivel Tensión Servicio		Componentes Costo Unitario de Prestación del Servicio (Cuv) en \$/KWh										Tarifa Total de suministro de Energía en \$/KWh			
ENERGÍA	INFRAESTRUCTURA	PERDIDAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS
PROFESIONALES EN ENERGÍA S.A. E.S.P. - www.peesa.com.co - peesa@peesa.com.co - Pbx (571) 4796784 - Informa a sus usuarios del costo de energía eléctrica, un cumplimiento de las resoluciones CREG 119 de 2007, 156 de 2009, 180 de 2014, 191 de 2014 y 010 de 2020 las tarifas para usuarios regulados que aplica a consumos del mes Enero de 2022 son:															
Mercado de Bogotá y Cundinamarca - Operador de red CODENSA S.A. E.S.P.															
Nt1	293.20	23.22	43.68	205.43	56.33	18.74	640.599	640.599	768.719						
Nt1 Cliente	293.20	23.22	43.68	165.71	56.33	18.74	600.875	600.875	721.050						
N2	293.20	23.22	43.68	130.86	18.56	18.74	528.255	528.255	633.906						
Mercado de Boyacá - Operador de red EBSA S.A. E.S.P.															
Nt1	290.07	22.97	43.68	205.43	61.49	18.74	642.376	642.376	770.851						
Nt1 Cliente	290.07	22.97	43.68	143.92	61.49	18.74	580.868	580.868	697.042						
N2	290.07	22.97	43.68	130.86	17.70	18.74	524.022	524.022	628.826						
N3	290.07	22.97	43.68	97.31	15.08	18.74	487.849	487.849	585.419						
Mercado del Huila - Operador de red Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.															
Nt1	291.44	24.94	43.68	205.43	74.55	18.74	658.781	658.781	790.537						
Nt1 Cliente	291.44	24.94	43.68	200.75	74.55	18.74	654.100	654.100	784.920						
N2	291.44	24.94	43.68	130.86	38.04	18.74	547.696	547.696	657.235						
N3	291.44	24.94	43.68	97.31	32.57	18.74	508.675	508.675	610.410						
Mercado de Ruitoque - Operador de red RUITOQUE S.A. E.S.P.															
Nt1	293.67	22.03	43.68	238.60	47.91	18.74	664.637	664.637	797.564						
Mercado de Santander - Operador de red Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.															
Nt1	292.36	24.75	43.68	238.60	62.83	18.74	680.967	680.967	817.160						
Nt1 Cliente	292.36	24.75	43.68	176.84	62.83	18.74	619.201	619.201	743.941						
N2	292.36	24.75	43.68	152.33	22.94	18.74	554.805	554.805	665.766						
N3	292.36	24.75	43.68	69.13	17.20	18.74	465.968	465.968	559.042						
Mercado de Quindío - Operador de red EDCO S.A. E.S.P.															
Nt1	292.71	23.25	43.68	238.60	54.48	18.74	671.464	671.464	805.757						
Nt1 Cliente	292.71	23.25	43.68	204.47	54.48	18.74	637.335	637.335	764.802						
N2	292.71	23.25	43.68	152.33	22.96	18.74	553.671	553.671	664.405						
Mercado del Tolima - Operador de red CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.															
Nt1	291.28	26.86	43.68	238.60	85.89	18.74	832.229	832.229	998.675						
Nt1 Cliente	291.28	26.86	43.68	270.20	85.89	18.74	736.641	736.641	883.969						
N2	291.28	26.86	43.68	225.18	35.26	18.74	640.992	640.992	769.190						
N3	291.28	26.86	43.68	92.23	26.21	18.74	498.992	498.992	598.790						
Mercado de Antioquia - Operador de red Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P.															
Nt1	292.88	22.74	43.68	238.60	59.02	18.74	675.661	675.661	810.793						
Nt1 Cliente	292.88	22.74	43.68	215.42	59.02	18.74	652.478	652.478	782.974						
N2	292.88	22.74	43.68	192.24	59.02	18.74	629.296	629.296	755.155						
N3	292.88	22.74	43.68	152.33	17.82	18.74	548.190	548.190	657.828						
Mercado de Caldas - Operador de red Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.															
Nt1	290.97	22.68	43.68	238.60	54.36	18.74	669.031	669.031	802.837						
Nt1 Cliente	290.97	22.68	43.68	205.42	54.36	18.74	639.944	639.944	766.733						
N2	290.97	22.68	43.68	178.43	54.36	18.74	608.857	608.857	730.628						
N3	290.97	22.68	43.68	152.33	24.37	18.74	552.770	552.770	663.234						
Mercado de Pereira - Operador de red Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P.															
Nt1	293.39	22.52	43.68	238.60	52.66	18.74	669.582	669.582	803.498						
Nt1 Cliente	293.39	22.52	43.68	215.42	52.66	18.74	627.990	627.990	753.588						
N2	293.39	22.52	43.68	152.33	21.82	18.74	552.471	552.471	662.965						
N3	293.39	22.52	43.68	69.13	19.07	18.74	466.522	466.522	559.826						
Mercado de Norte de Santander - Operador de red Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.															
Nt1	291.79	22.63	43.68	238.60	72.72	18.74	688.162	688.162	825.794						
Nt1 Cliente	291.79	22.63	43.68	174.02	72.72	18.74	623.581	623.581	748.297						
N2	291.79	22.63	43.68	152.33	22.55	18.74	551.718	551.718	662.062						
N3	291.79	22.63	43.68	69.13	24.45	18.74	470.413	470.413	564.496						
Mercado de Cali - Operador de red EMCALI EICE S.A.															
Nt1	292.95	22.02	43.68	230.51	46.52	18.74	654.420	654.420	785.304						
Nt1 Cliente	292.95	22.02	43.68	196.00	46.52	18.74	619.907	619.907	743.888						
N2	292.95	22.02	43.68	137.74	21.03	18.74	536.162	536.162	643.394						
N3	292.95	22.02	43.68	79.33	19.69	18.74	476.415	476.415	571.698						
Mercado de Pacífico - Operador de red CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.															
Nt1	291.89	22.99	43.68	230.51	55.15	18.74	662.948	662.948	795.538						
Nt1 Cliente	291.89	22.99	43.68	167.27	55.15	18.74	599.714	599.714	719.657						
N2	291.89	22.99	43.68	137.74	23.28	18.74	538.317	538.317	645.980						
N3	291.89	22.99	43.68	79.33	19.95	18.74	476.573	476.573	571.888						
Mercado de Nariño - Operador de red CEDENAR S.A. E.S.P.															
Nt1	288.64	24.61	43.68	230.51	52.20	18.74	658.380	658.380	790.056						
Nt1 Cliente	288.64	24.61	43.68	203.15	52.20	18.74	631.026	631.026	757.231						
N2	288.64	24.61	43.68	175.80	52.20	18.74	603.672	603.672	724.406						
N3	288.64	24.61	43.68	137.74	15.68	18.74	529.085	529.085	634.902						
Mercado de Cartago - Operador de red Empresas Municipales de Cartago S.A. E.S.P.															
Nt1	293.46	21.64	43.68	230.51	45.32	18.74	653.335	653.335	784.002						
Mercado del Cauca - Operador de red Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. CEO															
Nt1	290.66	25.13	43.68	230.51	70.09	18.74	676.809	676.809	814.565						
Nt1 Cliente	290.66	25.13	43.68	153.82	70.09	18.74	602.116	602.116	722.539						
N2	290.66	25.13	43.68	137.74	25.55	18.74	541.494	541.494	649.793						
Mercado de Tolú - Operador de red Compañía de Electricidad de Tolú S.A. E.S.P.															
Nt1	293.09	22.55	43.68	230.51	51.96	18.74	660.532	660.532	792.628						
Nt1 Cliente	293.09	22.55	43.68	181.60	51.96	18.74	611.627	611.627	723.952						
N2	293.09	22.55	43.68	137.74	21.72	18.74									

EL PEDIDO DE LOS DISTRIBUIDORES

“El Gobierno debe ser muy cauto en los aumentos de los combustibles”

El presidente de Fedispetrol, Álvaro Younes, asegura que aún no hubo acercamiento con el gobierno para tratar el tema del precio de la gasolina y el diésel

EL PRECIO de los combustibles es uno de los temas que más preocupan a los colombianos, pues el alza en estos productos no solo implica un golpe directo al bolsillo de quienes deben tanquear sus vehículos, sino que afecta a toda la cadena productiva del país y genera una presión inflacionaria que puede sumarse al ya elevado costo de vida que han tenido que afrontar los connacionales al inicio de este 2022.

Álvaro Younes, presidente de Fedispetrol, habló con EL NUEVO SIGLO acerca de la situación que enfrenta este año el sector, los precios de los combustibles y qué se está haciendo, aún sin diálogos con el gobierno, para mantener un equilibrio entre consumidores y productores.

EL NUEVO SIGLO: ¿Cómo se ve prevé el 2022 para el sector de combustibles? ¿Podrá aumentar el precio de la Gasolina?

ÁLVARO YOUNES: El gobierno ya hizo un alza bastante representativa en estos primeros días del año en los combustibles. Si uno pudiera pensar que los precios finalmente se toman bajo una decisión política, sin embargo lo que es la presión del dólar y los altos precios del crudo, uno tendría que imaginarse que los combustibles debieran subir.

Sin duda alguna, el tema es que tenemos un país con hambre. El tema es que hay un costo de vida muy elevado. No se ha resuelto el tema del desempleo y esto es un factor determinante de perturbación social, si seguimos aumentando los precios a los combustibles.

Pienso que hay que seguir las normas y las reglas que se imponen con relación a los mercados. Pero también hay este tipo de situaciones políticas o internas en un país donde hay que ver la realidad social para saber hasta dónde se impacta o se afecta más esa realidad. Basado en eso, yo consideraría que el Gobierno debe ser muy cauto en los aumentos de los combustibles, porque además de todo lo que se ha dicho, tenemos un proceso electoral este año en Colombia que dificulta aún más la solución y algunos de los problemas que tenemos en el país.

ENS: Para eso el gobierno creó el Fondo de Estabilización de Precios de los combustibles ¿No sería esa la herramienta a la cual recurrir?



PARA ÁLVARO Younes, el aumento del precio de los combustibles agravaría la situación social que vive el país./Cortesía

AY: Una de las presiones fuertes que tiene el Gobierno es el famoso Fondo de Estabilización de Precios de los combustibles. Por supuesto que ese fondo, si no se deciden unos aumentos más fuertes, seguirá aumentando, creando una deuda más grande que la que tiene ahora de \$10 billones, 15, 16 billones, que debe estar ya ese fondo de combustibles.

El Gobierno tiene que tomar, como lo había prometido, unas soluciones independientes. Inclusive se había hablado de acabar el fondo y buscar otros mecanismos que pudieran soportar este tema de los precios de los combustibles. Sobre eso no se ha hecho absolutamente nada. Se han modificado algunos impuestos en la estructura de precios, pero el fondo sigue siendo una espada de Damocles para el gobierno. Así es, de modo que si el fondo sigue creciendo, pues el gobierno tendrá una mayor deuda a través de ese fondo.

ENS: En ese sentido, ¿cuánto más podrían pagar los colombianos por el combustible este año?

Precio de la gasolina en \$9.048 y el diésel en \$8.884

Desde el 1 de enero aumentaron los precios de la gasolina y el diésel, de acuerdo con el Ministerio de Minas y Energía, que realizó un ajuste a los valores por galón.

A final de año, la cartera dio a conocer que la gasolina subió \$176, quedando en \$9.048 por galón, mientras que el diésel aumentó \$166, quedando en \$8.884.

Explicó el Ministerio que dichas modificaciones en los valores del combustible se deben a variaciones a nivel internacional

de los refinados en la última semana de diciembre.

Una muestra de ellos es que el precio internacional de la gasolina motor subió 2% comparado con noviembre, y el valor del diésel incrementó 4% en ese mismo periodo.

Por otro lado, cabe recordar que en Colombia la producción de petróleo subió 0,89% en noviembre, con 746.845 barriles en promedio al día, por la reactivación en algunos campos de perforación en el país.

“Al Gobierno le ha faltado tomar mayores decisiones sobre este sector”

AY: Es más difícil predecir un futuro, sobre todo porque habrá un cambio de gobierno. No sabremos este gobierno hasta dónde lo lleve, pero llegará un

momento en que lo dejará quieto y le dejará la responsabilidad del precio al nuevo gobernante que elijamos los colombianos. Y con eso, pues es muy difícil predecir.

Es muy difícil predecir cuál sería una proyección de precios para los combustibles. El Gobierno colombiano ha tenido la intención de una liberación total. No ha sido pública, pero no sabemos si realmente el país resistiría esta liberación en los términos económicos que estamos viviendo.

Las compañías, por supuesto, dedicadas al negocio también de los combustibles, pues tienen su negocio y actúan de acuerdo a los intereses de su negocio. Los problemas sociales se los dejan al gobierno, y al gobierno le entran los conflictos de saber cómo se hace para mantener la rentabilidad, la sostenibilidad y la sustentabilidad del sector.

Y ahí hay mucha materia que cortar y por supuesto tenemos un gran número de actores en la distribución minorista, lo que son las estaciones de servicio que tienen que ser incorporados a las nuevas políticas, así no le guste mucho al Gobierno, porque no hemos sido convocados a discutir hacia dónde vamos, por ejemplo, en términos de precios para este año en Colombia.

ENS: Ahora desde diversos sectores se pide que Colombia tenga una transformación del desarrollo productivo, que dependamos menos de la exportación de combustibles ¿Cómo se prepara el sector para ello?

AY: Se puede decir que hay muchos economistas, muchas intenciones al respecto. El mismo gobierno colombiano ya empezó, digamos, a ver cómo evoluciona a la sustitución de las energías fósiles. Pero eso no es tan fácil en el corto plazo. La caja que le da el petróleo al país es una caja que no hay cómo reemplazarla en este momento así. De modo que no tendría que pensar. Sin importar lo que diga la gente en términos pragmáticos, el gobierno tiene que seguir dependiendo de los ingresos de los combustibles fósiles.

Porque no es fácil. No hay elementos con qué reemplazarlos. Yo también quisiera que esto fuera una evolución, pero la realidad es otra, y seguiremos dependiendo de los ingresos que son casi inmediatos para una economía tan frágil como la nuestra. Necesitamos esos ingresos del sector petrolero.

Inclusive uno pudiera pensar que algo del carbón es mucho más contaminante y tiene más dificultades. Pero no lo veo. No lo veo tan fácil en esta sustitución. Uno puede pensar que sí hay que hacer una proyección. Tal vez al Gobierno le ha faltado, aunque no me esté preguntando, unas mayores decisiones sobre este sector, sobre las petroleras que tenemos, Ecopetrol, que tuviera otros ámbitos y hubiera otro tipo de interrelación e inclusive de socios que pudieran aportar recursos para invertir en el país y que no haya la afectación que tiene el mundo hoy en día en términos ambientales y que nosotros no tendríamos la capacidad de hacer nada en este momento.

TOP



LICENCIAS
Curaduría Urbana 5
Arq. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO
CURADORA
PUBLICACIÓN 5210489

La Curadora Urbana No. 5 de Bogotá D.C., ARQ. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO, en ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 388 de Julio 18 de 1997, su Decreto reglamentario 1077 de 2015, y el Decreto Distrital 345 de 2021, y en virtud de lo consagrado en el Artículo 65 de la Ley 9 de 1989, en concordancia con el Artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a los terceros interesados que se puedan ver afectados con la expedición del acto administrativo que para el expediente en referencia este despacho expidió el Acto Administrativo número 11001-5-22-0054 cuya parte resolutoria se transcribe a continuación: RESUELVE:

La Curadora Urbana 5 de Bogotá Arquitecta ADRIANA LÓPEZ MONCAYO, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica al (los) señor (es) sin títulos que en (es) aparece(n) como titular (es) del derecho de dominio, todo vez que el señor EN Calidad de Poseedor INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MI KASA SAS NIT 901350879-6 Representante Legal FAVIAN HUMBERTO SUAREZ CC 1032374144, ha radicado ante esta Curaduría Urbana solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para el predio localizado en la KR 78 38 26 S Actual con las siguientes características básicas: Usos/Escalas Vivienda Multifamiliar Escala No Aplica en 4 pisos de altura, trámite que se adelanta bajo la referencia 11001-5-21-0489 del 25/05/2021

*P1-17



NOTARÍA 55 BOGOTÁ D.C.
ALEJANDRO HERNÁNDEZ MUÑOZ
NOTARIO
EDICTO
EL NOTARIO CINCUENTA Y CINCO (55) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del trámite notarial de Liquidación de la herencia del CAUSANTE CARLOS ANAÑAS GONZÁLEZ CASTRO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.055.524 y falleció en la ciudad de Bogotá, D.C., el día catorce (14) de Enero del año mil novecientos noventa y cinco (1995), siendo éste el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; para que lo hagan dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, y cuyo trámite sucesoral fue aceptado mediante ACTA NÚMERO 136 de fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veintiuno (2.021). Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de circulación nacional y en una emisora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su publicación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días.

ALEJANDRO HERNÁNDEZ MUÑOZ
NOTARIO
Se fija hoy, 11 NOV 2021 a las 8:00 AM
HAY UN SELLO *P1-17

NOTARIA 67
ALAIN DUPORT JARAMILLO - CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EDICTO
SUCESIÓN
El Notario Sesenta y Siete (67) del Círculo de Bogotá D.C., da inicio al trámite notarial de liquidación de sociedad conyugal, y herencia de la causante: ELSA MIRIAN MONTOYA MORALES, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 41.661.629 expedida en Bogotá D.C., cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fuella ciudad de Bogotá D.C., quien falleció el día primero (01) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018) en la ciudad de Bogotá D.C.,

se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija el día doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 a.m.
ALAIN DUPORT JARAMILLO
NOTARIO SESENTA NOTARIO SESENTA Y SIETE (67) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
HAY UN SELLO *J2-17-R

NOTARIA 24
EL LAGO
ANGELA MARIA URIBE ESCOBAR
NOTARIA ENCARGADA
EDICTO
LA NOTARIA VEINTICUATRO ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Periódico, en el Trámite Notarial de Liquidación de la Herencia de la causante RUTH YELENA NIÑO MORALES, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 51.645.279 Expedida en Bogotá, D.C., cuyo último domicilio fue la ciudad de Bogotá y falleció el día Quince (15) de agosto de dos mil veintiuno (2021) en la Ciudad de Bogotá, D.C.
La solicitud fue aceptada mediante Acta Número 23 de fecha nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Ordenase la publicación del presente EDICTO en un Periódico de circulación Nacional, en una radiodifusora local y su fijación en la secretaria de la Notaría por el término de diez (10) días, todo de acuerdo al decreto novecientos dos (902) de Mayo diez (10) de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

El presente Edicto se fija hoy diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM).
ANGELA MARIA URIBE ESCOBAR
NOTARIA VEINTICUATRO (24) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Decreto 1182 del 30 de Septiembre de 2021
HAY UN SELLO *J2-17

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 5 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
ANDRES HIBER AREVALO PACHECO
EDICTO
EL NOTARIO QUINTO (5o) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de Liquidación de Herencia de la señora FLOR MARINA MENDEZ GUERRERO (L.E.P.D), identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 41.704.182, fallecida el día seis (6) de Junio del año dos mil diez (2010) en la ciudad de Bogotá D.C., siendo éste el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios e igualmente informa que fue aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta número 002 de fecha trece (13) de Enero del año dos mil veintidós (2022) en Bogotá D.C.

Se ordena la publicación en un periódico y en una radiodifusora de amplia circulación y audiencia local.
EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO TERCERO (3o) DEL DECRETO NOVECIENTOS DOS (902) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988). ORDENASE ADEMÁS SU FJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY TRECE (13) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.).
NANCY AREVALO PACHECO
NOTARIA QUINTA (5a) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
HAY UN SELLO *J2-17

REPÚBLICA DE COLOMBIA –
NOTARIA 5 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
ANDRES HIBER AREVALO PACHECO
EDICTO
EL NOTARIO QUINTO (5o) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de Liquidación de Herencia de la señora YOLANDA MENDEZ GUERRERO (L.E.P.D), identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 51.744.707, fallecida el día once (11) de Julio del año dos mil veinte (2020) en la ciudad de Bogotá D.C., siendo éste el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios

e igualmente informa que fue aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta número 003 de fecha trece (13) de Enero del año dos mil veintidós (2022) en Bogotá D.C. Se ordena la publicación en un periódico y en una radiodifusora de amplia circulación y audiencia local.

EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO TERCERO (3o) DEL DECRETO NOVECIENTOS DOS (902) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988). ORDENASE ADEMÁS SU FJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY TRECE (13) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.).
NANCY AREVALO PACHECO
NOTARIA QUINTA (5a) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
HAY UN SELLO *J2-17-R

NOTARIA 67
ALAIN DUPORT JARAMILLO - CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EDICTO SUCESIÓN
La Notaria Sesenta y Siete (67) Encargada del Círculo de Bogotá D.C., da inicio al trámite notarial de liquidación de sociedad conyugal y herencia doble intestada de los causantes: RUDENCINDO VARGAS TORRES, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 314.279 expedida en Macheta, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Bogotá, D.C., y quien falleció el día treinta (30) de junio de dos mil diez (2.010) en la ciudad de Bogotá D.C., y MARIA NICASIA CARVAJAL DE VARGAS, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 20.728.321 expedida en Macheta, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Bogotá, D.C., y quien falleció el día catorce (14) de julio de dos mil diecinueve (2.019) en la ciudad de Bogotá D.C., se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija el día quince (15) de enero de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 a.m.
ERIKA YOHANNA AVILA OCHOA
NOTARIA SESENTA Y SIETE (67) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
SEGÚN RESOLUCIÓN 00242 DEL 11 ENERO DE 2022
HAY UN SELLO *J2-17

NOTARIA 33 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EDICTO
LA NOTARIA TREINTA Y TRES (33) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., EMPLAZA:
A todas las personas que crean tener el derecho a intervenir dentro del trámite de liquidación notarial de HERENCIA INTESTADA Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ PAEZ Y ANA LEONOR RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, quien en vida se identificaban con las cédula(s) de ciudadanía números 1.139.075 Y 24.051.803, fallecida(a) en Bogotá D.C., el día 31 de Mayo del año 1966 y 10 de Marzo del año 1994, siendo la ciudad de Bogotá D.C. su último domicilio y el asiento principal de sus bienes y negocios,

Para tales efectos deberán probar su calidad de interesados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y radio-difusora de la localidad.
Aceptado el trámite notarial mediante ACTA NÚMERO NOVENTA Y SEIS (96) de fecha 09 de Diciembre del año 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, se procede a la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación de la localidad y su divulgación en una emisora local, así como su fijación en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

En constancia, se firma y se fija el presente EDICTO en la Notaría el día 13 del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
DIANA BEATRIZ LÓPEZ DURÁN
NOTARIA TREINTA Y TRES (33) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
NOTA DE DESFJACIÓN
ESTE EDICTO EMPLAZATORIO SE DESFJIA EL DÍA VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), CUMPLIDO DEL TÉRMINO DEL ARTÍCULO 324 DEL D.C.P.C., SIN QUE SE PRESENTARA OPOSICIÓN ALGUNA.
HAY UN SELLO *J2-6-17



EDICTO EMPLAZATORIO

Mediante orden impartida por el Juzgado 81 Penal Municipal con Función de Garantías de Bogotá D.C., en incidente de desacato impulsado por DAMARIS MUJICA LÓPEZ identificada con c.c. 41.738.270 Representante Legal Principal de Serviscript S.A.S, adelantado en su contra por el apoderado judicial ESTEBAN SALAZAR, en representación de CREDIVALORES-CREDISERVICIOS

S.A, contra SERVISSCRIPT S.A.S ante incumplimiento del fallo de tutela proferido por este despacho el 7 de abril de 2021, mediante la cual se ordenó contestar de fondo, clara y completa la petición radicada por la sociedad accionante el 10 de noviembre de 2020, en la que el Despacho autoriza el emplazamiento de la ciudadana DAMARIS MUJICA LÓPEZ identificada con c.c. 41.738.270 Representante Legal Principal de Serviscript S.A.S, mediante la fijación y publicación de edicto, en los términos establecidos en el artículo 108 del Código General del Proceso. Lo anterior, teniendo en cuenta que la parte tutelante -Credivalores- no aportó datos para surtir la notificación personal de la facción demandada.

Este edicto se fijará por el término de cinco (5) días hábiles y se publicará en un medio de prensa nacional para efectos de cumplir las exigencias del artículo 108 del Código General del Proceso. Una vez agotado este término y se verifique el emplazamiento efectuado, SE DEJARÁN LAS CONSTANCIAS del caso e INGRESARÁ EL expediente al despacho para los fines pertinentes.

Se fija a partir del día 31 de diciembre de 2021 en la página web de la Rama Judicial, en la URL: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-spa-bogota-7>, y se desvirtuará el día 06 de enero de 2022.

DEISY VIVIANA GARCÍA SUÁREZ SECRETARIA



Referencia: Expediente No. 11001-3-21-0310.

RESOLUCIÓN No. 11001-3-21-1879 del 30 de noviembre de 2021

Por la cual se corrige la Resolución No. RES 11001-3-21-0802 del 17 de junio de 2021, mediante la que se concedió la "Modificación del Plano Urbanístico No. 19/5-8 de la urbanización EL RETIRO sobre las Manzanas Y-Y-Z" donde se desarrolla el Plan Parcial de Renovación Urbana "PROSCENIO", ubicado en la Localidad de Chapinero de la Urbanización el Retiro".

LA CURADORA URBANA N° 3 DE BOGOTÁ D.C.

ARQ. ANA MARIA CADENA TOBON

En uso de sus facultades legales, en especial las que confiere las Leyes 388 de 1997 y 810 de 2003, el Decreto Nacional 1077 de 2015 sus decretos modificatorios, el Decreto Distrital 670 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. RES 11001-3-21-0802 del 17 de junio de 2021 este despacho concedió la Modificación del Plano Urbanístico No. 19/5-8 de la urbanización EL RETIRO para las Manzanas Y-Y-Z" donde se desarrolla el Plan Parcial de Renovación Urbana "PROSCENIO", adoptando como plano modificado el No. CU3CH19/4-09.

Que con base en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 por medio de la Resolución No. RES 11001-3-21-1167 del 19 de agosto de 2021 se corrigió el artículo 3 de la Resolución No. RES 11001-3-21-0802 del 17 de junio de 2021.

Que mediante escrito con radicación No. 002477 del 25 de octubre 25 de 2021, se solicitó a este Despacho la corrección de la Resolución No. RES 11001-3-21-0802 del 17 de junio de 2021, corregida con la Resolución No. 11001-3-21-1167 del 17 de agosto de 2021 con el fin de corregir algunos errores aritméticos y de dibujo que se presentan en el plano No. CU3CH19/4-09.

Que en la solicitud de corrección se señaló: "... que por un error involuntario se incluyó en el polígono de la urbanización una parte de la Calle 86 A (antes Diagonal 87) siendo necesario corregirse dicho polígono conforme a la información técnica SHAPE del RUPI 403-51 suministrado por dicha entidad.", y que se debe corregir "... el cuadro de áreas por cuanto por un error involuntario en el área de la Calle 88 se incluyó un polígono que corresponde a la Carrera 14, generando un ajuste en los Tramos 1A, 1B y 1C de dicha carrera, así como en el mismo polígono de la Calle 88".

Adicionalmente, también en la solicitud se indicó: "en el Plano CU3CH19/4-09, se evidencia que en el CUADRO DE MOJONES ÁREAS PÚBLICAS, para el predio denominado CARRERA 14 TRAMO 2, se omitió el mojon No. 50, el cual si está descrito en la parte gráfica plano, y en el mismo cuadro por error se invirtieron las áreas de los tramos Carrera 14 tramo 1A y Carrera 14 Tramo 1B" por lo cual se requiere la corrección.

Que el numeral 11 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, consagra el principio de eficacia en la actuación administrativa en los siguientes términos: "...En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa..."

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo dispone que "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto..."

Que una vez hecha la verificación por parte de este Despacho, se evidenció que efectivamente por un error involuntario no se señaló la totalidad del polígono de la Calle 86 A (antes Diagonal 87) que corresponde a la información del SHAPE del RUPI 403-51 del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, por lo tanto procede su corrección. En el mismo sentido se revisó el cuadro de áreas encontrando que en el área de la Calle 88 se incluyó un polígono que corresponde a la Carrera 14 y su corrección genera un ajuste en los Tramos 1A, 1B y 1C así como en el

mismo polígono de la Calle 88.

Que adicionalmente, se verificó que en el cuadro de mojoneras áreas públicas del plano CU3CH19/4-09, para el predio denominado CARRERA 14 TRAMO 2, se omitió el mojon No. 50, y por error se invirtieron las áreas de los tramos Carrera 14 tramo 1A y Carrera 14 Tramo 1B, por lo tanto es procedente su corrección.

Que este despacho aplicó el numeral 11 del artículo 3 y del artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que la corrección solicitada en nada cambia el fondo de lo decidido, pues la configuración y de las Manzanas Y-Y-Z" se mantiene proceder a realizar la corrección de la Resolución No. RES 11001-3-21-0802 del 17 de junio de 2021, corregida con la Resolución No. 11001-3-21-1167 del 17 de agosto de 2021.

Que la Secretaría Distrital de Planeación asignó al plano de la corrección de la Modificación del Plano de la Urbanización el Retiro el No. CU3CH19/4-10.

En virtud de lo anterior, la Curadora Urbana 3 de Bogotá, D.C., Arq. ANA MARIA CADENA TOBON,

RESUELVE

ARTICULO 1. Corregir la Resolución No. RES 11001-3-21-0802 del 17 de Junio de 2021, mediante la cual se otorgó la Modificación del Plano Urbanístico No. 19/5-8 de la urbanización EL RETIRO sobre las Manzanas Y-Y-Z" donde se desarrolla el Plan Parcial de Renovación Urbana "PROSCENIO", corregida con la Resolución No. 11001-3-21-1167 del 17 de agosto de 2021, en el sentido de indicar que el cuadro de áreas general del artículo 3 es el siguiente:

ÁREA	M2
ÁREA DE INTERVENCIÓN	50.991,78
MALLA VIAL PRINCIPAL	4.775,09
Carrera 15	3.656,49
Calle 85 (costado norte)	1.033,68
Carrera 15 (predio 22B)	47,98
Calle 85 (predio 22C)	36,94
VÍAS LOCALES	12.451,60
Calle 88 Peatonal	454,42
Carrera 13 A	2.379,72
Carrera 14 tramo 1	2.595,17
Carrera 14 tramo 2	1.810,97
Calle 86A (antes Calle 86) tramo 1	2.293,20
Calle 86A (antes Diag. 87) tramo 2	2.084,72
Calle 88	833,40
ÁREA PRIVADA	33.765,09
Manzana Y	12.418,75
Manzana Y'	9.066,82
Manzana Z'	12.279,52

ARTICULO 2. Adoptar el plano modificado o nuevo Plano Urbanístico de las Manzanas Y-Y-Z" de la Urbanización EL RETIRO de la Localidad de Chapinero, en dos (2) originales, uno de los cuales reposará en este Despacho y otro que será remitido a la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para que en ejercicio de sus funciones efectúe la incorporación correspondiente a la cartografía oficial de esa Secretaría, en la plancha No. J-12 a escala 1:2000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

PARÁGRAFO: El plano aprobado reemplaza y sustituye parcialmente al plano: 19/5-8 en cuanto a la configuración de las Manzanas Y-Y-Z" de la Urbanización EL RETIRO de la Localidad de Chapinero y sus espacios públicos colindantes, y reemplaza y sustituye en su totalidad el plano CU3CH19/4-09.

ARTICULO 3. Los demás aspectos contenidos en la Resolución No. RES 11001-3-21-0802 del 17 de junio de 2021, se mantienen y no se modifican.

ARTICULO 4. La presente Resolución debe notificarse de manera electrónica en los términos del artículo 4º del Decreto 491 de 2020 y contra ella procede el recurso de reposición ante este despacho y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación (art. 76 del CPACA). En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento normal previsto por el Decreto Nacional 1077 de 2015.

NOTIFICACIONES Y CÚMPLASE
ARQ. ANA MARIA CADENA TOBON
Curadora Urbana No. 3

Exportaciones de carne podrían llegar a US\$1.000 millones en una década

El sector ganadero logró ventas externas en 2021 de US\$464 millones

EL 2021 fue un año de grandes resultados para el sector ganadero, con más de US\$464 millones en exportaciones. Con ello, espera en menos de 10 años exportar más de US\$1.000 millones en productos cárnicos.

José Félix Lafaurie, presidente de Fedegán, corroboró este buen momento de la ganadería nacional, al señalar que “volvimos a ser un país libre de aftosa, que a partir de ese momento y de ahí en adelante hemos venido creciendo, y por los cambios que hemos hecho, en este momento ya facturamos US\$464 millones”.

El cambio en las políticas fue clave para este crecimiento, dijo Lafaurie, “Por consiguiente, la ganadería dejó de ser una actividad que vivía en el escándalo, estaba orientada al mercado interno, a poder competir para contentar a la mayoría. Y eso implicó únicamente la internación, una presión interna. Como consecuencia de ello se modificó la actividad y hemos visto un crecimiento muy, muy largo. Eso es clave para el desarrollo de la ganadería”. Y, repitiendo, podrá ser mejor este año.

Señala el dirigente que “es-tamos a la espera de la apertura del mercado o en China o de Estados Unidos. Si cualquiera de estos se abre, en Colombia se pasará a un escenario en el tema ganadero totalmente diferente, porque los ciclos estarán sometidos a la demanda del mercado internacional, que por lo menos tiene menos años por ciento ganaderos. Mi apuesta es



LAS VENTAS de carne al exterior se incrementaron considerablemente en 2021. /ENS

que para el año 2032 Colombia pueda tener una facturación de US\$1.000 millones”.

De otro lado, y respecto al precio interno de la carne, Lafaurie explicó que, a pesar de no necesitar insumos importados para la cría de ganado, el aumento en las exportaciones hace que el precio interno se adapte a valores internacionales, por lo que se ha visto un aumento en el último año.

Recuperación

Por otra parte, y según un informe revelado por Bancolombia, las exportaciones globales de carne de res se recuperan, y al mismo tiempo repunta la demanda. Señala que diferentes medios reportan un fuerte incremento en las importaciones de carne de res por parte de China, con compras crecientes de carne deshuesada a EE.UU. y Brasil, lo que ofrece una buena perspectiva para el mercado global durante 2022.

Señala que el sacrificio bovino creció durante 2021, impulsado por las exportaciones de carne y, al mismo tiempo, los precios locales se mantienen al alza. El sacrificio bovino entre enero y octubre de 2021 creció un 2,5%, comparado con el mismo periodo de 2020, impulsado principalmente por un incremento en las exportaciones de carne refrigerada y congelada (125%), lo que compensó la caída en el sacrificio de hembras (-2,2%) y el bajo crecimiento del sacrificio de machos (0,5%).

Por otro lado, si se analiza el precio promedio del ganado en pie y en canal de octubre de 2021, comparado con octubre de 2020, se observa un aumento del 38% y 36%, respectivamente, explicado en parte por mayores exportaciones, pero también por el aumento de la demanda local y el encarecimiento de sustitutos como la carne de cerdo y el pollo.

Trazabilidad

Asimismo, el Gobierno busca amplificar esfuerzos con la aprobación del sistema de trazabilidad animal, el cual crea herramientas para rastrear el ganado bovino desde los hatos hasta el beneficio y desposte, buscando aumentar el número de animales trazables. Si este modelo logra superar las barreras que no han permitido contar con un sistema amplio de trazabilidad, la carne colombiana podría dar el primer paso para su admisibilidad sanitaria en mercados exigentes en este frente.

Del total de las exportaciones ganaderas entre enero y octubre de 2021, el departamento de Córdoba aportó el 50%, lo que hizo que en este departamento cambiara la relación de sacrificio macho/hembra. Por esto, entre enero y octubre, en este departamento se redujo el sacrificio de machos para consumo interno en un 46%, comparado con el mismo periodo de 2020, mientras el sacrificio de hembras se incrementó casi 22%.

El incremento de las exportaciones de animales en pie genera un reto para las plantas de beneficio ubicadas en departamentos exportadores, cuyos ingresos dependen del número de cabezas sacrificadas. Esta situación se suma a las dificultades en la región Caribe, en donde se reporta el cierre de algunas plantas de beneficio por parte del Invima en algunos municipios, y un incremento del sacrificio informal.

INDICADORES

DÓLAR	3.993,65	▲
EURO	4.565,54	▼
BRENT	85,94	▲
CAFÉ	2.3915	▲
COLCAP	1.454,75	▼
DTF	3,52%	▲
UVR	289,4523	▲
ORO	Gr 1,815,80	▼
ORO	\$219.639,55	▼

NACIONAL

TECNOLOGÍA.

Qualcomm Technologies vuelve a demostrar que es más que un líder en el desarrollo de smartphones. Ahora está ampliando su liderazgo en nuevos sectores, como el de la automoción, los ordenadores, los dispositivos portátiles y en el comercio minorista, evidenciando cómo la empresa desempeña un papel fundamental en la transformación digital de la industria.

JUEGOS.

Zamba.co, líder en el mercado de apuestas deportivas online en el país, quiere premiar a las personas que inicien su experiencia con las apuestas deportivas aprovechando los eventos deportivos actuales como el Abierto de Australia de tenis, la Copa Africana de Naciones, las ligas europeas de fútbol, por lo que la plataforma trae una serie de promociones.

LOGÍSTICA.

Nora Lozano, gerente comercial de Bureau Veritas, dice que “los servicios de aseguramiento requieren un análisis detallado y cuantificado de las causas y efectos a lo largo de sus etapas de fabricación y suministro. He aquí la importancia de la tecnología con la implementación de drones y gafas inteligentes, que permite a través de hologramas ver el estado del producto”.

INTERNACIONAL

AUSTRIA: Austria se convertirá a principios de febrero en el primer país de Europa en hacer obligatoria la vacunación contra el coronavirus, bajo pena de elevadas multas, dijo el canciller austriaco. “Como estaba previsto, vamos a hacer que la vacunación sea obligatoria a principios de febrero” para los adultos, indicó el conservador Karl Nehammer, al frente del país.

FRANCIA: La casa francesa Pierre Cardin ha anunciado que quiere regresar a la Semana de la Moda de París. Durante los últimos 25 años Pierre Cardin, fallecido en diciembre de 2020 a los 98 años, presentó sus creaciones. Su sobrino, Rodrigo Basilicati-Cardin, nuevo presidente de la casa, le rendirá homenaje con un desfile el 28 de enero.

VENEZUELA: El presidente venezolano, Nicolás Maduro, celebró la salida del país de la hiperinflación después de cuatro años, y proyectó un crecimiento económico de 4% en 2021. En su rendición de cuentas ante el Parlamento, Maduro presentó el “2022 como el año del surgimiento”, en medio de la mayor crisis económica de su historia moderna con alta recesión.

Empresarios

Nueva Gerente General de Mercado Libre

MERCADO LIBRE, compañía de tecnología líder en comercio electrónico en América Latina, nombró a **Lina Monsalve** como su gerente general y directora de Marketplace para Colombia y Venezuela. Con este nombramiento, Mercado Libre busca fortalecer y consolidar el componente estratégico y táctico de la operación en estos importantes países de la región.

Monsalve es ingeniera industrial de la Universidad de los Andes en Colombia y MBA del Massachusetts Institute

of Technology (MIT) en Estados Unidos. Adicionalmente, cuenta con más de 16 años de experiencia liderando estrategias de gestión y transformación en reconocidas corporaciones multinacionales como Dafiti, Uber Eats, Latam Airlines y McKinsey & Company. En esta última, se destacó por su trabajo como consultora de negocios



desarrollando cambios organizacionales exitosos y ejecutando modelos de gestión y mejora continua. Recientemente, Monsalve se había vinculado a Mercado Libre como Business Development director.

Mercado Libre indica que, con este nuevo rol de Monsalve, cuenta con una profesional de la más alta capacidad, experiencia y calidad humana

para liderar asertivamente y afrontar los retos y oportunidades que presentan hoy en día estos países de la Región Andina en materia de comercio electrónico.

Fundada en 1999, Mercado Libre es la compañía de tecnología líder en comercio electrónico de América Latina. A través de sus plataformas Mercado Libre, Mercado Pago y Mercado Envíos, ofrece soluciones para que individuos y empresas puedan comprar, vender, anunciar, enviar y pagar por bienes y servicios por Internet.

MIENTRAS EL mercado del automóvil sufrió las consecuencias económicas de la crisis sanitaria por el covid-19, el sector de los vehículos de lujo registró ventas récord en 2021.

Rolls (grupo BMW) mejoró su récord histórico de 2019 al vender 5.586 automotores. Los clientes adinerados compraron sobre todo el nuevo "Ghost" y el vehículo utilitario deportivo (SUV, por sus siglas en inglés) Cullinan, que se venden a partir de 342 mil dólares en Francia.

Bentley y Lamborghini (Grupo Volkswagen) también batieron récords de ventas esta semana, con 14.659 y 8.405 coches vendidos, respectivamente, en todo el mundo, gracias sobre todo a sus SUV Bentayga y Urus, que se vendieron por unos US\$228 mil. En el ámbito del hiperlujo, Bugatti se refirió al "mejor año de la historia de la empresa", con 150 carros encargados y una entrada de unos tres millones de euros.

"Es lo mismo en todas partes: después de la crisis, los ricos son más ricos y los pobres más pobres", reflexionó Adolfo De Stefani Cosentino, presidente de la Federación Italiana de Concessionarios (Federauto). "Los segmentos de lujo y premium han resistido mucho mejor que los generalistas", añadió.

"Hay mucho dinero listo para ser gastado", había advertido el jefe de Rolls-Royce, Torsten Muller-Otvos, en una entrevista con la AFP en mayo de 2021. "Me ha impresionado la cantidad de clientes que nos han dicho que con el covid se han dado cuenta de que podrían morir mañana y que ahora es el momento de disfrutar de la vida", señaló.

Vehículos de lujo alcanzaron ventas récord durante el 2021

En un año complicado del mercado automotor, los usuarios dieron rienda suelta a sus gustos

Desafíos

Además de la crisis sanitaria, la industria automovilística mundial se ve afectada por la escasez de semiconductores, especialmente de chips electrónicos, lo que impide la producción de vehículos en un momento en que hay muchos pedidos.

La crisis ha impedido la producción de entre 9,5 y 11 millones de vehículos en todo el mundo en 2021, según PwC.

En cuanto a las marcas premium, BMW tuvo un año récord con 2,2 millones de vehículos vendidos, especialmente en China y Estados Unidos.

Su rival, Mercedes-Benz, vio caer sus ventas mundiales un 5% debido a la escasez de chips, pero la comercialización de su división deportiva AMG y de la marca de lujo Maybach se dispararon.

"Solo se producen los vehículos más demandados", subrayó José Baghdad, asociado y responsable del sector automóvil para PwC Francia y Magreb. "Los constructores premium también están listos para comprar los componentes un poco más caros", añadió.

Los coches de lujo no son los únicos que ven disparadas sus cifras de venta: las motos italianas Ducati (desde los 17



PARA EL mercado de automotores de lujo no hubo pausa en el 2021 con el registro de un aumento de ventas. /AFP

mil dólares para las más deportivas) también han mejorado su récord de ventas en 2021, con casi 60 mil unidades vendidas en todo el mundo.

Capacidad

"Existe un factor macroeconómico: una parte de la población se enriqueció estos últimos años y tiene la capacidad de comprarse vehículos de lujo y de muy alto lujo", indicó el analista.

En el micromercado del ultralujo, "estos coches también han demostrado en los últimos años que no pierden valor e incluso lo ganan", agregó.

Los SUV se benefician de una tendencia global, pero también son

los vehículos más asequibles de estas marcas. Ferrari, que debe publicar sus resultados a principios de febrero, también tiene previsto presentar este año su primer SUV, el "Purosangue".

La mayor apuesta por los coches eléctricos, otra de las señas de identidad del automóvil de la década de 2020, también acabará afectando al lujo, como "un nuevo soplo de aire fresco, pero un verdadero desafío", afirmó Baghdad, de PwC.

"Uno de los intereses de estas marcas era la motorización, con una potencia y un sonido particulares. Al pasar a ser eléctricos, será más difícil distinguirlos", precisó.

Mintrabajo emitió circular para protección laboral por cuarto pico

DESDE EL Ministerio del Trabajo se busca que la cuarta ola de contagios de covid-19 que se acerca, a causa de la variante ómicron, tenga la menor cantidad de daño colateral posible, por lo que emitió la circular 04 del 13 de enero del 2022, para extremar medidas de bioseguridad para proteger la salud y disminuir la demanda de servicios.

Además, por el incremento acelerado del número de casos de covid-19, que genera una alta demanda de los

servicios de salud en el país, y los impactos que pueden presentarse en el entorno laboral, los ministerios de Trabajo y Salud tomaron las siguientes medidas de bioseguridad:

Personas sintomáticas, independiente de su estatus de vacunación, edad o factores de riesgo, deben realizar aislamiento por siete días desde el inicio de los síntomas. En este caso no se requiere de prueba diagnóstica, a excepción de las personas de 60 años o más, menores

de tres años o personas con factores de riesgo.

Para el certificado de incapacidad o el certificado de aislamiento se recomienda al médico tratante indagar sobre la actividad laboral que desarrolla el paciente y la posibilidad de realizar teletrabajo, trabajo remoto o en casa.

Personas asintomáticas, que son contacto estrecho de un caso confirmado de covid-19, que tienen esquema incompleto de vacunación o sin vacuna, deben aislarse siete días

desde el primer día de exposición.

En este caso, para efectos de la expedición del certificado de aislamiento o incapacidad al confirmar un nexo epidemiológico, se sugiere ordenar la toma de la prueba de covid-19, si el resultado es negativo se suspenderá el aislamiento y el trabajador podrá reintegrarse a las actividades laborales.

Por su parte, los contactos estrechos asintomáticos con esquema de vacunación completa no requieren aislamiento ni toma de prueba.

Peajes del Invías subieron 5,62%

EL INSTITUTO Nacional de Vías (Invías) informó que las tarifas de los peajes a su cargo aumentaron 5,62%.

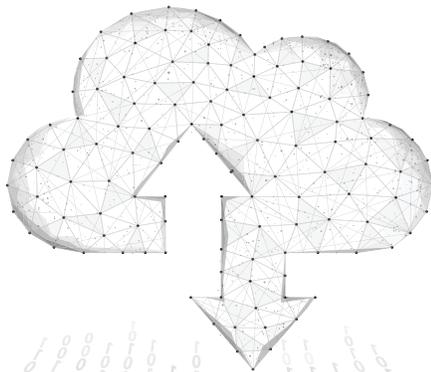
El incremento, según el Instituto, tiene por objetivo "realizar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del país".

Cabe precisar que son 34 las casetas de recaudo que tiene a su cargo el Invías, que sustentó que el porcentaje del alza está "teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) decretado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año".

Al respecto, el director técnico y de Estructuración del Invías, Guillermo Toro Acuña, manifestó que "durante el 2021, con ese recaudo, sumado a la inversión del Gobierno nacional para la modernización de la infraestructura vial, el instituto logró realizar la rehabilitación de 3.090 km de vías primarias, la construcción y el mejoramiento de 298 km de nuevas segundas calzadas y logró concluir y entregar el Cruce de la Cordillera Central, la obra de ingeniería más importante del país. Y este año, la entidad continuará haciendo grandes esfuerzos para lograr nuevas fuentes de financiación que garanticen los recursos para la ejecución de los proyectos".

Para las carreteras que se encuentran concesionadas, bajo supervisión de la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura), los peajes subieron de precio desde el 1 de enero de 2022. El cálculo de este aumento depende de diferentes variables, sin tener un porcentaje igualitario para todas las casetas.

De esta manera, un vehículo categoría 1 automóvil o campero, que cruzaba el peaje del túnel de La Línea en el lado del Tolima o Quindío, pagaba \$8.900 antes del 16 de enero de 2022, ahora pagará \$9.400.



**RECURSOS DE
CÓMPUTO Y
ALMACENAMIENTO**

**Especializados y
adaptados a las
necesidades de tu
empresa**

**MANAGED
CLOUD**

www.ifxnetworks.com

COLOMBIA DERROTÓ 2-1 a Honduras en un encuentro amistoso disputado en Estados Unidos y rompió una racha de cinco partidos sin anotar.

El volante zurdo Juan Fernando Quintero acabó la sequía de más 450 minutos sin gritar un gol gracias a tanto temprano (10). En el 67, el volante defensivo Andrés Colorado selló la victoria.

'La H', dirigida por el DT colombiano Hernán Darío "Bolílo" Gómez, había igualado en el 52 con penal de Kervin Arriaga.

El duelo disputado en Fort Lauderdale sirvió como preparación para cafeteros y hondureños, que se alistan para afrontar sus respectivas clasificatorias a Catar-2022.

Colombia, que marcha quinta en la eliminatoria sudamericana, puesto que da pase a repechaje rumbo al Mundial, jugará el 28 de enero ante Perú en Barranquilla y luego visitará a Argentina, el 1 de febrero. Entre el 27 de enero y el 2 de febrero, Honduras tendrá una seguidilla de partidos ante Canadá, El Salvador y Estados Unidos. Los catrachos son colistas del octogonal final de la Concacaf, con escasas opciones de conseguir un boleto mundialista.

Exentrenadores

En el estadio DRV PNK, Gómez enfrentó a Reinaldo Rueda, otro experimentado adiestrador colombiano

Colombia se reencuentra con el gol y derrota 2-1 a Honduras en amistoso

Anotaron Quintero y Colorado marcaron los tantos nacionales

biano que dirigió a Honduras en el Mundial de Sudáfrica-2010.

Rueda planteó una estrategia ofensiva desde el inicio, apostando por ubicar a dos volantes como laterales. Yerson Candelo (Atlético Nacional) y Freddy Hinestroza (Junior de Barranquilla) actuaron como lanzas por los costados para un equipo que se propuso sofocar al rival desde el pitazo inicial.

Juan Fernando Quintero, que recientemente anunció su regreso a River Plate de Argentina, fue el capitán y satélite de un equipo conformado mayoritariamente por jugadores de la liga local y la Major League Soccer de Estados Unidos.

La superioridad colombiana disminuyó en el minuto 42, cuando el anotador del primer gol del partido acusó molestias físicas y tuvo que ser reemplazado.

Reacción

Entrenador de Colombia en el Mundial de Francia-98, "Bolílo" intentó aprovechar la ausencia del



JUAN FERNANDO Quintero, quien hizo de capitán ayer, celebrar su anotación en el encuentro amistoso entre Colombia y Honduras en Fort Lauderdale, Florida. /AFP

crack colombiano manteniendo el balón y lanzando balones en profundidad.

En el minuto 52, el delantero Edwin Rodríguez recibió uno de esos pases largos y fue embestido

desde atrás por Candelo. El árbitro pitó penal. Un minuto más tarde, Kervin Arriaga convirtió la igualdad. La alegría de Honduras fue corta. En el 67, el recién ingresado Andrés Colorado marcó el segundo para los cafeteros.

Después de la diana del campeón de la liga colombiana con el Deportivo Cali, el talentoso Rodríguez (Olimpia) y compañía no volvieron a gozar de oportunidades claras frente a la zaga rival.

Alineaciones:

Colombia: José Chunga - Yerson Candelo, Yeimar Gómez, Homer Martínez, Freddy Hinestroza - Stiven Vega, Daniel Giraldo, Juan Fernando Quintero, Yimmi Chará - Harold Preciado, Miguel Borja. DT: Reinaldo Rueda.

Honduras: Luis López - Diego Rodríguez, Denil Maldonado, Maynor Figueroa, Omar Elvir - Kervin Arriaga, Juan Delgado, Jorge Álvarez, Iván López, Edwin Rodríguez y Eddie Hernández. DT: Hernán Darío Gómez.

EL NUEVO SIGLO

#MeCuido #TeCuido NS

EL NUEVO SIGLO

Tenga en cuenta cuando salga de su casa

- ✓ Para prevenir el covid-19, lo más seguro es evitar el contacto físico al saludarse. Algunas formas seguras de saludo son un gesto con la mano, una inclinación de la cabeza o una reverencia.
- ✓ Evite las aglomeraciones de personas en espacios cerrados o con poca ventilación.
- ✓ Mantenga al menos 1 metro de distancia entre usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.
- ✓ Absténgase de entrar en contacto con superficies metálicas, pasamanos, manijas y otro tipo de elementos en espacios públicos.



Un compromiso con todos



Fundación Universidad de América



Una causa país

